

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 5

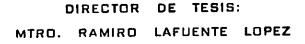
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGÍA

EL ORIGEN DE LA COMUNICACION IMPRESA EN EL MEXICO COLONIAL SIGLO XVI

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGIA PRESENTA:

ELSA MARGARITA RAMIREZ LEYVA





MEXICO, D. F.

281304

2000





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL ORIGEN DE LA COMUNICACIÓN IMPRESA EN EL MÉXICO COLONIAL SIGLO XVI

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
A. Objeto de la Tesis	 7
B. Metodología	8
C. Revisión de la literatura	
D. Supuestos	17
E. Estructura de la tesis	18
CAPÍTULO 1	20
1.1 El ciclo de la comunicación impresa	
1.2 Medios y formas de comunicación	21
1.3 El libro: medio simbólico	25
1.4 El libro: medio de comunicación	
1.5 La lectura	31
1.6 Proceso de institucionalización y cánones de la comunicación impresa	34
CAPÍTULO 2	41
2.1 La entrada de la cultura impresa al Nuevo Mundo	41
2.2 La llegada del libro al Continente Americano	45
2.3 La evangelización: origen y motivo de la cultura impresa en el México colonial	48
2.4 Los lectores indígenas	56
2.5 Los lectores europeos en la Nueva España	62
2.6 El libro en las comunidades indígenas	64
2.7 Los autores de la cultura escrita e impresa en la Nueva España	66
2.8 Los usos de los libros y la actividad bibliotecaria	80
2.9 Las bibliotecas misionales	81
2.10 La imprenta y los editores	88
2.11 La primera imprenta novohispana	91
2.12 El comercio del libro	
2.13 El fin del monopolio tipográfico en la Nueva España	
2.14 Distribución de libros a tierras novohispanas	109
2.15 El contrabando de libros	113
CAPÍTULO 3	117
3.1 El ocaso de la comunicación impresa evangelizadora y el inicio de la cultura imp	
novohispana	117
3.2 Los nuevos lectores	126
3.3 Las bibliotecas después del Primer Concilio Provincial	
3.4 Bibliotecas conventuales	
3.5 Bibliotecas académicas	
3.6 Bibliotecas particulares	
3.7 La circulación de los impresos y la censura	
3.8 La censura	
3.9 Nuevos lectores, nuevos autores	
CONCLUSIONES	146
La lectura : origen y destino de la cultura impresa de México	
BIBLIOGRAFÍA	
CELING NOTE II.	1/1

I. INTRODUCCIÓN

La cultura impresa mexicana, de la que forman parte la actividad tipográfica, la editorial, la bibliotecaria, el comercio del libro y las prácticas lectoras e informativas, tiene su origen en los albores del siglo xvi, en el marco del proceso de occidentalización de los habitantes indígenas del Nuevo Mundo mediante la evangelización y, posteriormente, en ese mismo siglo, en el proceso de la conformación de la sociedad novohispana.

Cuando se inició la conquista del territorio mexica, la cultura impresa en España tendría a lo sumo cincuenta años; el libro impreso ya había empezado a circular, y la práctica de la lectura se popularizaba, gracias a la alfabetización de los grupos sociales que en la Edad Media se encontraban excluidos de la educación y del libro. En esa época, la lectura estaba circunscrita a los grupos religiosos, cortesanos, académicos, es decir, a una elite, y, por lo mismo, la producción de libros manuscritos, limitada y costosa, estaba en función de las características y necesidades de esos públicos lectores.

Definitivamente, ya en el siglo XVI, el invento tipográfico vino a modificar la producción de los libros, y en consecuencia, sus posibilidades de circulación, variedad de temas y géneros literarios, los que dieron lugar a nuevas formas de mercado y a nuevos públicos lectores. Asimismo, la imprenta fortaleció la presencia del libro como medio para la educación, en la cual se arraigó el aprendizaje a través de los libros, los cuales empezaron a compartir y competir con las enseñanzas del maestro y de los pocos textos, que se releían varias veces y el maestro glosaba y comentaba para que su interpretación sometiera a cualquier otra idea que surgiera en la mente de los estudiantes. Por su parte, en la actividad religiosa la presencia de la palabra impresa pasó del rezo oralizado al rezo leído en silencio o recitado.

También se produjeron nuevos usos, la investigación, gracias a los textos manuscritos rescatados por la imprenta y reunidos en las bibliotecas ofrecieron la

1

posibilidad de contrastar los saberes allí contenidos y producir nuevos conocimientos en los que se empieza a generar la búsqueda del saber verdadero. Otro uso novedoso para esa época fue la lectura de esparcimiento con libros producto de la imaginación humana, es decir, se abrieron no sólo las posibilidades mismas del libro en cuanto a sus características físicas—que ya se venían dando desde el siglo xv aun con las limitaciones de producción del libro manuscrito— también surgieron diferentes intereses, usos y grupos de lectores. Entre algunos de estos grupos se extendió el gusto por reunir colecciones con las que se fueron conformando las bibliotecas particulares y con ellas espacios privados de lectura.

Por su parte, las bibliotecas institucionales de la Vieja Europa (colegios y conventos) incrementaron sus acervos con la llegada de los libros impresos y se empezaron a orientar más hacia una función de apoyo para las actividades de la comunidad a la que atendían. Al mismo tiempo continuaron el control sobre la lectura, de tal forma que el resguardo cambio su sentido hacia el servicio, pero a la vez se mantuvo la idea y la función del resguardo de los libros clasificados en la categoría de herejes con la finalidad de mantenerlos apartados de los lectores para quienes representaban un peligro, en particular cuando los reformistas consideraron al libro y a la lectura como el mejor camino para la difusión y asimilación de las ideas luteranas, por lo mismo se produjeron grandes cantidades de libros protestantes: Biblias, catecismos, libros litúrgicos y canónicos en lenguas vernáculas con el fin de que tuvieran una amplia circulación entre la población.

Al mismo tiempo, la palabra impresa consolidaba su función de garante de las actividades del sistema social europeo. Paralelamente, la alfabetización y la educación —tendientes a fortalecer la fe católica y el arraigo de la nacionalidad—al implantar las lenguas vernáculas o maternas, tuvieron una contribución importante en la popularización de las prácticas de la lectura en voz alta y en silencio, en particular las oraciones y el catecismo pasaron a ser una de las

¹ Cfr. Foucault, Michel. *El orden del discurso*. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Ed. Populares, 1982, p. 7.

lecturas obligadas del pueblo hispano. El latín se conservó como una lengua culta en los ámbitos académicos y eclesiásticos. Es decir, en la medida en que se popularizaba el libro en lengua castellana, en el caso de España, comenzaron a surgir características de diferenciación de los grupos de lectores en una gama entre eruditos e incultos; éstos extremos comenzaron a tener matices en relación con la actividad tipográfica que diversificó la calidad, variedad, cantidad y costo de los libros.

De tal suerte, en la época en que se dio la colonización del continente americano, no todos los grupos hispanos que arribaron al Nuevo Mundo contaban con la instrucción para acceder a la lectura (estaban alfabetizados), sin embargo, ya la palabra impresa se había introducido en los ambientes privados, es decir, de alguna manera la cultura impresa estaba presente en la mentalidad de esas sociedades de la Europa de fines del siglo xv y principios del xvi.

La occidentalización de la sociedad indígena impuso las formas de comunicación escrita e impresa al igual que los demás aspectos de la cultura europea con la que se pretendía inculcar las nuevas creencias, hábitos e incluso sentimientos, acordes con la nueva forma de vida de coloniaje, lo cual significó toda una revolución para los naturales. Estos medios y formas de expresión y comunicación, religión y gobierno, implicaban la transformación de significaciones, símbolos, valores y prácticas, para obligar a los vencidos a romper con su cultura y a olvidar su historia. Por ello, la conquista fue un enfrentamiento entre dos sistemas de comunicación: el español, dirigido a lograr su proyecto de conquista de los habitantes de las tierras recién descubiertas, y el indígena que buscaba preservar su cultura autóctona.

El texto que se transcribe a continuación (al parecer fechado el 4 de febrero de 1531), escrito en náhuatl, en alfabeto latino, por indígenas del pueblo de Santo Tomás Ajusto, ilustra, por un lado, sobre una aparente aceptación de las prácticas religiosas católicas por parte de los indígenas y, por el otro, sobre la rápida asimilación de las formas de comunicación occidentales: "Acuerdo formar un

templo de adoración donde hemos de colocar al nuevo Dios que nos traen los castellanos. Ellos quieren que lo adoremos ¿Qué hemos de hacer, hijos? Conviene que nos bauticemos, conviene que nos entreguemos a los hombres de Castilla a ver si así no nos matan."² Este escrito nos da cuenta más de la búsqueda por la supervivencia, que de una verdadera conversión. Sin embargo, mediante el mestizaje cultural, se dio una aceptación de las formas de comunicación que no una homogeneización total respecto de la lengua castellana; de alguna manera al insertar valores de la cultura occidental en la comunidad indígena se conservaron hábitos propios de la cultura prehispánica, con lo que se logró introducir adecuadamente los patrones de conducta en el sistema social en formación. Este mestizaje se observa desde los primeros textos e imágenes contenidos en cartillas y catecismos que circularon como el único material de lectura para la mayoría indígena, con usos y modalidades de lectura limitados a la alfabetización general, a la conversión y al aprendizaje de oficios.

La natural resistencia de las comunidades indígenas a la transformación de su cultura y el anhelo de sobrevivir a un momento lleno de tensiones, llevó a los indígenas a encubrir sus creencias y prácticas con las formas occidentales, a fin de protegerlas, preservarlas y evitar el riesgo de penas y castigos, lo que evidentemente limitó el objetivo de los evangelizadores de catequizar con rapidez y profundidad a los naturales, debiendo —principalmente los franciscanos—recurrir a métodos más conciliatorios, en cuya tarea el libro y la lectura serían sus aliados.

Así pues, el medio manuscrito e impreso permitió a los misioneros trasladar elementos de las formas de expresión y comunicación de la cultura occidental y entreverar elementos de la fe cristiana con las formas de registro indígenas, como eran los pictogramas y ciertos símbolos religiosos de los indígenas; además la latinización de las lenguas indígenas fue un gran apoyo para escribir los textos de catecismos y cartillas (con ilustraciones de imágenes de la religión católica), que se utilizaron en la enseñanza del

² Cfr. Serge Gruzinski. La colonización de lo imaginario: Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos xvi-xviii. México : FCE, 1991, pp.109-110.

alfabeto para el adoctrinamiento y la conversión. Estos textos que dieron origen a lo que se puede considerar como los primeros libros impresos mexicanos fueron objeto de una larga polémica y fuertes críticas entre algunos sectores de las órdenes mendicantes y del clero secular, por no ceñirse a la ortodoxia española (incluso no pocos conquistadores consideraban aberrante la pretensión de cristianizar a los naturales, pues pensaban que éstos eran seres irracionales, paganos e incapaces de lograr instrucción y por lo mismo debían quedar excluidos de los derechos que tenían los cristianos).

Pese a las dificultades y contrariedades, el proceso de conversión fue un factor que dio origen a las prácticas de lectura y por ende a las actividades tipográfica, bibliotecaria, editorial, y más tarde, en la naciente sociedad novohispana, a la formación de nuevos grupos de lectores con características distintas de aquellas de la población indígena, para quienes se generaron cánones propios en los usos y prácticas de la lectura; no obstante, el sistema educativo formal novohispano (colegios y conventos) recibía grupos reducidos de alumnos indígenas. Las instituciones de estudios superiores que posteriormente se establecieron no tuvieron gran demanda —la vida académica no prometía un gran porvenir, si acaso se lograba el respeto social—, por ello el mundo de los eruditos y cultos, muchos de ellos pertenecientes a grupos de mineros, comerciantes o funcionarios, era reducido.

Del amalgamamiento de ambos sistemas de comunicación, indígena y español —ya mencionado—, quedó testimonio en los documentos que se produjeron para el proceso de evangelización, pero el cambio de los intereses económicos y políticos de la metrópoli truncaron, hacia mediados del siglo xvi, el sistema de comunicación escrita, empresa que empezaba a desarrollarse en la Colonia. Paralelamente surgía y se consolidaba la emergente sociedad novohispana conformada a fines de ese siglo por castas —indígenas, mestizos, criollos y europeos—, que de alguna manera participaron en el desarrollo de una cultura impresa, donde cada casta estableció una relación diferente, acorde a las características del grupo al que pertenecía, puesto que compartía códigos,

intereses, competencias y usos que determinaron la jerarquización de los públicos lectores y sus lecturas.

En la segunda parte del siglo xvi, en la Nueva España la comunicación impresa ganó nuevos espacios privados y usos de la lectura, lo cual se observó en la actividad tipográfica, en el surgimiento de bibliotecas particulares e institucionales, al igual que en la expansión del comercio del libro. Se produjo, entonces, la apertura y diferenciación de flujos de la circulación del libro, así entonces libro y lectura formaron parte de los elementos de la jerarquización social, no sólo de la relación entre Colonia y metrópoli, desde luego en la propia sociedad novohispana; pero, no obstante los aparatos censores y de control, el libro logró imponer sus leyes y traspasar no sólo las fronteras físicas, también al pasar de una actividad religiosa y educativa institucionalizadas, a las prácticas privadas del lector (culto y erudito) quien determinaba sus preferencias y usos influenciado por las pautas editoriales europeas, debido a que en ese siglo la generación de autores novohispano se encontraba apenas en gestación.

Así, a partir de todo ese basamento, se desarrolló la cultura escrita e impresa mexicana, y en los dos siglos siguientes (XVII y XVIII) se configuró un sistema de comunicación impresa en el contexto de la sociedad novohispana, cuyos elementos (autores, circulación del libro, bibliotecas, actividad tipográfica y editorial, comercio del libro, y prácticas de lectura) redujeron a la comunidad indígena a una participación mínima en las prácticas y usos de la lectura; el proceso de occidentalización, a través de los medios escrito e impreso, quedó circunscrito a los círculos instruidos y cultos de la sociedad mexicana, los cuales seguían buscando en los textos europeos el modelo social que añoraban y al que deseaban asemejarse; ser reconocidos como europeos.

El análisis del origen de las prácticas y usos de la lectura en México se explica como parte del ciclo de la comunicación impresa cuyos elementos (el libro, la tipografía, las actividades editorial y bibliotecaria y el comercio del libro), están involucrados entre sí y a la vez relacionados con su contexto social e histórico.

Ello nos permite identificar tres momentos en la historia de las prácticas y usos de la lectura y la circulación del libro, en el México colonial, a saber: el periodo de la evangelización y la conformación de la sociedad colonial, en el que se inicia el ciclo de la comunicación impresa con la formación de lectores indígenas y con el proceso de su conversión a la fe católica; se consolida posteriormente con la naciente sociedad colonial, así en función de las características de los lectores cultos de criollos y europeos, así como de los intereses de las autoridades virreinales (Iglesia y corona), se crea el espacio de lectura institucional, destinado a controlar la circulación del libro y de la lectura; pero en paralelo surgen los espacios privados en donde se ejerce la libertad, no sólo para leer cualquier tipo de libro, también para darle sentido e interpretaciones distintos a los establecidos por la autoridad.

En el periodo de la consolidación de la sociedad novohispana, hacia el siglo XVII, se inicia una actividad cultural novohispana de la que se deriva una producción bibliográfica propia. Y posteriormente el periodo de la preindependencia, siglo XVIII, en el que se pierde el control sobre la producción y circulación el libro y otros medios impresos más de tipo panfletario y populares que surgen como producto de un movimiento cultural influenciado por los textos que se desprenden del pensamiento ilustrado, a la vez, de un movimiento cultural nacionalista y rebelde ante un coloniaje que intelectualmente la sociedad novohispana rebasó y logró pasar al terreno de la práctica de acciones que los llevaron a una Independencia, sino totalmente cultural, si política-administrativa como para sentar las bases de una República Mexicana. El primer periodo, origen de la comunicación impresa, es el objeto de la presente tesis.

A. Objeto de la Tesis

La presente tesis tiene como finalidad explicar las formas de transformación de la comunicación impresa y las prácticas sociales en torno de la lectura en el siglo xvi, centrando el trabajo en las prácticas y usos de la lectura, en la actividad

bibliotecaria, la editorial y el comercio del libro, dentro del marco del proceso de occidentalización de la sociedad indígena, que determinó la conformación de un sistema social para la cultura impresa mexicana.

B. Metodología

Para explicar la formación y transformación de la comunicación impresa en el México del siglo xvi, se recurrió a la interpretación hermenéutica de los documentos disponibles, con objeto de reconstruir en primer término los hechos históricos fundamentales para el desarrollo del trabajo. Hemos considerado adecuado apoyarnos en el concepto de occidentalización que propone Serge Gruzinski, porque consideramos que este concepto no ha perdido vigencia en cuanto que México continúa presionado por tener referentes de la cultura de los países considerados como prototipos culturales y económicos, de los que busca la similitud y el reconocimiento, y de los que además recibe fuertes influencias y presiones para el consumo de la cultura dominante a través de los medios impresos y ahora digitales, como otrora lo fuera en la Colonia y en el siglo XIX por parte de la Vieja Europa.

Respecto de la conquista de México, Gruzinski asevera que:

"más que hispanización fue una occidentalización, pues ésta implica códigos, modelos, técnicas y políticas que rebasan los confines de la península ibérica, trátese de las Luces del siglo XVIII, de la Contrarreforma o de las empresas de misioneros de Carlos V. La occidentalización no podría reducirse a los azares de la cristianización y a la imposición del sistema colonial; anima procesos más profundos y más determinantes: la evolución de la representación de la persona y de las relaciones entre los seres, la transformación de los códigos figurativos y gráficos, de los medios de expresión y de transmisión del saber, la mutación de la temporalidad y de la creencia, en fin, la redefinición de lo imaginario y de lo real en que los indios fueron destinados a expresarse y a subsistir, forzados o fascinados. Al margen de las manifestaciones brutales o autoritarias de la dominación colonial, y tal vez mejor que ellas, la fascinación de Occidente —de lo escrito, del libro, de la imagen, de las técnicas, de los santos y de las ciudades— también explica su irresistible influencia."³

³ Gruzinski. *Op. cit.*, pp. 279-280.

Para este trabajo se tomó como eje de articulación la actividad lectora —que a nuestro juicio, es lo que da sentido al sistema de la comunicación impresa; por ello se consideró conveniente tomar algunos postulados de Roger Chartier⁴ fundamentados en sus estudios sobre la historia del libro y las prácticas lectoras, que se basan en un doble postulado: la lectura se ejerce bajo las obligaciones y consignas de quienes escribieron, glosaron, publicaron y autorizaron el texto (el autor, el censor, editores y el comentarista) para que sea comprendido, tal y como fue prescrito por ellos, sin desviación alguna; pero a la vez la lectura puede alterar el sentido de las prescripciones sobre el texto por las competencias, la historia, la circunstancia de los lectores y los usos que éstos le den (un texto autorizado puede producir interpretaciones consideradas fuera de la moral de la época). Es decir, en el libro se instaura un orden, sea para su interpretación o para la forma en que deba ser leído y para sus usos, sin embargo ese orden no tiene la capacidad para anular la libertad del lector.

Ante ello, Chartier señala que existe una "dialéctica entre la coerción y la apropiación, entre las imposiciones transgredidas y las libertades refrenadas, no es la misma en todas partes, siempre y para todos." El autor examina las trayectorias del libro y, de alguna manera también describe el ciclo que va de la palabra al texto, de lo escrito a la lectura, de lo impreso a la palabra; describe una circularidad que empieza con el nacimiento de una idea y va hasta las modificaciones en las conductas humanas —resultado del proceso de lectura—. Además, Chartier advierte que aunque los objetos impresos sean compartidos por diferentes grupos sociales, ello no significa que sus usos sean idénticos, y propone profundizar tanto en sus empleos diferenciados como en las apropiaciones plurales de la lectura, es decir, contrastar la manera en que los grupos hacen uso de motivos o formas que comparten con los demás, ya que para Chartier la lectura no necesariamente moldea la mente y la conducta de las mayorías; por el contrario, para él la lectura es una actividad creadora y no se somete a los dictados de quienes producen el discurso sino que se va dando una

⁴ Roger Chartier. El orden de los libros : lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIIII.

singularidad en cada apropiación.

Estos postulados se han trasladado al momento del surgimiento de la comunicación impresa en el México colonial del siglo xvi con el fin de identificar las variaciones y modalidades de la lectura que determinaron el ciclo de la comunicación impresa a largo de ese siglo y que fue la base de su ulterior desarrollo.

Asimismo, se consideró el modelo de Darnton, en el cual se involucran los siguientes aspectos: por un lado la influencia intelectual y su difusión y, por el otro, las sanciones políticas y legales, ambos en el marco de las condiciones políticas y sociales que pueden influir favorable o negativamente en el circuito de la comunicación impresa y dar lugar a la búsqueda de nuevas alternativas para completar el ciclo. Por ejemplo, la censura propició que la circulación de los libros prohibidos se realizara con formas alternas de difusión, comercialización y distribución, con el fin de que el producto impreso llegara a las manos del lector.

El modelo de comunicación impresa que propone Darnton⁵ se describe en forma de ciclo vital del libro. En él se identifican las fases de la comunicación en el trayecto que siguen del autor al lector. Como el mismo Darnton aclara, de este modo se puede analizar el camino que ha seguido el libro para introducirse y difundirse en la sociedad en un contexto dado, de acuerdo con las variaciones que se vayan desarrollando en diferentes lugares y en distintas épocas. Este modelo lo concibió Darnton al realizar estudios sobre la historia del libro, en los que encontró un mismo patrón para los impresos: todos pasan por un ciclo en el cual se producen las interrelaciones de los procesos bibliotecario y bibliográfico, editorial, de circulación y difusión, así como las prácticas lectoras e informativas.

Respecto de la relación entre sistema social y comunicación, se consideró interesante utilizar para la presente investigación algunos postulados de los

España: Gedisa, 1994, pp. 19-24.

⁵ Robert Darnton. "What is the history of books?" -- Daedalus, Summer, 1982, pp. 65-83.

autores Luhmann y De Giorgi⁶ y aplicarlos al estudio de la época colonial de México. En sus postulados, los autores establecen que la sociedad es comunicación y la comunicación, a su vez, es sociedad. Si la sociedad está formada por la comunicación, entonces se entiende que el desarrollo social está en función del desempeño comunicativo, lo cual permite la formación de sistemas muy complejos; en otras palabras, es el propio sistema social el que produce la comunicación, y ésta, a su vez, mantiene al sistema social. Por ello, no se puede imputar específicamente a alguien el proceso de la comunicación, ya que ésta representa el todo, lo cual no significa que opere basándose en un consenso sino que la comunicación se da por un proceso de selectividad, como veremos más adelante.

Bajo las ideas de estos tres autores, se analizaron los textos que abordan diferentes aspectos que se relacionan con las prácticas lectoras como parte del proceso de comunicación impresa de México y que tiene que ver con la producción tipográfica, la actividad bibliotecaria y la lectura.

C. Revisión de la literatura

Los estudios sobre comunicación impresa en México (aquellos que se refieren a la producción del libro a los autores, actividad tipográfica y editorial, comercio del libro, bibliotecas y prácticas lectoras como parte de la cultura nacional) tratan por lo regular un aspecto concreto: sea la historia de las bibliotecas en una época, estado o institución; las bibliotecas pertenecientes a una familia o personaje determinado; la historia del libro a través de la actividad tipográfica o de un tipógrafo en particular o la actividad comercial relacionada con el libro.

Podríamos decir que contamos con fragmentos de la historia de la formación y evolución de la cultura impresa en México, pero pretender reunir en una sola obra todo lo relativo a este tema es una tarea de enormes dimensiones. Sin embargo,

⁶ Niklas Luhmann y Raffaele de Giorgi. *Teoria de la sociedad*, 1992, pp.13-14.

es importante abonar trabajos al tema, dado que se pueden encontrar explicaciones sobre el origen de las prácticas lectoras en torno de la cultura impresa actual. El tema de la cultura o de la comunicación impresa en el México colonial ha sido motivo de contribuciones significativas tanto de autores nacionales como extranjeros, algunas de las cuales han descubierto vetas interesantes para su estudio.

En cuanto a la lectura, lo que se ha escrito está más bien relacionado con los procesos de aprendizaje y, de manera complementaria, con aspectos muy específicos de las prácticas lectoras. Por ejemplo, se ha escrito sobre la lectura, relacionándola con la actividad de la Santa Inquisición o como parte de un estudio de cultura; también existen biografías de personajes que en algún momento fueron protagonistas del mundo de la cultura impresa. En trabajos de carácter histórico sobre la vida del México colonial, se abordan algunos tópicos relacionados con el desarrollo de la comunicación impresa, como es el caso del periodismo; asimismo, las crónicas aportan algunos elementos de la actividad impresa de la época.

Sobre la lectura, se han escrito obras con diferentes enfoques. Una de ellas es la de Irving Leonard, Los libros del conquistador, considerada como fuente única de las prácticas lectoras de los conquistadores. Leonard enfoca su estudio en la difusión de la cultura europea a través de los libros de ficción, analizando el aspecto de la circulación y en particular la fuerza que adquirió el comercio de estos libros al traspasar barreras geográficas, morales y legales, no sólo por la forma en que se introdujeron y difundieron en las colonias sino también cómo crearon preferencias, prácticas lectoras, y cómo influyó esa literatura (en particular la novela de caballería) en la mentalidad de los lectores del Nuevo Mundo.

Entre los escasos libros que sobre la historia de la lectura en México se han escrito, se encuentra la obra coordinada por Josefina Zoraida Vázquez, *La historia de la lectura en México*, producto del Seminario de Historia de la Educación en

México, llevado a cabo en El Colegio de México, en el cual participaron varios investigadores que analizaron de manera individual la lectura en México desde los inicios de la evangelización hasta el año 1985. El periodo correspondiente a la evangelización fue desarrollado por Pilar Gonzalbo; la autora estudia la introducción de las prácticas lectoras en la comunidad indígena y reconstruye el proceso que se dio para dicha tarea, en el que se pueden apreciar los elementos constitutivos del circuito de la comunicación impresa. El tema aporta elementos para reconstruir el desarrollo de la cultura impresa durante el periodo de transición del México colonial. Es interesante observar que las fuentes en que se apoyó la autora para reconstruir los momentos históricos de la lectura fueron básicamente los textos utilizados para la alfabetización de los indígenas.

La *Historia de las bibliotecas novohispanas*, de Ignacio Osorio, ⁷ constituye el primer esfuerzo sobre el particular que trata aspectos como el libro y la lectura, tan importantes para el desarrollo de las bibliotecas. El tema central de este trabajo es el proceso de desarrollo de las bibliotecas de la Nueva España. Osorio incluye en su libro, en el periodo misional, cuestiones sobre el comercio y la circulación del libro y sobre la inquisición. Destaca en esta obra la identificación que hace el autor de los documentos de archivos franciscanos, dominicos, filipenses, jesuitas en el ramo de las temporalidades de los diferentes colegios y de la inquisición, documentos que sirvieron de base al autor para reconstruir el desarrollo de las bibliotecas coloniales. Su obra, como decíamos, es la primera en tratar este tema y época en particular; es un importante trabajo histórico que rescata y reúne archivos y documentos originales, lo cual lo convierte en fuente indispensable y texto obligado para estudiar los antecedentes de la cultura impresa y realizar cualquier estudio relacionado con el tema.

La aparición de la serie Historias de las Bibliotecas de los Estados de la República Mexicana, a partir de 1986, coordinada y editada por la Dirección de Bibliotecas Públicas, constituye uno de los programas de investigación y editoriales más

⁷ Ignacio Osorio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, 1987.

importantes para el rescate histórico de las bibliotecas de México. En esta serie aparecen diversos temas relacionados con la cultura impresa: se trata de testimonios históricos que reconstruyen principalmente el surgimiento y desarrollo de las bibliotecas y, de manera secundaria, trata aspectos relacionados con la imprenta, el periodismo y el comercio del libro desde la época de la colonial hasta el periodo actual, con el fin de explicar la evolución de la biblioteca pública mexicana.

La tesis de Martha Frías León, *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*, es un trabajo original y uno de los primeros en ofrecer un panorama general sobre la historia de la trayectoria del libro, su introducción y distribución en el Nuevo Mundo, así como sobre la actividad tipográfica, el periodismo y las principales bibliotecas de la época. Este trabajo aborda varias cuestiones relacionadas con el origen de la comunicación impresa en México, en donde el libro es el elemento de articulación de los aspectos relacionados con él —producción tipográfica, comercialización, bibliotecas.

Sobre la historia tipográfica de México se han publicado varios trabajos, entre ellos el de Juan Fernández del Castillo: *Libros y libreros del siglo xvi*; el de Toribio de Medina, *La imprenta en México*, abarca todo el periodo colonial y reseña la biografía y la actividad de los tipógrafos de la época, y, una obra más especifica es *La historia de la imprenta en Puebla* de Ignacio Osorio Romero; el trabajo de Pompa y Pompa, *450 años de la imprenta tipográfica en México*, incluye la actividad tipográfica colonial.

También existen estudios sobre el movimiento periodístico en México: entre los pocos dedicados al periodo colonial está el de Agustín Agüeros de la Portilla, El periodismo en México durante la dominación española: Notas históricas, biográficas y bibliográficas. Este trabajo da cuenta del desarrollo de la producción periodística a partir de las hojas volantes que empezaron a editarse en la segunda década en el siglo xvi. El autor identifica el contenido, las características físicas,

los autores, y, paralelamente, describe el desarrollo tipográfico, destacando la actividad de los tipógrafos; aborda de manera general la producción bibliográfica, y considera algunos factores de tipo político, religioso y social como marco de referencia, con el fin de establecer las diferencias entre la actividad tipográfica y la producción bibliográfica de la época.

Son de mencionar los trabajos de Ernesto de la Torre Villar, Emilio Valtón y José Torre Revello; la obra integral de este último, *El libro, la imprenta y el periodismo* en América durante la dominación española, se enfoca en la circulación de los libros de Europa a las colonias; su anexo de listas de libros-es valioso por la numerosa recopilación de títulos, los cuales dan testimonio de la difusión del libro.

En un trabajo reciente, Historia de las librerías en la ciudad de México: una evocación, que se centró en un aspecto ya abordado tangencialmente por varios autores, Juana Zahar aporta elementos que dan cuenta del surgimiento —en los inicios de la Colonia— de la actividad comercial en torno del libro. Este estudio recopila una parte del circuito de la comunicación impresa que se encontraba disperso en diferentes obras no siempre relacionadas con el tema.

La obra de Monelisa Lina Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo* XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición, es una historia de las ideologías que imperaron durante la Colonia. Basándose en las lecturas de mayor demanda y en las prohibidas, esta autora analizó la ideología religiosa imperante en los siglos XVI y XVII, así como las luchas ideológicas que caracterizaron al siglo XVIII y la forma en que se modificaron los criterios que determinaban la censura. En su estudio la autora relaciona los factores políticos, sociales y religiosos con los cambios en los contenidos de los impresos, la censura, los lectores y los autores, y aporta elementos para comprender los aspectos que caracterizaron el periodo colonial y que influyeron en el desarrollo del circuito de la comunicación impresa. En cuanto a las repercusiones en el comercio del libro y en sus formas de circulación, la autora analiza las enmiendas al contenido de edictos y

documentos de control relativos a la comunicación impresa del Ramo de la Inquisición, con el fin de dar cuenta de la forma en que los cambios ideológicos influyeron en las políticas relacionadas con la palabra impresa. Con esta investigación la autora no intenta elaborar una historia del libro, sin embargo sí aporta elementos que contribuyen a entender el proceso de la comunicación impresa.

Otra fuente importante son los estudios o biografías de figuras que participaron en la vida colonial, entre las que destaca el trabajo de Georges Baudot, Utopía e historia en México, en el cual Baudot analiza a los primeros cronistas de la civilización mexicana, como él denomina al periodo que va de 1520 a 1569, durante el que algunos laicos y religiosos se convirtieron en los primeros autores de crónicas. Ambos recogieron tanto parte de la cultura prehispánica (que abarca la historia etnográfica, el pensamiento religioso, social y político, dentro del marco del aparato de gobierno hispano, el cual necesitaba información detallada de lo que abarcaban sus nuevas posesiones) como el proceso de la conquista física y espiritual de los pueblos indígenas, descrito en las cartas de Cortés; además suma la información de los oidores y veedores, aunque las crónicas de los evangelizadores tenían otra finalidad: conocer la idiosincrasia indígena para lograr la conversión y aplicar correctamente los preceptos de la Iglesia católica. Algunas de estas recopilaciones llegaron a imprimirse - pero la censura las colocó entre los libros prohibidos y expurgados—, más por exhibir la riqueza de la cultura indígena y la crueldad de los españoles para con estos seres que por retórica. Estos son los únicos testimonios que se tienen del siglo XVI y de la vida prehispánica, gracias a lo que les fue narrado a los cronistas y de lo que pudieron ser testigos antes de la destrucción. Tanto los autores como los cronistas son, pues, los iniciadores de la literatura mexicana, aun cuando los destinatarios fueran los lectores europeos. Pero los religiosos también escribieron los materiales para la instrucción y doctrina destinada a los naturales e incluso incursionaron en textos más filosóficos como da cuenta Mauricio Beuchot.

Asimismo, entre las figuras importantes de la Colonia están fray Juan de Zumárraga, fray Bartolomé de las Casas, fray Toribio de Benavente (*Motolinía*), y fray Bernardino de Sahagún. Por otra parte, también existen los documentos de los procesos inquisitoriales en los que, aun cuando los juicios no fueran a causa de los libros prohibidos, éstos frecuentemente se encontraban presentes en la actividad del acusado, ya que varios de los juicios fueron por razones de moral o políticos. Estos estudios sobre la inquisición mexicana se ilustran con algún caso.

Recientemente se ha empezado a estudiar a personajes e instituciones a través de sus bibliotecas particulares; ejemplo de ello son las investigaciones de Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *México a través de sus bibliotecas*.

Sin duda son importante fuente, las obras producidas en ese periodo, los documentos de los archivos, o las compilaciones bibliográficas como la de Eguiara y Eguren, en la que se encuentra representada la producción bibliográfica de la época.

D. Supuestos

Para abordar el estudio del tema de esta tesis conforme al esquema de referencias mencionado en párrafos anteriores, se configuraron los siguientes supuestos:

- 1. La lectura, el medio y la forma escrita e impresa, a partir del momento en que forman parte del proceso de occidentalización iniciado con la sociedad indígena, se insertan en el imaginario colectivo del mexicano como símbolos culturales del sistema social de comunicación. Por lo tanto, esos símbolos determinaron las relaciones jerárquicas en los grupos sociales de la Colonia y con Europa como centro cultural dominante en esa época.
- 2. Si la lectura y el libro se utilizaron como elementos de homogeneización y

cohesión de los grupos sociales, entonces las instituciones bibliotecarias fueron creadas conforme a las ideas y valores de la naciente sociedad colonial, y se constituyeron en un mecanismo de control y censura para los públicos lectores del siglo xvi.

3. La actividad tipográfica y el comercio del libro consideraron el libro y la lectura como un bien cultural y como parte de un proceso comercial para el cual establecieron mecanismos de circulación y una desigual distribución del libro. Entonces, la formación de públicos y las prácticas de lectura estuvieron en función de la capacidad económica de los intelectuales y sus apetencias culturales, y conforme a la producción bibliográfica del momento, que salía del control de la institución bibliotecaria y de las instituciones de censura.

E. Estructura de la tesis

El presente trabajo se desarrolla en tres capítulos, en los que se explica el proceso de la comunicación impresa en dos grande momentos del siglo XVI. La última parte de la década de los años cincuenta estuvo marcada por el proceso de evangelización de la sociedad indígena; la segunda mitad del siglo, por el declinar de la labor de conversión y por el surgimiento de la sociedad novohispana, con el emergente grupo criollo, el asentamiento de los hispanos y el cambio del rumbo político y económico de la metrópoli en relación con sus colonias.

En el Capítulo 1 (Marco Teórico) se analiza el proceso de desarrollo de la comunicación en general y de la escrita en particular, a través de los medios y formas que funcionan a manera de un ciclo —que va del autor al lector— en el que se articulan el sistema social y su entorno, al tener en el libro un medio simbólico (y en la lectura una actividad) que en el sistema social incorpora y sintetiza de manera constante el conocimiento anterior con el nuevo, y cuyos efectos pueden ser o no tangibles.

El Capítulo 2 (La entrada de la cultura impresa al Nuevo Mundo) explica el proceso por medio del cual la palabra escrita e impresa se introduce en el entramado de la sociedad indígena, empezando a generar prácticas de lectura, producción de libros, actividades tipografías y bibliotecarias, el comercio de libro, elementos que fueron configurando un ciclo cuya finalidad era la conversión de los indígenas mexicanos y la conformación de una sociedad colonial estratificada, de donde surgió la cultura impresa novohispana con una perspectiva de occidentalización.

En el *Capítulo 3* (El ocaso de la comunicación impresa evangelizadora y el inicio de la cultura impresa novohispana) se exponen las causas que cambiaron el rumbo de la comunicación impresa en cuanto objeto de disposiciones dirigidas a controlar la producción, circulación y lectura relacionadas con el proceso de evangelización, con el fin de orientarla a la emergente sociedad novohispana con un grupo protagonista distinto: el criollo. Se analiza la reorientación de la actividad del ciclo de la comunicación impresa a partir de la segunda mitad del siglo xvi, cuando se observa una mayor circulación de los impresos en la Colonia, pese al aparato de censura establecido en México. Asimismo, se analiza el ambiente en que se produjeron las prácticas y espacios de lectura, las actividades bibliotecarias, tipográficas y la consolidación del comercio del libro, durante el virreinato.

Conclusiones (La lectura: origen y destino de la cultura impresa de México). En esta parte se hace una síntesis de las características que configuraron el sistema social de la comunicación impresa, el cual contribuyó a establecer las prácticas de lectura, a constituir una estructura bibliotecaria y una industria editorial que determinó las formas de circulación del libro conforme a una arraigada jerarquía social basada en las condiciones económicas y culturales, habilidades y capacidades para la lectura, marcando hondas diferencias sociales y un proceso de occidentalización que parecía no tener fin. Para terminar, se proporciona la bibliografía con datos de las obras en que se apoyó esta tesis.

CAPÍTULO 1.

1.1 El ciclo de la comunicación impresa

La comunicación es el medio de socialización del individuo, le permite participar en el proceso de integración al sistema social y a la vez afirmar su individualidad. El acoplamiento de lo individual a lo social, y viceversa, se logra con el lenguaje; se pueden formar complejas estructuras de comunicación, siendo precisamente la comunicación la que produce y mantiene la unión y la homogeneidad de una multiplicidad; en esa medida —de unión y homogeneidad— se establece la diferencia entre lo social y lo individual. Luhmann y De Georgi advierten que lo social se distingue por su diferencia con el individuo.

Así, la sociedad opera como sistema y el individuo como entorno del sistema y, ambos, al ser entidades distintas, se encuentran en un permanente proceso de acoplamiento entre ambos. Por lo mismo, el sistema social, para mantener su unidad y homogeneidad, está en un continuo proceso de adaptación, sin embargo, ello no significa que se mantengan sin cambio; al contrario, su interacción propicia un estado de evolución y reconstrucción por las variantes que se dan tanto en el entorno (individuo) como en el propio sistema social. Entorno y sistema social mutuamente se necesitan, pero siempre conservan sus diferencias, y cuando estas diferencias desaparecen y surgen más similitudes en los roles que cada uno desempeña —entorno y sistema social—, entonces uno es absorbido por el otro.

La comunicación es, aseveran Luhmann y De Giorgi: ⁹ "la síntesis que resulta de la información como acto de comunicación y comprensión."

Este proceso se produce de la siguiente manera:

[→] La información es una diferenciación que transforma el estado de un sistema y produce otra

⁸ El sistema también puede ser una institución, por ejemplo, la biblioteca, y la sociedad o los grupos de usuarios constituyen el entorno.

⁹ Luhmann y De Giorgi. *Op. cit.*, p. 128.

diferencia.

→ El acto de comunicación es el resultado del acoplamiento del sistema de comunicación y el sistema de conciencia.

→La comprensión se realiza mediante un código binario: para todo lo que se dice, el lenguaje pone a disposición una versión positiva y otra negativa (verdadero o falso), es decir, existe una selección. La sociedad, además del lenguaje, utiliza símbolos, lo cual crea confusión en la comunicación; por ello es indispensable la codificación, pues permite la aceptación o el rechazo y la integración al proceso de comunicación; por lo mismo, agregan los autores: "el efecto más importante de la comunicación es que la operación elemental de una comunicación concluya con la comprensión." 10

1.2 Medios y formas de comunicación

La cultura en sí misma es un sistema social de comunicación. Siguiendo la propuesta de Luhmann, la cultura es a la vez causa y efecto de la civilización y sus consecuencias. La cultura ha alcanzado un alto grado de evolución tanto en la sociedad como en los individuos a través de un proceso de comunicación constante y permanente en el que están presentes acumulación, adaptación, innovación y retroalimentación, donde la comunicación ha tenido su propio proceso de evolución. La comunicación impresa es, por lo tanto, consecuencia de este proceso, constituye uno de los medios que responden a la necesidad del sistema social de conservar y transmitir (comunicar) sus manifestaciones culturales.

Consideramos el término cultura —en su sentido más amplio— como todo aquello que produce la sociedad para expresar su forma de vida, de pensar, de sentir y la concepción que de sí misma y de otras sociedades tiene. En otras palabras, cultura es lo que la humanidad ha creado y descubierto en el proceso de dominar su entorno y la naturaleza para asegurar su sobrevivencia y la reproducción de la especie, así como para mantener la unidad y la homogeneidad del sistema social al cual pertenece (que a su vez es de comunicación).

A propósito, Lafuente afirma que: "comprender un texto requiere de un entrenamiento intelectual para descifrar significados, y esto se facilita a medida que crecen la capacidad económica y la capacidad académica, así como el tiempo dedicado a familiarizarse con el conocimiento...". Ver: Ramiro Lafuente. Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo xix, 1992, p.2.

La cultura se plasma y transmite, entre otras formas, mediante la comunicación registrada; ésta se actualiza de manera permanente en objetos, símbolos, y medios donde están presentes los valores que, según Luhmann y De Giorgi, no llevan a la unidad sino más bien a la diferencia entre los individuos. Sin embargo, en el sistema social la comunicación registrada produce unidad, homogeneidad, constante adaptación, evolución y socialización del individuo; pero a la vez produce diferencias en cuanto a contenidos, las formas de circulación de los libros y los usos e interpretaciones de la lectura. Por su parte, Sierra afirma: "la cultura y la capacidad del hombre de comunicarse son inseparables, no pueden existir aisladas; cada una es referente de la otra y la evolución de ambas se va dando de manera simultánea." En este proceso, del que surge la comunicación impresa derivada del sistema social de comunicación, se evidencia la capacidad del ser humano de producir saber, pero a la vez las limitaciones de la comunicación oral y de la memoria humana.

Ante ello se crea el registro escrito y posteriormente el impreso. Así, el tránsito del lenguaje oral a la escritura significó un paso evolutivo trascendental y logró una separación espacio-temporal entre el acto de comunicar y el de comprender; pero, además, aquí el pasado y el futuro se vuelven presente, a diferencia de la comunicación oral: "El pasado próximo llega hasta donde llega la memoria colectiva (es decir, la memoria que en la comunicación puede estar presupuesta y activada en los otros), y el futuro próximo llega hasta donde el comportamiento presente condiciona el estado de hechos futuros de una manera que sea reconocible."12 Es decir, la escritura crea la posibilidad de integrar el pasado y el presente, de preservar para el futuro, y la lectura actualiza y resignifica de manera permanente el conocimiento preservado.

Los impresos fijan o portan la palabra, cimientan la sociabilidad, prescriben el comportamiento al pasar de los espacios públicos a los privados y de éstos nuevamente a los públicos, e influyen en el hacer, creer o imaginar; alteran, por lo

Jesse Shera. Los fundamentos de la educación bibliotecológica. México: UNAM, 1990, p.54.
 Luhmann y De Giorgi. Op. cit., p.104.

tanto, la cultura en su conjunto, pactando con las fuerzas tradicionales de la comunicación (acoplamiento que se logra con la comunicación en Luhmann) e instaurando nuevas distinciones. 13 Al respecto, Jesse Shera 14 ya había planteado -a partir del enfoque bibliotecológico- la comunicación impresa desde una perspectiva histórica de la actividad lectora y bibliotecaria, como parte del sistema total de comunicación de la sociedad. Shera rescata un aspecto importante del lenguaje señalado por Sapir y Whorf¹⁵ al afirmar que no lo considera únicamente un vehículo sino también un modelador del pensamiento y como una forma de dirigir la percepción de los hablantes y los modos de analizar las categorías significativas.

A partir del lenguaje el hombre ha creado formas más complejas de comunicación no verbal. Es decir, la comunicación se sirve del lenguaje y crea acuerdos con la selectividad necesaria para lograr la homogeneización, produciendo una comunicación que a su vez requiere nuevamente de acuerdos. Existen, entonces, momentos y puntos de coincidencia donde se produce la unión mediante un proceso circular, esto es, precisamente la comunicación.

La comunicación impresa forma parte del proceso de acoplamiento y diferenciación del sistema social y el entorno (individuos), y, a su vez, los resultados del proceso de evolución de la comunicación pueden considerarse como la extensión social de las capacidades cognitivas de los individuos (procesos mentales, vista, oído, olfato, tacto y sistema motriz), constituidas por medios y formas. Luhmann y De Giorgi consideran que los medios de comunicación se diferencian por el "sustrato medial y la forma." 16 Ambos —medio y forma— se necesitan, uno no existe sin la otra aun cuando la forma varíe; por el contrario, en el caso de la comunicación impresa (escritura, libro impreso), el medio (lenguaje oral, escrito, gráfico) se mantiene estable a pesar de existir

15 Ibidem, p. 28.

 ¹³ *Ibidem*, p.56.
 ¹⁴ Jesse Shera. *Op. cit.*, p. 19.

¹⁶ Cobra sentido cuando Chartier afirma que la lectura es rebelde y vagabunda, porque las interpretaciones de un texto pueden ser muy diversas. Ibidem, p.104.

variaciones en su uso. El medio y la forma de comunicación hacen posible, —aunque resulte redundante— que la comunicación produzca comunicación: la cultura se contrasta con la nueva información. Para esto, el lenguaje, al asociarse con un código binario —positivo o negativo, falso o verdadero, bueno o malo— y al relacionarse con los símbolos establecidos por la propia sociedad (institucionalizados), pude producir diferentes significados, los cuales propician errores o interpretaciones divergentes. La suma de estos elementos constituye el fundamento para aceptar o rechazar una comunicación, lográndose la unidad cuando se decide por alguna de las dos alternativas, es decir, se produce la comunicación y aun cuando ésta no consigue controlarlo en su totalidad, el proceso psíquico¹⁷ debe pasar por la comprensión, de donde se generará una ulterior comunicación.

Todo ello forma en sí un ciclo. Los sistemas sociales producen los medios de comunicación simbólicamente generalizados (símbolos), cuya finalidad es orientar una decisión para que una determinada comunicación sea aceptada o rechazada; esto con el propósito de fortalecer la unidad y homogeneidad, pues el mismo proceso de comprensión lleva implícito el riesgo de propiciar una diferencia.

Por eso el sistema social crea sus propios medios simbólicos. Por ejemplo, a través de la religión y la moral sirven de guía para aceptar o rechazar una comunicación siempre y cuando ésta refuerce el medio simbólico, como sucedió con la comunicación impresa cuando difundió la fe cristiana por medio de los textos canónicos (la religión, medio simbólicamente generalizado, se fijó en un medio de comunicación y éste, a su vez, adquirió las cualidades del medio simbólico, es decir, se extendió al libro); lo mismo sucedió cuando se empezó a utilizar el libro para comunicar conocimiento y se lo vinculó con actividades educativas y científicas. En este caso el libro, al adquirir los valores del medio

¹⁷ Freud ya había descubierto que la convivencia humana sólo se vuelve posible cuando se aglutina una mayoría más fuerte que los individuos aislados, y cohesionada frente a éstos. Ahora, el poder de esta comunidad (sistema social) se contrapone como derecho al poder del individuo (entorno). Este paso del poder del individuo a la comunidad es el paso cultural decisivo (Sigmund Freud. "El malestar en la cultura", *Obras completas*, v.21 pp. 94-95).

simbólicamente generalizado, es considerado en el sistema social como un medio que comunica un saber, el cual puede reafirmar una verdad vinculada con los valores surgidos de la vida cotidiana (socialmente estables en la medida en que puedan mantener un orden social) y por tal motivo adhiere las acciones mediante comunicaciones.

Pero la palabra impresa también puede confrontar una verdad establecida y poner en riesgo los valores cuyo fin es especificar el actuar del individuo. Este fue el caso de los textos luteranos: cuestionaron a la iglesia católica y confrontaron su verdad con la de los protestantes; más tarde, el conocimiento científico producido por el ser humano contrastaría y cuestionaría el conocimiento religioso. En el sistema social colonial de México, el control de la comunicación quedó a cargo de un sistema de censura postizo heredado de la metrópoli, cuyo aparato de vigilancia y de sanciones fue trasladado al virreinato con el cometido de controlar la circulación del libro y por ende la lectura.

Vemos cómo un sistema social sólo puede generar información y dar lugar a otra información —para mantener ese sistema— si los símbolos son generalizados y aceptados como verdad por una comunidad o un sistema social, y reforzados cuando se produce una comunicación que lo confirma, lo cual no significa necesariamente que se logre controlar la respuesta deseada. En este sentido, los medios de comunicación (la palabra escrita e impresa) activan los medios simbólicamente generalizados, es decir, el contenido del texto; en el caso del México colonial: la moral cristiana; la Palabra de Cristo, del rey, de las autoridades virreinales. Y, hacia finales del siglo xvII, se suman las ideas de la Ilustración y el conocimiento científico empieza a competir con el saber religioso.

1.3 El libro: medio simbólico

A lo largo de la historia, los sistemas sociales han asignado al libro valores de

verdad, de utilidad y estéticos¹⁸ determinados por los usos, valores que han sido adaptados en diferentes épocas por procesos y grupos diversos con distintos intereses. De esta forma, el libro se fue transformando en un símbolo que produjo modelos de uso y desuso, y con la imprenta adquirió una inimaginable potencialidad capaz de transformar los sistemas sociales dada su posibilidad de reproducir y circular cientos de ejemplares de una misma obra, lo cual dio lugar a la homogeneidad a la vez que a diferencias, al grado de provocar temor. Por ello se hizo necesario crear controles para todas las etapas del ciclo de vida del libro y la censura se convirtió en su compañera inseparable.

La sola presencia del libro comunica algo: ha sido involucrado en la definición de identidades individuales y relaciones sociales así como en los cambios de estas relaciones. En la época virreinal, por ejemplo, el libro podía ser símbolo de erudición o de una posición económica desahogada, características éstas que se hacían extensivas a sus dueños; pero también podía presagiar la presencia de un conocimiento prohibido, herejía igualmente trasladada a su poseedor. Asimismo, el libro ha sido utilizado como elemento identificatorio de grupos sociales, a quienes distinguen la calidad y cantidad de libros leídos, los cuales forman parte de sus bienes. Así pues, la capacidad de comunicar y de preservar el saber son cualidades que confieren poder a este artefacto —a la vez medio y forma—denominado libro, también capaz de trasladar formas globales y públicas a los ámbitos local y privado, siendo el ejemplo más significativo de ello los libros que transmitieron el conocimiento religioso.

1.4 El libro: medio de comunicación

El libro es el objeto donde se fija o registra —mediante la escritura de palabras, signos o imágenes— el conocimiento generado por el proceso intelectual, emocional y artístico de los individuos, así como los hechos significativos individuales y de la sociedad en su conjunto. Este objeto-símbolo establece una

¹⁸ Paul Otlet. El tratado de documentación: el libro sobre el libro. Teoria y práctica (Tr. Ma. Dolores Ayuso).

estructura ordenada que da coherencia al texto para poder ser leído. Con el libro se logra producir un registro capaz de difundir, conservar y acumular el conocimiento a manera de síntesis, integrando los saberes nuevos a los existentes y contrastándolos —como ya se mencionó anteriormente—. En sí mismo el libro es resultado de un ciclo continuo y evolutivo; es un medio que aporta comunicación al sistema social y por lo mismo participa en el proceso de acoplamiento del sistema y su entorno, beneficiándose a su vez el libro de esta operación, de donde surge nueva información. Así, el libro participa en el proceso evolutivo dada su capacidad de transmitir cultura más allá de los límites de espacio y tiempo.

El proceso que sigue la comunicación de las ideas del autor requirió de un objeto concreto donde fijarlas, capaz de conservarlas y de facilitar su circulación y lectura. Este requerimiento dio lugar a técnicas y métodos, procesos, tecnología, oficios, profesiones, instituciones, usos, normas, etc. Así, el registro impreso es resultado de un ciclo o circuito donde se distinguen diferentes etapas relativas a su producción, conservación, circulación y uso. Según Darnton, "la historia del libro está presente en cada una de las fases de su proceso, que en sí mismo constituye una totalidad; en todas sus variaciones más allá de tiempo y espacio, en todas sus relaciones con otros sistemas: económico, social, político y cultural, en su medio ambiente." Estos elementos han sido objeto de estudios que en conjunto forman una historia del libro, en la que se puede constatar que ---como lo menciona Darnton- cualquier variable en alguna de sus etapas modifica las demás. Por esta razón Darnton propone no perder la visión de conjunto y, de ser posible, tampoco fragmentar el estudio en cualquiera de las etapas de la comunicación impresa, pues de no relacionarlas se correría el riesgo de distorsionar su historia y de ofrecer insuficientes elementos para una mejor comprensión del desarrollo del ciclo de la comunicación impresa.

Relacionado con lo anterior, en el libro se encuentran reunidas las creaciones de

las sociedades como parte del resultado de la civilización (con niveles cada vez más elevados de evolución); asimismo, en el libro están presentes los medios, entre los que destacan el lenguaje y las formas físicas destinadas a preservar, a comunicar la memoria cultural y a dejar registro de su paso por este mundo. Con este fin el ser humano ha desarrollado signos para expresar ideas, imágenes, sonidos, e inventado instrumentos y herramientas —ejemplos tenemos diversos: tablillas de arcilla, libros, obras de arte, música, papel, tintas, instrumentos musicales, etcétera.

Detrás del libro existe toda una historia de las formas para producirlo, no sólo respecto de los materiales, herramientas y máquinas utilizados en su confección sino también en cuanto a las actividades que se desarrollaron en torno de él (la labor de los copistas, iluminadores, grabadores, encuadernadores, y posteriormente de los impresores); y de sus usos, en sus orígenes era el de preservar en discurso oral, más tarde registrar actividades administrativas; posteriormente transmitir la palabra de Dios y de los sabios. Con el paso del formato de codex al libro sus usos se extendieron a las actividades educativas, religiosas Y el libro impreso contribuyó a los usos con fines normativos, recreativos, de investigación y de información.

La acumulación de registros generó la necesidad de su resguardo y aun cuando no se tienen fechas precisas de cómo surgieron los primeros lugares destinados al resguardo de los libros, los hallazgos realizados muestran la preocupación de las antiguas civilizaciones por conservar y ordenar sus registros. Estos medios y formas fueron modificando la manera de fijar un presente, y conforme los registros se multiplicaron se creó la necesidad de conservarlos, organizarlos y controlarlos —y con ello la posibilidad de su circulación—, de tal suerte que la creación de recintos adecuados, entre ellos las bibliotecas y la actividad bibliotecaria, pasaron a formar parte del proceso de la comunicación escrita e impresa, cuyo fin es hacer

Entre los vestigios más antiguos, no hace mucho fue descubierto, en las ruinas de Ebla (que datan de 2500 años a. C.), al norte de Siria, un lugar destinado al resguardo de tablillas de arcilla, incluyendo una especie de catálogo o indice. Desafortunadamente, las guerras, los cambios ideológicos y los desastres naturales han destruido enormes cantidades de registros de la historia de la humanidad.

posible que el libro cumpla con el objetivo de su ciclo vital (traspasando la barrera del tiempo y el espacio): la lectura por alguien diferente de quien escribió, en otro momento y lugar, para con ello resignificar y reconstruir el conocimiento vigente. Con el tiempo, en las bibliotecas se desarrollaron sistemas para seleccionar, organizar, controlar y preservar el *corpus* bibliográfico, el cual ha sido modificado en diferentes épocas a la luz de los cánones morales, culturales, religiosos y políticos.

Por otra parte, ese control determinó la organización del conocimiento registrado del que se deriva la necesidad de contar con normas —desde morales hasta bibliográficas y administrativas—, técnicas, sistemas, leyes que permitieran regular su producción y circulación. Del mismo modo, la lectura propició el surgimiento de varias modalidades de esta actividad (en silencio, en voz alta, en recintos públicos y privados); de diferentes formas de presentación de la información, de distintos tipos de libros, para usos de diversa índole, como ya se señaló.

Abundando sobre la idea del ciclo de la comunicación impresa, las transformaciones que ha sufrido el libro en sus diferentes etapas se presentan como concatenadas, precisamente formando un circuito, en donde los cambios en cualquiera de esas etapas pueden producir algún tipo de efecto en las demás, lo cual, sin embargo, no altera el circuito de la comunicación impresa, excepto en el caso de que ésta se interrumpa con la destrucción de la obra, porque aun cuando una obra permanezca en resguardo o expurgada, en algún momento podrá reanudar el ciclo hasta llegar al lector.

Cuando los libros pasaron a ser mercancías sobre pedido (desde la época de los copistas particulares), y con la presencia de la actividad tipográfica la producción de libros estaba en función de imprimir todo lo que se pudiera vender, es decir objeto de compra-venta, regulado por el mercado y con el control que intentó ejercerse mediante la censura, que a la larga resultó contraproducente, ya que

aportó mayores beneficios económicos de quienes participaron en la producción, distribución y venta del libro prohibido. Pero también favoreció sacar de anonimato la figura del autor, antes de la imprenta era una figura oculta, porque se consideraba un transmisor de la palabra de Dios, autor único, de todo lo pudiera entrar en la categoría de bueno, tanto material como inmaterial, de este mundo. Pero el autor también se ocultaba por protección ante el riesgo de que sus escritos pudieran tipificarse en la categoría de heréticos.

La presencia del autor empezó a tener presencia durante el siglo XVI, entonces el escritor libre, quien por lo regular escribía más con el propósito de comunicar un saber, en esa época religiosa, que por perseguir un reconocimiento le fue requerido su nombre para los controles sobre la actividad tipográfica y mercantil del libro que obligaba a registrar a los autores para obtener los permisos de impresión; asimismo, aparecen los autores que escribían por encargo (novelas de caballería y románticas), quienes, por el contrario, estaban más interesados en ser remunerados que en transmitir un conocimiento. Pero también se descubre que la imprenta al sacarlos del anonimato logra reconocimiento y prestigio social al desarrollar la capacidad de producir conocimiento sobre el hombre y su mundo ante reserva de Dios. Así, con el libro impreso se desarrolló toda una industria editorial que empezó a dominar el proceso de comunicación al ordenar las formas de textos y formatos de los libros, orientaron temas, géneros y estilos literarios, controlaron el mercado del libro y formaron y regularon a los públicos de lectores.

En síntesis, el libro, al formar parte de los medios de comunicación, actúa sobre el sistema social dado que proporciona la información necesaria para mantener un estado de actividad permanente y ajusta esa información a la memoria existente. De hecho, el libro es en sí mismo resultado de un proceso de síntesis del conocimiento pasado y presente, proceso permanente que podríamos analizar como un ciclo dinámico que logra su estabilidad una vez que ese conocimiento es registrado, del cual se produce un nuevo ciclo donde el libro impreso representa el conocimiento existente que, al fusionarse con nuevo conocimiento, da lugar otra obra.

A su vez, el sistema social introduce variantes en las diferentes etapas del circuito, transformando al libro en cada una de ellas en cuanto a su estado físico, organización, formas de circulación, medios para su apropiación y usos. Por ello, es importante relacionar todos los elementos del ciclo de vida de la comunicación para lograr una comprensión más completa del fenómeno aun cuando el principal objeto de estudio sólo sea alguna de sus fases o elementos.

1.5 La lectura

Desde el momento en que la escritura pasa de ser una función de la mera anotación a la de comunicación presupone la existencia de lectores. Desde la perspectiva de la lectura, se puede analizar la forma en que se configuran los procesos, las instituciones, los cánones que habrán de observarse conforme a aquello que le interese al sistema social reproducir, mantener o cambiar. El orden, la materialidad de las formas textuales y la circulación de los libros favorecen la lectura privada (alejarse de los controles sociales e institucionalizados) y las prácticas lectoras, las cuales tienen una base cultural (habilidades o competencias que manifiestan y reafirman las discrepancias sociales de las que se derivan categorías y grupos lectores en los cuales se reproducen significaciones y gestos que los distinguen de otros grupos, lo cua! les permite la sociabilidad intelectual), pero también favorece la reflexión privada. Así, entonces, en las prácticas lectoras se entrecruzan los medios escrito e impreso, las propiedades de los lectores, la circulación de los libros y los espacios de lectura.

Todo ello produce significaciones en el proceso de comprensión, asimilación y usos de los contenidos que transmiten los textos. Por lo tanto, en las prácticas de lectura se encuentran involucrados factores de educación, de género, edad, ocupación, clase social, a los cuales corresponden los contenidos textuales, formatos, el estilo literario que se transforma en mercancía. Así, tipógrafos y libreros imponen un precio y las formas de circulación y de socialización, en donde los cánones de las instituciones Iglesia, escuela, familia, etc.) establecen el

ingreso de los libros, las maneras de leer, las restricciones para acceder a los libros, así como los usos de la lectura. En contraposición, el mismo mercado del libro favorece la libertad de la adquisición de libros mediante la compra y favorece los espacios privados para la libre lectura.

Las diversas modalidades de lectura que fueron surgiendo con los cambios de las formas y medios escritos e impresos, con las capacidades de los lectores y las circunstancias, como puede ser, los intereses políticos, económicos, religiosos, la censura, crean las posibilidades para que el lector se apropie de las comunicaciones contenidas en los textos, cabe recordar que la lectura es una práctica que difiere de lector a lector; y que los grupos de lectores definen sus propios modos de leer e instrumentos y procedimientos para la interpretación, con cual encuentran elementos de identificación y de diferenciación de otros grupos. En el México colonial, las prácticas occidentales traídas del Viejo Continente estaban en un proceso en el cual la lectura oralizada y la lectura en silencio estaban al servicio de la alfabetización, de la actividad religiosa, de dar cuenta a las autoridades quienes pretendían controlar su Colonia mediante la comunicación, por ello el interés de dar testimonio por escrito de todo cuanto tenia y sucedía en sus posesiones.

Las modalidades de lectura durante el siglo XVI en voz alta, en silencio, recitada; de repetición, de análisis; en espacios públicos o privados, comunitaria o solitaria; de estudio, de esparcimiento, para el rezo; las posibilidades de producción y circulación de los libros determina la lectura intensiva (se relee un mismo texto) o lectura extensiva (se leen y compara diversas obras). Pero todas las formas de leer implican pasar del texto a la apropiación del lector. Cuando el lector logra comprender el contenido textual, lo acepta o lo rechaza; para ambos casos, lo contrasta con su verdad, en la que participan sus antecedentes culturales, personales, sociales, su moral, sus valores, intereses etc., frente a los procesos de censura.¹⁹

¹⁹ De acuerdo con Chartier, "según se articulan las libertades forzadas y las disciplinas derrocadas" (Chartier. Op cit., p. 55).

En cuanto a la comprensión, el lector se encuentra en una tensión entre el autor—que glosa o comenta— y el censor (real o imaginario), quienes pueden coincidir o no y establecer un orden para quien lee, es decir, agregar las glosas o comentarios, eliminan partes del texto que representen un riesgo para el sistema social donde se considera necesario para que sea entendido con la intención de dar una orientación a la interpretación. Por su parte, el editor o tipógrafo también establece un orden físico al texto (de acuerdo con los efectos que quiere producir en la lectura, determinados éstos por las diferencias del mercado lector), su organización en capítulos, secciones, la introducción de ilustraciones. Es decir, existe una intención de ordenar el proceso de lectura a través de ciertos códigos o convenciones. Por lo mismo, en la lectura institucionalizada del México del siglo xvi, las instituciones educativas -religiosas se basaron en un corpus de títulos predeterminado por usos e intereses, los cuales variarían conforme al momento y los grupos a los que estaban dirigidas las lecturas.

Sin embargo, la lectura encontró los resquicios para salir de los cánones impuestos por las instituciones y la moral coloniales, en donde el comercio del libro ya había organizado un sistema de producción y comercialización en un mercado que buscaba elementos de identificación con la metrópoli y por tanto de diferenciación de otros grupos en la propia Colonia a través del consumo cultural impreso, que los condujo a un estado de conciencia de sí mismo en relación con la sociedad europea, que había impuesto la tradición occidental humanística y ética de normar las elecciones suprimiendo por medio de la censura el mundo que estuviera fuera de la verdad católica, entonces se consideraba que el vivir dentro de esa fe suprimía el egoísmo, la soberbia, la maldad, que también forman parte del ser humano, situación que lector contrastaba con el conocimiento para llegar a una comprensión y apropiación del contenido del texto que salía de los cánones de interpretación impuestos por las instituciones.

1.6 Proceso de institucionalización y cánones de la comunicación impresa

Las prácticas y usos de la lectura fueron otorgando a la palabra escrita e impresa un enorme poder, el cual empezó a consolidarse hacia el siglo XVI, dada su capacidad para filtrarse en el entretejido de la comunicación social (donde se generan las ideas, valores, actitudes y conductas "que van de la palabra a los escritos, del texto al gesto; fijan la palabra en el registro y, a su vez, éste, mediante la lectura, se socializa y se concreta en discursos, conductas, comportamientos que se legitiman por normas sociales o religiosas que van de lo impreso a la palabra"). Pero la propiedad del objeto libro por sí misma no significó la diferencia social, fueron después las formas de leer las que jerarquizaron los usos diversos de un mismo material.²⁰ Las normas y acuerdos dieron lugar a la diferenciación de públicos lectores al determinar y legitimar los usos de los libros, las prácticas lectoras, así como las interpretaciones de acuerdo con capacidades, intereses y valores. Por ello, la alfabetización y la educación, basadas en un corpus de obras y autores —dependiendo de las circunstancias— pueden estar limitadas por un proceso de censura más abierto o menos restrictivo. Este conjunto de obras se convierte en norma o especie de canon, y se institucionaliza según la finalidad (religiosa, ideológica).

Las sociedades requieren, como advierte Shera, 21 de un cierto mínimo de comportamiento recíproco, de un sistema de comunicación y de un conjunto de valores compartidos, elementos fundamentales de cualquier cultura. El ser humano busca la certidumbre, cierto método para predecir el comportamiento de los otros miembros del sistema social al cual pertenece; pero también el sistema social necesita de un control y una regulación de sí mismo, lo cual requiere un cierto orden, una organización que permita la regularidad de las conductas humanas a pesar de la complejidad de las interrelaciones inherentes a todo sistema social —el cual es de suyo dinámico— cuyos cambios implican

²¹ Shera. *Op. cit.*, p. 58.

Roger Chartier. Op. cit., p.14; ver también: p.143.

reacomodos constantes en el entramado social, donde a la vez están presentes subgrupos con características y conductas particulares, y situaciones tanto antagónicas como compatibles.

En todos los sistemas sociales y en diferentes épocas se ha tenido conocimiento de la relación poder-información. Quien detenta algún tipo de poder requiere de información; es más, el poseer información puede proporcionar elementos para obtener y ejercer el poder. Por lo mismo, en todos los sistemas sociales, determinadas informaciones o saberes circulan entre un reducido grupo, de manera tal que este medio de poder (la información) preserva el dominio social. Esto explica porqué en su momento las instancias monárquica y religiosa trataron de controlar la circulación del libro; sin embargo, el hecho de haber cedido su producción y distribución a un poder privado (impresores, editores, comerciantes de libros) impidió que ese control fuera total, y con el tiempo el gremio librero adquiriría un poder que competiría con la corona y la Iglesia.

Lo mismo que sucedió en la metrópoli aconteció en el México colonial, pero en este caso el aparato de control virreinal debió además enfrentar las dificultades del territorio, lo heterogéneo de la sociedad y una dosis de relajamiento de las órdenes reales favorecido por la distancia de la madre patria. Así, en la sociedad novohispana, entre los indígenas (a través de la comunicación oral) y la sociedad española y criolla, se fueron formando castas. El flujo de las lecturas que circulaban empezó a caracterizar y a conformar públicos lectores y también a establecer circuitos de comunicación paralelos a la comunicación considerada oficial.

Los sistemas sociales crean sus propias instituciones o procesos institucionalizantes con el fin establecer y mantener un orden; en ello están involucradas las pautas que norman la conducta de los individuos (mediante la ordenación y regulación normativa se crea un código de normas y sanciones que establece límites y formas de conducta) y, a su vez, las conductas de los

individuos legitiman las normas y sanciones. En otras palabras, los procesos institucionalizantes organizan la mayor parte de las actividades que realizan los individuos en sociedad; desde luego, existen variantes de acuerdo con las diferentes culturas y épocas.

Pero para dar solución a los problemas de la vida en sociedad se requiere que se mantengan reguladas y ordenadas las relaciones entre los individuos por medio de patrones institucionalizados (los cuales se encuentran de manera universal en la familia y el parentesco), cuya función es regular las relaciones biológicas y de procreación entre los miembros de una familia, así como la socialización inicial de las nuevas generaciones; patrones que después las instituciones religiosa y educativa se encargan de afianzar o transformar y legitimar. Por su parte la educación asegura la transmisión de un bagaje cultural e informativo que permite la socialización de los individuos con pautas de conducta homogéneas; asimismo, permite el desarrollo de los individuos en el sistema social y su adoctrinamiento religioso, como sucedió en el México colonial.

En ese contexto, la institución bibliotecaria misional, conventual y escolar o académica de la sociedad colonial mexicana asumía que la lectura sería el medio de difusión de ideas y valores tanto de la fe católica como de su enemiga, la heterodoxia, y, por lo tanto, era menester regular y controlar la producción y circulación del libro, así como las formas de interpretación y comprensión de los textos. Esto se hizo mediante el establecimiento un canon de obras para la alfabetización, la catequesis y la educación de la sociedad indígena, y mediante otro canon para la selección de colecciones destinadas a asegurar los valores religiosos y monárquicos occidentales tanto en conventos como en instituciones educativas, y también se formuló un canon para las obras prohibidas. Las bibliotecas de las instituciones coloniales preservaron estos cánones; sin embargo, con frecuencia fueron transgredidos en el caso de las lecturas prohibidas, las cuales se realizaban por medio de la lectura libre en espacios privados (este tipo de lectura fue aumentando a medida que los intereses del

sector relacionado con el comercio del libro —en manos de particulares— se fortalecía tanto en lo económico como en el poder que adquirió por ser parte fundamental del ciclo de la comunicación impresa).

El canon para la selección de las lecturas se basaba en un código moral, (uno de los mecanismos más sofisticados que ha creado el sistema social, el cual se introdujo en el proceso de comunicación a través de condicionamientos sumamente complejos presentes en la cultura, de donde se derivan normas de comportamiento y reglas morales, incluso jerarquizantes: para quién y cómo), y estableció una diferenciación en la comunicación, a la vez que la unió y homogeneizó. Así pues, los patrones de institucionalización también establecen la estratificación social tanto a través de la regulación de la distribución diferenciada de derechos y obligaciones como de las recompensas, recursos y el acceso de los individuos y grupos de la sociedad a ellos.

En los inicios del México virreinal, para occidentalizar a los naturales del Nuevo mundo y, posteriormente, con el fin de preservar la cultura hispana adecuada al sistema social colonial, la comunicación estuvo controlada por un código moral y legal. Para ello —o como resultado de ello— se estableció, entre otros aspectos, la jerarquización de las prácticas y usos de la lectura, exclusiva para determinados miembros de la sociedad (quienes poseían el saber y el poder para dirigir la interpretación de los demás). En la vida colonial, las regulaciones morales y judiciales intentaban normar la vida privada de los habitantes, pretensión que lograron, hasta cierto punto, merced a que las capacidades comunicativas estaban estratificadas y daban lugar a diferentes interpretaciones y maneras de comprensión (la indígena difería de la mestiza), las cuales produjeron conductas en las castas, quienes, sin embargo compartían elementos culturales de identificación y, por lo mismo, las lecturas acercaban o alejaban a unos de otros.

A pesar del control institucionalizado tanto de la lectura como del libro, éstos produjeron conocimiento que en algunos casos llegó a gestar cambios,

transformaciones y evolución en el conocimiento normado, lo que después se manifestaría, por ejemplo, en las ideas de la revolución ilustrada francesa, las cuales más tarde se desplegaron a otras sociedades, incluida la colonial. Como afirma Einsenstein,²² fue uno de los resultados de la palabra impresa, lo que lograría introducir en el entretejido social las nuevas ideas que dieron origen a otras mentalidades y acciones. Así, al modificar la imprenta la oferta y la demanda del libro, expandió su mercado y favoreció la circulación de los impresos, la formación de grupos de lectores y el desarrollo de sistemas bibliotecarios particulares. A pesar del control que se pretendía ejercer sobre la palabra impresa mediante una censura respaldada por el código moral judicial y las instituciones (entre ellas la propia familia, y otras como la iglesia y la escuela), se propiciaron formas alternas de circulación de los libros que lograron difundir las ideas proscritas.

Al imponerse como medio de comunicación, la palabra escrita e impresa forma parte de los procesos de institucionalización. Así, cuando un determinando conocimiento es aceptado, la sociedad o sus grupos tratan de imponerlo a través de un proceso institucionalizado o crean nuevos procesos para lograrlo; este es el caso de la palabra escrita y luego impresa, que sustituyó la palabra oral para legitimar una serie de acciones sociales. Las ideas en torno de la palabra escrita e impresa se extienden también a otros aspectos relacionados con la cultura impresa; por ejemplo, el libro mismo, el lector, la biblioteca. En este sentido, ²³ Shera coincide en que la propia sociedad ha establecido valores donde el lenguaje maneja dos niveles: el simbólico para transmitir significados y el retórico para estimular las emociones; así, a medida que el sistema social modifica los valores, esto repercute en los medios de comunicación simbólicamente

Einsenstein señala que a pesar de la importancia que con la imprenta tuvo la radical transformación de la forma de difusión de los libros, no se tiene conocimiento de las repercusiones de este cambio que revolucionó la comunicación social. (Elizabeth L. Eisenstein. *La revolución de la imprenta en la edad modema europea*. Madrid: Akal, 1994 pp. 104-107).

²³ A propósito de la importancia de los documentos, Foucault señala: "la historia actual les da estatuto de monumentos, en donde se despliega una masa de elementos que hay que aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones, construir en conjuntos y no considerar sólo la memoria milenaria y colectiva que ayudaba a la historia a recobrar la lozanía de sus recuerdos" (Michel Foucault. *La arqueologia del saber*. México: Siglo xxi, 1991, pp.10-11).

generalizados en los que se inserta la cultura impresa, y ésta, a su vez, retorna al sistema social mediante la fijación de la palabra en el registro; se socializa a través de la lectura, y se concreta en diferentes discursos, conductas, comportamientos que legitiman las normas sociales.

La diferencia radica en la capacidad de comunicarse con el libro, lo cual no sólo significa su posesión física sino también la interpretación de su contenido. La libertad de que el lector goza cuando interactúa con un texto fue el temor que estuvo presente en el desarrollo de la comunicación impresa en la sociedad colonial. Por ello la censura, poderoso mecanismo, desempeñó un papel determinante en la constitución del circuito de la comunicación impresa. La idea de controlar la palabra impresa tomó diversas formas, aunque en ocasiones ese control no fuera sino mera ilusión, pues la circulación de las lecturas prohibidas encontró caminos para introducirse en un sistema social que pretendía cerrarse a los cambios. El proceso de comunicación no se detiene, es muy complejo, ya que no se limita al circuito del objeto impreso; el circuito de comunicación se interrelaciona con otros, estableciéndose una interdependencia de la que se genera un proceso dinámico permanente.

Por ello, el ciclo de vida del libro y el libro mismo simbolizan, expresan, comunican los procesos que institucionalizaron la lectura en un determinado sistema social. En el caso de la sociedad colonial, el ciclo de vida del libro comunicaba el deseo de controlar la cultura (qué estaba permitido escribir, poseer o leer, e incluso hasta cómo se debía interpretar el texto para apropiarse de él). La lectura en voz alta podía orientar la comprensión, sin embargo no aseguraba que las mentes trabajaran de manera opuesta, aunque sí se tenía más control que en la lectura privada —en voz baja—; además, se introducían medidas condenatorias como la excomunión, la expropiación de bienes o la expulsión del país. Esto determinaba el ciclo de vida del libro y por otra parte creaba en el lector temor a cualquier idea innovadora. Pero, a pesar de todo el control, los libros prohibidos lograron circular por cientos; las necesidades de lectura, aunadas a los intereses económicos de

quienes estaban involucrados en la cadena de la producción y distribución de libros, encontraron los medios para allanar los obstáculos y soslayar la vigilancia e incluso las sanciones. Además, la posibilidad de reunir acervos particulares y practicar la lectura en voz baja en espacios privados favoreció la libre interpretación y logró rebasar los límites que la ortodoxia quiso imponer a la lectura a través de las formas institucionalizadas que empezaban a crearse en la Nueva España.

CAPÍTULO 2.

2.1 La entrada de la cultura impresa al Nuevo Mundo

El año de 1492 fue particularmente significativo para España, porque ésta vivió dos triunfos, el fin de la guerra contra la ocupación árabe y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Los nuevos conocimientos habían motivado a sus habitantes a saber más de lo que les había sido permitido hasta entonces y en esa búsqueda encontraron otro mundo.

En la conquista del Nuevo Mundo, los españoles utilizaron los mismos medios que les sirvieron para vencer a los moros y reconquistar su territorio: las armas, la cruz, la lengua castellana y el libro, y para consolidar su imperio, aplicaron las mismas normas hispanas en sus colonias; cualquier desviación de ellas fue considerada acto de rebeldía contra la Iglesia y la corona. De tal suerte que la religión católica y la lengua castellana tenían que imponerse para lograr la unificación de un reino cada vez más extenso —el cual incluía a los nativos de las tierras que se iban agregando—. Por ello, la intención de los monarcas, como advierte Gruzinski, ²⁴ no se limitó al plano material sino se extendió a la posesión del pensamiento, de las almas y de los cuerpos; la conquista iría incluso más allá del imaginario de los pueblos conquistados.

En la última década del siglo xv, las fronteras del conocimiento empezaron a ampliarse y alcanzaron otros territorios del saber, pues la imprenta sacó a la luz obras manuscritas que resguardaban las bibliotecas medievales y las entonces industrias del libro manuscrito. El movimiento cultural denominado *Renacimiento* entraba en efervescencia en el siglo xv, en un renovado encuentro de los europeos con la cultura clásica de cuyos autores —griegos y romanos— la imprenta se encargó de reproducir sus obras sobre diferentes ciencias.

En medio de ese movimiento —que para muchos marca la transición entre la

²⁴ Gruzinski, *Op. cit.*, p. 198.

Edad Media y la Edad Moderna—, surge, durante el siglo XVI, la corriente denominada humanismo, la cual genera el cambio de la visión medieval teocéntrica (el centro de todo es Dios) a una visión antropocéntrica (el hombre recobra importancia como el centro de todo, como el autor de su propio destino). La libertad, con múltiples alternativas, no sólo la sujeta a decidir en función del bien o del mal. Así, los enigmas sobre el hombre empiezan a despertar la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, lo que, sumado al descubrimiento del Nuevo Mundo, lleva a la sociedad del Viejo Continente a emprender la tarea de rehacer sus dogmas.

Como ya se mencionó, en la época del descubrimiento del Nuevo Mundo España vivía un momento de esplendor. Un pensador de ese tiempo, el filósofo español Juan Luis Vives (1492-1540), desarrolló una pedagogía totalmente opuesta a la escolástica: Vives sostenía que el saber no debía reservarse a una minoría de hombres sino dispensarse a todos; también afirmaba que "ningún hombre se encarame sobre ningún otro ni lo menosprecie ni lo mire con altanería ni se prefiera a otro, puesto que todos fuimos enviados a ésta por Dios, nuestro Padre común, y creados con el mismo derecho"; además, sostenía que los superiores debían estar al servicio de los demás y someterse a las leyes y al bien común. 25

En ese escenario humanista, el auge tipográfico consolidó una industria del libro que ya había empezado a producir ejemplares de una misma obra en los talleres de los copistas, es decir, con el libro como mercancía y con la imprenta se dio una expansión sin precedentes. Esto coincidió con la popularización de la alfabetización y la instrucción en las zonas urbanas en particular, lo que, al mismo tiempo, apoyaba el interés por arraigar la lengua vulgar, (en el caso de España el castellano) y la difusión de la fe católica ante un naciente movimiento reformista.

Bajo estas circunstancias, tenemos que, hacia finales del siglo xv, la población española había iniciado un proceso de familiarización con el libro impreso, el cual

²⁵ Cfr. Mauricio Beuchot y Miguel Angel Sobrino. *Historia de la filosofía desde la antigüedad hasta la postmodemidad.* México : Torres y Asociados, 1998. p. 86.

empezaba a formar parte de sus prácticas sociales y privadas. Por ejemplo, los *libros de horas* para las actividades religiosas eran parte de su vida privada y cotidiana, al igual que los libros de caballería se introducían entre sus actividades de esparcimiento. Poco a poco se fue creando una nueva práctica social: la lectura en silencio, la cual se extendió paulatinamente hacia las capas de la sociedad que participaban en la lectura en voz alta o bien a lugares donde se narraban y compartían las lecturas —sin duda éste fue un medio de socialización pues la práctica lectora estaba presente en las actividades de los oyentes aun cuando no supieran leer.

Cabe señalar que la imprenta se introdujo en España aproximadamente en el año de 1468 —casi 30 años después de que el invento de Gutenberg produjera el primer impreso—, y, hacia 1482, en la mayoría de las ciudades españolas el arte tipográfico era desarrollado por 26 impresores que para ese año existían en el país. El esplendor que fue adquiriendo la imprenta hispana coincidió con el apogeo cultural que en esa época imperaba en los países europeos y de manera principal en España.

El surgimiento de géneros literarios (surgidos de la narrativa oral de las vivencias de los caballeros de la Edad Media) pronto cobró vida en los libros de caballería, los cuales recreaban momentos de aventura, romance, y epopeyas. Su lectura despertaba una forma de imaginar el mundo distinta de la óptica religiosa—ceñida a dirigir mensajes que fortalecieran la fe católica. Ernesto de la Torre Villar nos ilustra a continuación sobre la gran popularidad que alcanzó esta literatura.

Estos libros, cuyo valor narrativo fue apreciado aun por personajes importantes [...] si en copias manuscritas circularon durante los siglos XIII al XV, al inventarse la imprenta, aparecerían en letras de molde junto con las ediciones de la Biblia y las obras de Virgilio. [Estos libros actuaron en la mentalidad del descubridor y más aún] entre los soldados que fueron en las expediciones de conquista, pues avivaron su imaginación para la aventura hasta un grado de exaltación casi mística [...] llenaron su mente febril con relatos —aparentemente auténticos— de lugares fantásticos, de riquezas, monstruos y encantamientos y desde entonces ardió en deseos de descubrir las realidades que los libros describían y de posesionarse de ellas. Este espíritu

caballeresco, según Leonard Irving, "dio un carácter totalmente distinto del que tuvieron empresas similares llevadas a cabo por otras naciones". 26

Ante la derrama de libros que salían de las prensas hispanas, hacia 1502 la corona española empezó a endurecer su control sobre los impresores, reservándose el derecho de emitir las reales cédulas (licencias) para imprimir e importar libros. Esto, vinculado con el hecho de que España había empezado a erigirse en nueva potencia europea, la llevó a prevenirse contra cualquier amenaza que pusiera en riesgo su poderío, como aplicar medidas más estrictas sobre la lectura, por medio de la censura de libros que pudieran portar ideas contrarias a la corona y a la Iglesia hispanas.

El auge cultural que vivía España en aquel entonces, aunado en buena medida al interés político y religioso del momento de afianzar la lengua castellana, de alguna manera animaron a la lectura (con el afianzamiento de la lengua se buscaba una mayor difusión de la religión católica que lograra la cohesión de los diferentes pueblos españoles en torno de la ideología religiosa tomista imperante en los círculos nobles e intelectuales y dar cumplimiento a las órdenes de la corona de Castilla). Los reyes católicos requerían implantar su hegemonía en la península ibérica, y esta tarea de cohesión se apoyó en las instituciones eclesiástica y educativa, pero también estuvieron presentes los libros; a través de ellos se conformó un discurso que normaría y corregiría cualquier desviación del comportamiento —oral, escrito o impreso— y hasta las conductas que se consideraran heréticas.

Cabe destacar que España enarboló la defensa de la fe cristiana con tal celo que la convirtió en causa de todas sus acciones, mismas que la llevaron a lograr triunfos en Europa y a vencer y desterrar al enemigo árabe después de ocho siglos de ocupación. Otro hecho por el que el reino de Castilla sería reconocido como un imperio poderoso y temido fue el descubrimiento del Nuevo Mundo.

²⁶ Ernesto de la Torre Villar. Breve historia del libro en México. México: unam, 1990, pp. 38-39.

2.2 La llegada del libro al Continente Americano

El libro llegó al continente americano junto con los primeros españoles —lo cual es de suponerse, pues, como ya se mencionó, era parte inherente a sus formas y medios de comunicación. Entre esos españoles se encontraban personas con diferentes niveles culturales; el propio Cristóbal Colón, al igual que algunos miembros de la tripulación, era un hombre preparado, así que seguramente se hizo acompañar, para sus actividades personales, de libros de devoción, de libros que lo apoyaran en la travesía y de libros de esparcimiento.

Por otro lado, tripulación y pasajeros tenían la obligación de concurrir a los oficios religiosos, y por tal motivo se deduce que estos viajeros traían en su equipaje libros de horas, devocionarios, vidas de santos y otras obras piadosas. !gnacio Osorio asegura que *Las horas muy viejas*²⁷ fue el primer libro de que se tiene noticia ingresó a tierras mexicanas: Jerónimo de Aguilar, al ser rescatado por Cortés en Cozumel, en 1519, a pesar de haber sufrido una serie de peripecias cuando entró al Continente Americano (en 1511), aún traía consigo este libro entre sus pertenencias. De la Torre Villar confirma que el primer libro llegado a tierras mexicanas fue un *Libro de horas* que traían los náufragos —Juan Guerrero y Jerónimo de Aguilar— de una expedición salida de Santo Domingo hacia tierra firme, "quienes, desde el istmo centroamericano, en medio de peligros y maltratos por parte de los indios, arribaron a las playas de la Península de Yucatán [...] en donde los encontraron los hombres que venían con Hernán Cortés en su flotilla."²⁸

Más tarde, otros grupos de colonizadores también trajeron consigo libros, en algunos casos de colecciones particulares —para entonces en Europa las bibliotecas o colecciones particulares ya habían alcanzado popularidad. Así que, ya instalados en la colonia, los dueños de estas colecciones, para quienes el libro representaba una fuente de respuestas a sus dudas, continuaron

²⁷ Cfr. Osorio, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 12.

enriqueciéndolas con especial cuidado. Algunos de los misioneros que llegaban al Nuevo Mundo debieron traer las obras necesarias para realizar su labor sacerdotal, y esas obras se hicieron más indispensables a medida que avanzaba el proceso evangelizador, ya que los misióneros requerían de la constante consulta para ayudarse a tomar decisiones respecto de la aplicación de los preceptos católicos y evitar caer en errores de su aplicación a los indígenas.

Dado que para la época de la conquista la práctica de la lectura en España había penetrado diferentes capas de la sociedad hispana e incluso alcanzado los estratos con menos recursos económicos, esta actividad se transmitía a través de la lectura en voz alta a los grupos, ya fuera en la familia, en la iglesia, en las tabernas, en lugares al aire libre o en el teatro (se leía mientras se actuaba). Entre los conquistadores encontramos quienes aun con una instrucción elemental podían leer sus *libros de horas* y hallar el placer de la lectura en los de caballería; estos últimos, considerados obras vernáculas y elementales, tuvieron gran arraigo entre los nuevos grupos de lectores hispanos.

Desde luego el influjo de esas lecturas que tan populares se volvieron, alarmó a ciertos sectores nobles y religiosos que se consideraban cultos, quienes tachaban los libros de caballería de dañinos para la mente; pero, a pesar de que frecuentemente se dieron instrucciones que prohibían su circulación y lectura, éstas no tuvieron efecto en la península ibérica. En este sentido, De la Torre Villar dice que la literatura de ficción era considerada peligrosa, en esa época, porque su lectura alejaba de las obras piadosas y propiciaba una conducta orientada a la aventura, que alteraba las buenas costumbres. Varias voces se elevaron y llegaron a oídos de los gobernantes, quienes, en 1506, emitieron la primera disposición que rigió al libro "...para que no se difundan libros de entretenimiento o ficción, profanos, frívolos o inmorales entre los habitantes del Nuevo Mundo. En 1531 y en 1536 se emitieron reales cédulas por las que se prohibía llevar a las Indias 'libros de romance de historias vanas —como son el *Amadis* y otros de esta

²⁸ Cfr. Torre Villar. Op. cit., (1990), p. 37.

calidad—, porque este es mal ejercicio para los indios, es cosa en que no es bien se ocupen ni lean."²⁹

Al respecto apunta Leonard³⁰ que entre las prohibiciones que se dictaban para ingresar los libros de caballería a la Colonia, se hacia referencia únicamente a los malos efectos que éstos pudieran ejercer sobre la población indígena y no a que eran lecturas nocivas para las españoles, posiblemente porque se daba por hecho que era inútil cualquier medida, puesto que estos libros³¹ estaban muy arraigados en la sociedad europea y hasta se sospecha que los nobles —incluso Carlos V—tenían gusto por esas lecturas que deparaban, según se decía, el placer de rememorar las aventuras de los caballeros de la Edad Media.

En las órdenes que se emitían para limitar la introducción de estos libros a las colonias se hacía énfasis en que se cuidara que no estuvieran al alcance de los indígenas —temor infundado, dado que al inicio de la Colonia el grueso de la población indígena desconocía el castellano—, pues la lejanía hacía pensar a las autoridades que el proceso de occidentalización se encontraba en un estado más adelantado de lo que en realidad estaba. Pero también la protección del indígena pudo ser una excusa para endurecer las medidas en contra de ese tipo de literatura entre los hispanos.

Pero, a pesar del control que se impuso a la producción, circulación y lectura de libros prohibidos, éstos no dejaron de circular con cierto relajamiento en la Nueva España, introducidos por los propios conquistadores, pues, como ya se mencionó, tanto los *Libros de horas* como las novelas de caballería figuraban en su equipaje (del que debían informar en un manifiesto o memoria, y presentar en el Puerto de Sevilla a los controladores del Santo Oficio para su aprobación). Como menciona De la Torre Villar, en esa época por lo regular los pasajeros —a excepción de

³⁰ Irving Leonard. Los libros del conquistador. México: FCE, 1996. pp.74-75.

²⁹ *Ibidem*, p. 40.

³¹ Leonard ofrece datos sobre los títulos más leídos, la forma de su introducción a las colonias y el método para controlar la circulación de estos libros. En el apéndice el autor incluye algunas listas de libros, objeto de transacciones comerciales, destinados a las colonias. Irving, Leonard. *Op cit.*, p. 89.

algunos— no recibían trato especial durante la travesía y en ocasiones eran considerados como un estorbo. Cuando se los admitía, eran confinados a pequeños espacios y no sería raro que durante el viaje estos pasajeros formaran pequeños grupos en los que uno leía en voz alta y los demás escuchaban (si bien pudieran estar alfabetizados estos viajeros no tenían una amplia capacidad para leer;, de manera que contar o escuchar aventuras representaba su distracción)³² para, más tarde, conversar acerca de las lecturas de novelas, poemas, cantares de gesta, clásicos griegos y romanos, o libros prohibidos.

2.3 La evangelización: origen y motivo de la cultura impresa en el México colonial

En los inicios de la vida colonial, el mandato evangélico *Id y predicad* —a fin de extender la religión católica a todo el territorio de la Nueva España— fue uno de los argumentos más poderosos para legitimar los procedimientos conducentes a lograr la cristianización de las tierras recién descubiertas, y daba cumplimiento a "las bulas *Inter caetera* de 2 y 3 de mayo de 1493, las cuales señalaron las directrices básicas de la futura legislación que debía estar acorde con el objetivo fundamental de las exploraciones y conquistas: la incorporación de los fieles a la religión católica. ³³ La decisión pontificia de repartir entre Portugal y Castilla las tierras descubiertas y por descubrir, imponía a ambos la obligación de evangelizar a sus habitantes. ³⁴ Si la conquista militar de Nueva España parece estar influida por el fenómeno de la reconquista española, la conquista espiritual llevará como marca definitiva el peso de la Contrarreforma.

La evangelización³⁵ de los indios fue una tarea asignada a la monarquía española

³² Cfr. Torre Villar. Op. cit., (1990) p. 38.

³³ Por lo tanto, "...la conquista de América no solamente significó la incorporación de nuevas extensiones de tierra a los dominios de la Corona española, sino también la incorporación de los indígenas al mundo cristiano de Occidente, incorporación que no fue un resultado sino una condición" (Alejandra Moreno Toscano. *Op cit.*, p. 326), y —como ya se mencionó— cualquier acción por la defensa de la fe católica estaba plenamente justificada.

Pilar Gonzalbo Aizpuru. "Educación y convivencia en la Nueva España", 1998, p. 28.
 La organización eclesiástica en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII debe entenderse a partir de la instauración del orden proveniente de España. Con el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, la superioridad de la Iglesia sobre la monarquia cambió totalmente. Para 1508, por medio de negociaciones

directamente por "la divinidad": el Papa, quien, a través del Rey Carlos v, ³⁶ otorgó a las órdenes religiosas que se asentaron en el Nuevo Mundo amplios poderes y privilegios para que realizaran la labor de castellanización y de conversión de los paganos al cristianismo. Así, los evangelizadores gozaron de amplia libertad para llevar a cabo su misión en las tierras conquistadas sin tener que someter sus decisiones a la autoridad seglar. Este hecho convirtió a la jerarquía eclesiástica en responsable de la educación popular —por vocación y por mandato real—, misma que

"organizó un sistema de instrucción en diferentes niveles, el cual aparentemente satisfizo las necesidades de la sociedad durante más de 200 años [...] Y, al igual que en España, uno de los medios fue la institución educativa; por eso se crearon los colegios para indígenas y para el clero novohispano, y posteriormente la propia Universidad."³⁷

Así, la educación en la época colonial quedó a cargo de grupos religiosos y la corona tuvo poca injerencia puesto que delegó esta función a las órdenes regulares.

En el momento mismo de la consumación de la Conquista había quedado planteado el problema de la castellanización —implícito en el propósito de la propia Conquista—, el de integrar a los indios a la cultura occidental y la evangelización, los intereses sociales y los procesos para implantarlas. Como menciona Gloria Bravo Ahuja:

entre el monarca don Fernando y el Papa Julio II, los reyes católicos tuvieron el privilegio de establecer y organizar la Iglesia en las Indias. De tal manera, que en Nueva España la autoridad superior al rey era el Papa. Sin embargo, debido a la lejanía de la península ibérica, las cédulas reales no siempre fueron obedecidas y las autoridades eclesiásticas y civiles del virreinato gozaron de mayor autoridad de la que hubieran tenido en España. (Piho Virve. La organización eclesiástica: La Nueva España durante los siglos xvi-xvII. pp. 11, 13). La fundación de la Iglesia mexicana estuvo a cargo del clero regular; sin embargo, en el primer periodo de conquista llegaron algunos clérigos seculares que iniciaron la organización eclesiástica en el Nuevo Mundo durante casi todo el resto del periodo colonial. Esta organización varió a lo largo de los siglos xvi-xvIII. Las primeras órdenes mendicantes fueron los mercedarios que llegaron junto con Cortés (1521); posteriormente, los franciscanos (1523), los dominicos (1526), los agustinos (1533) y los jesuitas (1572). Estas órdenes ocuparon paulatinamente el territorio donde establecieron los centros evangelizadores. Entre 1525 y 1540 se realizaron las persecuciones más violentas y espectaculares. Por ello, partes enteras de las culturas indígenas se hundieron en la clandestinidad para adquirir, frente al cristianismo de los vencedores, el estatuto maldito y demoniaco de la "idolatría" (Guzinski, *Op cit.*, pp. 23-24). La Iglesia convirtió a los dioses de los indígenas en demonios.

³⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la educación en la época colonial*, p. 13.

La labor de evangelización era inminente y los misioneros pronto emprendieron la tarea de preparar materiales didácticos: 'Esos primeros misioneros franciscanos fueron en América los iniciadores de algún intento primitivo de la estampa o la imprenta [...mediante] algunos gravados en madera; [...] los que después se imprimían en papel de maguey o en cualquier otra materia de las que acostumbraban usarse para los códices. [...] Por medio de figuras jeroglíficas, enseñaron su predicación y enseñanza.³⁸

Al imponer su sistema social —y por lo tanto su sistema de comunicación— los monarcas españoles se proponían alcanzar el dominio total sobre sus reinos. "En cuanto a la lengua, vehículo privilegiado de transculturación, el interés de las autoridades civiles por la difusión del castellano tropezó con la renuencia de los religiosos, que no veían ventajas para la afirmación del cristianismo si no se facilitaba la comunicación entre los dos grupos."³⁹ Como advierte Moreno Toscano, "para establecer y facilitar la comunicación entre el misionero y el grupo humano que, se intenta convertir, había que crear un lenguaje común para todos."⁴⁰

Los misioneros del siglo xvi contaban con poco tiempo, ante la urgencia de una conversión masiva para justificar la conquista, y "los tres flamencos, en menos de un año, iniciaron una obra educativa que no fue más que un intercambio de enseñanza, ya que los frailes aprendían la lengua a través de los niños, de tal suerte que lo primero que los vencidos—los niños vencidos— cedieron a los misioneros fue su lengua." Desde 1513 las leyes de Burgos establecieron que los misioneros se centraran en la educación de los hijos de los indígenas principales, "pues convertidos los mayores de la república, cosa fácil es convertir a la gente común." Los hijos de los principales, representaban la autoridad de sus padres y por lo mismo parientes y vasallos acudían a su llamado para recibir la doctrina.

"Cortés, en 1524, mandó que todos los principales de los poblados localizados a veinte leguas a la redonda de la ciudad de México enviaran a sus hijos al Colegio de San Francisco. Estos niños se convirtieron en un medio eficaz para la promoción del

³⁸ Gloria Bravo Ahuja. Los materiales didácticos para la enseñanza del español a los indígenas mexicanos. 1977, p. 25. (Valton. *Impresos mexicanos del siglo xvi*, p. 5. Citado por Gloria Bravo Ahuja).

Gonzalbo. *Op. cit.*, p. 29.
 Moreno Toscano. *Op. cit.*, p. 330.
 Bravo Ahuja. *Op. cit.*, p. 24.

apostolado y al mismo tiempo en una terrible arma ofensiva contra la religión y tradiciones prehispánicas. Salían de las escuelas cientos de muchachos a romper, desde adentro, la sociedad de sus mayores."42

Los monarcas españoles, con la imposición de su sistema social y por lo tanto su sistema de comunicación se proponían alcanzar el dominio total sobre sus reinos. Pero no todos sus colaboradores actuaron conforme a los reales deseos de castellanizar a los indígenas. Los misioneros, principalmente aquellos que tenían una formación humanista, después de convivir un tiempo con los naturales, reconocieron en ellos cualidades que les hicieron albergar la esperanza de crear un hombre nuevo conforme al cristianismo clásico.

Por lo anterior, durante esta primera etapa de la evangelización los esfuerzos de los misioneros se centrarían en la traducción de pasajes de los evangelios, de algunas oraciones, de vidas de santos y otras lecturas ejemplares en lengua indígena. Gloria Bravo Ahuja considera como un aspecto esencial para el periodo colonial el hecho de que las lenguas indígenas fueran de gran provecho para la penetración de la ideología que los conquistadores quisieron imponer. Pero este esfuerzo duraría muy poco: a mediados del siglo decayó, y llegó un momento en que toda traducción de textos fue prohibida. 43

Así, pues, esos misioneros que optaron por aprender las numerosas lenguas aborígenes con el fin de transmitir la religión, tradujeron a ellas los textos de tradición europeo-cristiana, pero dando primacía a la ortodoxia sobre cualquier riesgo de traducción de conceptos en lenguajes que les tomaría todavía algunos años dominar.⁴⁴ De este modo los misioneros dejaron huella de su actividad en

⁴² Moreno Toscano. *Op. cit.*, p. 333. Por su parte, los 12 franciscanos, a su llegada hicieron saber con firmeza a los señores caciques lo siguiente. "Es necesario [...] que vosotros nos deis y pongais en nuestras manos a vuestros hijos pequeños [quienes] comprenderán con mayor facilidad la doctrina que les enseñaremos. Y después ellos, a su vez, nos ayudarían enseñándoos a vosotros y a los demás adultos lo que ovieren deprendido" (Mendieta. *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, p. 62. Citado por Gloria Bravo Ahuja. *Op cit.*, p. 29). Después de la derrota, dice Gloria Bravo Ahuja, se inició el diálogo entre los pocos principales que quedaron vivos, sus hijos y los conquistadores —apenas quedaron algunos señores y caballeros y los más niños de poca edad—. La mayoria estaban instruidos a través de la lengua hablada, es decir, en la disciplina de saber escuchar y saber transmitir. Así, establecida la comunicación, el proceso educativo se iniciaba. ⁴³ Moreno Toscano. *Op. cit.*, p. 331.

⁴⁴ Es sabido, por ejemplo, que nunca se tradujo la Palabra Dios por la palabra indígena *teotl*. Conceptos como la Trinidad, la Encarnación, la Resurrección, etc., se conservaron siempre en lengua española. No se traducen los conceptos, pero sí los textos.

todos los terrenos, pero como predominaba el uso del náhuatl, lo impusieron como segunda lengua de dominación:

Mucho de lo que no se traduce al español se traduce al náhuatl [...] De esa manera, el náhuatl acabó por predominar en lugares donde era únicamente la lengua franca en tiempos prehispánicos [...] El estudio de las lenguas indígenas, a su vez, abrió a los misioneros el estudio de una nueva cultura [...] Pero esos misioneros que predicaban con el ejemplo, que lucharon contra el ejemplo de 'Los españoles', amantes del oro y de las joyas, fueron sin quererlo el instrumento definitivo de la dominación: [...] al desarticular el equilibrio de un sistema de vida coherente, estructurado, contribuyeron más profunda y radicalmente que los conquistadores a destruir el mundo que quisieron defender.⁴⁵

A medida que los religiosos avanzaban en el aprendizaje de las lenguas autóctonas, mejoraron en la comunicación y comprensión de la cultura indígena, "los misioneros llegados a México supieron advertir muy bien que el conocimiento de las lenguas vernáculas era una condición esencial para conseguir la conversión de los indígenas y para ello era indispensable establecer la comunicación entre los dos grupos. Vieron también que era la lengua indígena el medio más eficaz para la cristianización de los paganos y, principalmente, para conquistar su corazón."46 Ya Gante, uno de los primeros franciscanos que arribaron a tierras mexicanas (1523), se había dedicado a aprender la lengua náhuatl, logrando alfabetizarla.47 A la par los misioneros dedicaron gran esfuerzo a la alfabetización general, a la latinización de las lenguas autóctonas y a la elaboración de libros para la instrucción y la conversión, es decir, a la elaboración de material impreso en lenguas aborígenes para su labor de enseñanza. Según Ricard, se publica por ello un buen número de obras divididas en dos categorías: las de artes (gramáticas y vocabularios) y las de doctrinas (catecismos, epístolas, vidas de santos, traducciones del Evangelio, etc.). Pero, "la mayor parte se perdió... casi todas serían después quemadas por órdenes del Santo Oficio."48

El aprendizaje de las lenguas indígenas y la conversión a la fe cristiana a través de ellas se generalizó entre los misioneros de las distintas órdenes religiosas, y, a

⁴⁵ Moreno Toscano. Op. cit., pp. 330, 336, 338.

⁴⁶ Robert Ricard. La conquista espiritual de México, 1986, p. 118.

⁴⁷ Cfr. Moreno, Toscano. Op. cit., p.328.

⁴⁸ Ibidem, p. 336.

pesar de que las leyes para la instrucción de los indios de la Nueva España insistían en que los Misterios de la Santa Iglesia fueran enseñados a los indígenas en la lengua castellana y de que, en 1550, el monarca dictara instrucciones precisas del aprendizaje del castellano, ⁴⁹ los evangelizadores se guiaron más por la sensibilidad de los indígenas. ⁵⁰

Como ya se mencionó, la conquista de las tierras americanas descubiertas sucedió en un momento en que España ya llevaba casi un siglo en el proceso de asimilación del Renacimiento y por lo mismo la metrópoli aún oscilaba entre su pasado medieval y la modernidad (representada por las ideas renacentistas humanistas), lo que había causado conflictos ante la adopción de nuevos valores y esquemas de vida, y la sustitución de las viejas ideas y prácticas sociales. Estas concepciones fueron trasladadas al Nuevo Mundo, donde también suscitaron situaciones de fricción; pero aquí en cuanto a los procedimientos que debían aplicarse en la conquista y evangelización de los habitantes de tierras americanas, aspecto fundamental para instaurar la comunicación impresa en la sociedad indígena.

Algunos miembros de las órdenes religiosas trataron de realizar el proceso de occidentalización⁵¹ de la sociedad indígena conforme a los valores humanistas que entonces privaban, apoyándose en dos corrientes del pensamiento cristiano en torno de la estructuración del sistema social: una determinada por la condición religiosa del individuo y la otra por su condición racional. La justificación de la primera fue que para el dominio de los cristianos y la conversión de los paganos —en este caso los indios— se podía recurrir a todos los medios, incluso a la violencia; en tanto que la segunda —basada en la condición racional del individuo— justificaba el derecho que tenían los hombres dotados de razón y del conocimiento de la fe católica, dado que ello les otorgaba la autoridad para

49 Cfr. José Luis Becerra López (1963), pp. 32-33.

Algunos misioneros supieron captar la sensibilidad indigena, lo que se aprovechó para introducir los preceptos de la religión católica. Por ejemplo, el gusto que tenian para bailar y cantar, les permitió dar un tono festivo a alguna práctica religiosa, lo cual, sin embargo, no era bien visto por el clero secular. El canto jugó un papel importante en el aprendizaje; las mantas dibujadas fueron otro acierto.

dominar a los infieles, bárbaros e imperfectos, quienes debían someterse a los hombres que por derecho divino poseyeran la razón. A estas posturas se enfrentó la idea —totalmente opuesta— de los humanistas de la libertad del alma humana y por lo tanto del derecho (conforme a los cánones de la época), que no justificaba el sometimiento ni la servidumbre natural.

Así, a partir de 1523,⁵² el proceso de evangelización quedaba inmerso en una lucha de posiciones, de donde se desprendería una diversificación de acciones en torno de aquél. La conversión de los indios representó para los misioneros un conflicto de principios que los llevó a cambiar su concepción de la evangelización cuando tuvieron que enfrentar los problemas que surgieron por haber aplicado métodos sin tomar en cuenta —o más bien por desconocer— el sistema de comunicación y por lo tanto la idiosincrasia del indígena y su actitud hacia un estado de derecho o de servidumbre en el que el sistema social español pretendía ubicarlo, según fuera la actitud de algunos religiosos o de los conquistadores. Pero de alguna manera el discurso de los evangelizadores logró que penetrara la idea de un orden social que determinaba los diferentes lugares o estratos, y era obligación del individuo asumir el lugar que el destino le hubiera deparado para lograr así una sociedad en armonía.

Pero la realidad material de las necesidades económicas y el afán de lucro de los particulares incorporaron un nuevo elemento a las preocupaciones de la educación popular: la exigencia de trabajadores con un nivel mínimo de capacitación para su desempeño en las nacientes empresas agrícolas, ganaderas y mineras. De este modo la educación conjugaba intereses públicos y privados, religiosos y profanos.

Las escuelas de artes y oficios fueron iniciadas en México, en 1524, por el franciscano Pedro de Gante, mediante el establecimiento de una de ellas [...] En ésta seguía el franciscano, tan tarde como en 1570, enseñando a los indios a pintar y otros oficios [...] además de la pintura, la escultura, cantería, carpintería, sastrería, zapatería, herrería y, en general, todos los oficios entonces llamados mecánicos o manuales [...]

⁵¹ Gruzinsky. *Op cit.*, pp. 279-280.

⁵² Cfr. Emilio Valton. *Impresos mexicanos del siglo xvi.* México : Imp. Universitaria, 1935, p. 4.

A imitación de esta escuela franciscana, también los agustinos establecieron otra no menos célebre en Tiripitío, mientras que Vasco de Quiroga las estableció en Pátzcuaro, y en Michoacán.⁵³

Las órdenes regulares acataron la tarea misionera como parte esencial de la evangelización, pero eludieron el compromiso de la castellanización. Sin embargo, la evangelización propició la alfabetización general al introducir el alfabeto y con él el texto escrito, así como el formato libro —medios y formas de comunicación occidentales— entre las comunidades indígenas. De esta labor se formaron lectores a la par que nuevos cristianos, y la palabra escrita e impresa vehiculizada en el libro, fue portadora y difusora del lenguaje, la moral y la religión europeos en las tierras conquistadas.

En función de ese cometido se inició el ciclo de la comunicación impresa en el Nuevo Mundo. De manera tal que la labor educativa⁵⁴ y la evangelizadora encontraron en los medios impresos una forma de comunicación masiva —circunstancia que contribuyó en buena medida a la solución tanto del problema de la conversión como al de la comunicación. La comunicación impresa facilitó, por un lado, que el indígena conociera los preceptos de la religión cristiana en su propia lengua y, por otro, que aprendiera a leer y escribir el idioma español, y en algunos casos el latín, e incluso a hacer adaptaciones de los símbolos, formas y medios de comunicación españoles a las formas de expresión indígena. Es decir, se logró introducir la religión católica en el sistema de comunicación autóctona y con ello la aceptación de sus preceptos, aunque no por todos (particularmente no por los adultos) ni con la interpretación exacta que los misioneros hubieran deseado. Por esta razón, se puso mayor esmero en la educación a los niños indígenas, para quienes los misioneros fundaron varios colegios, donde aquéllos se formaron en torno del libro y la lectura.

⁵³ Pedro Borges Morán. "Evangelización y civilización en América". En *Doctrina Cristiana y catecismo para la instrucción de los indios*. Madrid : Consejo Superior de Investigación Científica, 1986, p. 259.

⁵⁴ El régimen misional practicado en la Nueva España, a principios de la conquista, respondió a una organización de religiosos dedicados a la educación. La tarea principal de los misioneros era acoplar las costumbres y tradiciones de los indígenas a las costumbres occidentales. En una palabra, la finalidad fue la transculturización de las comunidades indígenas a los cánones occidentales.

2.4 Los lectores indígenas

La formación de lectores en la Nueva España fue una de las tareas a que los frailes dedicaron su particular esfuerzo una vez que se percataron de la lentitud de su misión evangelizadora con métodos basados en actitudes coercitivas e incluso violentas. Y aunque posteriormente algunos evangelizadores introdujeron métodos menos agresivos por medio de la mímica, los cantos, danzas, recursos pictográficos y a través de intérpretes, estos procedimientos no dieron el resultado que los misioneros esperaban; los tiempos se prolongaron y no lograban presentar resultados satisfactorios, lo cual era apremiante ante las críticas del clero secular —que había quedado excluido de esta labor y consideraba poco ortodoxos los sistemas de conversión que adoptaron los evangelizadores.

Los métodos pedagógicos introducidos por los franciscanos lograron la rapidez aunque quizá no la efectividad que esperaban; sin embargo, los utilizaron para su labor durante la primera mitad del siglo xvi, en medio de crecientes críticas por parte del clero secular en el sentido de que respetaron y, más aún, incluyeron elementos de la cultura indígena en los textos y rituales religiosos católicos, con el riesgo de desvirtuar la ortodoxia cristiana y favorecer la distorsión de la interpretación de la Palabra de Dios.

Poco a poco los evangelizadores fueron organizando y jerarquizando el proceso de instrucción a partir de la alfabetización. Este sistema educativo era impartido en dos niveles: uno, en la instrucción doctrinal dirigida a la clase plebeya denominada *macehuales*; el otro nivel estaba destinado a preparar a los indígenas de la nobleza —*pipiltzin*— en las funciones litúrgicas. Las materias que se impartían a estos últimos eran: castellano, latín, aspectos teológicos y música, para lo cual incluso se les internaba en los conventos. También se crearon colegios donde se impartían conocimientos de nivel educativo superior, cuyo fin era formar un grupo selecto y convertirlo en propagador de la fe cristiana entre su pueblo. A estos grupos —además de que auxiliaban en las actividades

religiosas—se les proporcionaba una instrucción catequística de alto nivel y por lo mismo pudieron acceder no sólo a los textos escritos *ex profeso* para ellos sino también a los libros que utilizaban los propios religiosos —cuya lectura era extensiva dada la variedad de textos que tenían a su alcance, característica del lector humanista de la Europa del siglo xvI, cuando la actividad tipográfica multiplicó las ofertas bibliográficas de aquel entonces—. Los evangelizadores que trasladaron sus colecciones privadas y continuaron ampliándolas —a pesar de la dificultad que significó la lejanía de la metrópoli—, gracias al incipiente mercado del libro, de alguna manera esto les permitió estar al tanto de las novedades literarias, las cuales compartieron con esos indígenas instruidos. 55

En tanto, para el resto de los indígenas la instrucción se reducía al aprendizaje del alfabeto y por lo mismo su lectura era intensiva, es decir, leían y releían los mismos textos (principalmente el *Catecismo* en su propia lengua latinizada, ilustrado con pictogramas, el cual incluía formas de expresión del pensamiento y la moral indígenas y algunas imágenes de la religión católica): primero memorizaban el catecismo en su propia lengua y luego lo recitaban, siguiendo sus libritos. También se practicaba la lectura en voz alta: la persona que leía explicaba los textos para asegurar su correcta interpretación —modalidad todavía muy común, en esa época, en la Vieja Europa—, ya fuera algún fraile o indígena quien explicaba y glosaba los textos relativos a la doctrina. Así podían participar de la lectura aun los analfabetas, quienes lograban entender los contenidos dado que los textos que escuchaban estaban en su lengua.

A medida que los evangelizadores extendían su labor hacia diferentes zonas del

Otra forma de régimen misional, aparte del clásico ejemplo de Fray Pedro de Gante, es el creado por el Obispo de Michoacán, D. Vasco de Quiroga. Don Vasco, a diferencia de los franciscanos, llevaba su institución a la vida comunal de la familia y del pueblo, evitando las diferencias del paso de la institución educativa a la vida ordinaria mediante su identificación. Los hospitales eran centros educativos donde se impartía a los pequeños indigenas, en un ambiente familiar y de sociedad, la instrucción de la doctrina cristiana y las primeras letras; la educación de los adultos versaba sobre los medios productores del campo, la artesanía y la equidad de distribución de bienes obtenidos. Su fin era evitar que los habitantes de los pueblos huyeran de las atrocidades cometidas por Nuño de Guzmán en Michoacán. El conocer el estado de pobreza y desamparo en que se encontraban los indios, los movió a crear hospitales para curar a los enfermos.

territorio mexicano fueron fundando sus misiones, y la instrucción se fue institucionalizando en conventos y colegios para niños y niñas indígenas. Es de señalar que los evangelizadores consideraban importante la formación de las niñas en la fe cristiana puesto que como ya se señaló, se pretendía que fueran las transmisoras en su comunidad y hacia las generaciones futuras. En cuanto al establecimiento de colegios donde se instruía a los indígenas para el desempeño de oficios, en 1523 fray Pedro de Gante fundó la primera escuela elemental en el continente americano destinada a los niños indígenas de la región de Tezcoco; en 1525, creó el Colegio de San Miguel de los Naturales —conocido también como Colegio de San Francisco— para adolescentes indígenas de la ciudad de México, el cual en su mejor época llegó a tener casi 1000 alumnos; en él se les enseñaba artes y oficios. En 1529, de Gante fundó el Colegio de San Juan de Letrán, donde se impartía educación elemental, y después, en la segunda mitad del siglo xvi, se convertiría en Colegio Mayor.

Posteriormente fueron abiertos otros centros educativos en la capital y en otras poblaciones, entre los que destacan los creados por don Vasco de Quiroga en Michoacán y por De las Casas en Chiapas. Después de su llegada a México, en 1528, fray Juan de Zumárraga se impuso la tarea de abrir escuelas para niñas indígenas en las principales ciudades novohispanas. Otras escuelas más se crearon destinadas a la educación y adoctrinamiento exclusivo de los indios con el fin de que no se mezclaran con los hispanos, ya que, a juicio de los frailes, los españoles estaban llenos de vicios y su vida muy apartada de la verdadera fe cristiana, sin posibilidades de redención. Además, la cristianización ordenada en 1528 por Carlos v mandaba que se pusieran doctrinas hasta en las minas, y, a fines del siglo xvI, se insistía en que si no bastaran los frutos y rentas para doctrinas y encomenderos, se prefiera la doctrina aunque el encomendero quede sin renta.

Pero en los lugares más apartados de la capital del virreinato, el misionero era el único maestro y prácticamente la única autoridad. En las comunidades indígenas

de la región central —Puebla y Guadalajara, principalmente— había muchos indígenas en quienes se había despertado el deseo de conocer la doctrina y transmitirla a los integrantes de su grupo, pues pronto comprendieron que éste era el medio de integrarse a un sistema social formado en torno de la fe católica, y la importancia que los nuevos gobernantes concedían a las prácticas y creencias religiosas —por interés o por convicción estaban dispuestos a aceptarlas—. Cuando un religioso llegaba a su región (por unos días) a impartir instrucción religiosa, algunos indios solicitaban los textos para seguir su estudio y, a falta de ejemplares impresos, "los copiaban los fiscales o sus escribientes y los llevaban consigo a sus poblados con el fin de conservar y hacer extensivo tan valioso conocimiento."

En la Nueva España el régimen misional se extendió por todas las zonas conquistadas, especialmente en las más pobladas: México, Michoacán, Oaxaca y Nueva Galicia. El dominio de los dominicos se circunscribió a la zona de Oaxaca, y el de los franciscanos a los tres restantes, pero también participaron los agustinos en México y Michoacán, cuyo destacado representante, el Oidor Obispo D. Vasco de Quiroga, culminó la capilla de San José de los Naturales y el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, ⁵⁷ de particular significación para la occidentalización de las comunidades indígenas. Más tarde, hacia finales del siglo xVI, las misiones jesuitas evangelizaron los territorios del norte, y sus centros educativos destacaron particularmente en la capital.

El sistema educativo de los evangelizadores proporcionó a la población indígena elementos comunicativos con diferentes características y, por ende, su capacidad para comprender los textos se tradujo en diferentes niveles (desiguales), hecho que se observó tanto en la sociedad indígena como en la española. Es decir, en la etapa de la evangelización la nobleza indígena recibió una formación casi igual a la de los occidentales, en tanto que el resto de la población —salvo algunas

⁵⁶ Gonzalbo. Op. cit., pp. 32-33.

Región del virreinato de Nueva España formada por Jalisco, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes y parte de San Luis Potosí, Sinaloa y Durango, cuya capital a fines del siglo xvi pasó a Guadalajara.

excepciones— recibió una educación elemental. La nobleza indígena tuvo así los mismos instrumentos para comprender los textos europeos, a diferencia de la mayoría indígena para la que se produjo una literatura controlada cuyo contenido estaba predeterminado.

Para el clero indígena se reservó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.⁵⁸ La formación que se impartió en las instituciones españolas pretendía asegurar la transmisión correcta de la religión y conservarla en las colonias. Fueron tan positivos los resultados de este colegio, que el Virrey don Antonio de Mendoza⁵⁹ brindó todo su apoyo para fundar otros similares en las principales ciudades de la Colonia, con la idea de desarrollar un clero indígena que se encargara de continuar la labor de evangelización - estaban convencidos de que obtendrían mejores resultados si la religión se transmitía a través de los propios naturales, además de que aseguraban la labor permanente de catequesis. Del colegio de Tlatelolco salieron indígenas tan bien preparados como cualquier europeo, pero esta escuela no sólo era un centro de formación, lo fue también de investigación de la cultura indígena, la cual quedó plasmada en textos que por motivos económicos o de censura no se llegaron a imprimir. Moreno Toscano asevera que "...el sueño de que los indígenas se incorporaran plenamente al mundo de Occidente, con los mismos derechos, con la misma capacidad de acción y de creación, apenas se mantuvo vivo algunos años en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Los brillantes alumnos de la primera generación de este Colegio

57 Becerra. Op. cit., p. 20.

⁵⁸ Este ideal se vio plasmado con la fundación (por la orden de San Francisco) del Colegio Imperial de la Santa Cruz Tlatelolco, en 1528. En 1536 se encontraban 70 jóvenes indigenas cursando estudios para dedicarse al sacerdocio. Este Colegio tuvo las mismas características que los colegios hispanos, y la instrucción estaba a cargo de destacados y eruditos profesores entre los que destacan Sahagún y Zumárraga. Esta institución fue en realidad un testimonio del reconocimiento a la capacidad de los indigenas. Lamentablemente, intereses contrarios acabaron con un proyecto cuyos resultados no habían tenido precedente. El Colegio quedó reducido a una escuela de barrio en donde se impartió instrucción elemental. (Cfr. Becerra. *Op. cit.*, pp. 76-77).

A raiz del establecimiento de un orden político en la Nueva España con la designación de Antonio de Mendoza como Virrey de México -siendo el primero en el desempeño de esa función-, se inauguró un nuevo periodo de la administración colonial. La llegada de Mendoza a México, en 1535, vino a inaugurar una nueva etapa en el aspecto político dentro del territorio colonial; fue el paso decisivo para constituir la creación de un virreinato, y la representación directa de la corona en su colonia, el virrey —un alter ego del rey—, quien gozó, en razón de su representatividad única, de amplios poderes que tan sólo la Audiencia podía equilibrar. Aunque el interés de la corona era centralizar su autoridad sobre los territorios y las comunidades indigenas, le resulto difícil tener un control efectivo en virtud de la gran distancia que existía entre España y América, lo que, por otro lado, permitió al Virrey adquirir una relativa autonomía desde temprana época.

pasarían a la historia como la expresión de una posibilidad que no llegó a cumplirse."60

En conclusión, las prácticas lectoras que empezaron a instaurarse estuvieron determinadas por el nivel de preparación y por los antecedentes sociales y culturales de los indigenas (no limitados al individuo, sino formando parte de un núcleo familiar con bases culturales elevadas), quienes, a pesar de haberles sido destruidos sus medios y formas de comunicación representados en los códices (salvo los que aún se conservan y han permitido conocer la vida y pensamiento de la cultura indígena), lograron —para sorpresa de sus maestros— asimilar rápidamente la escritura y la lectura en el formato libro, el cual, como ya se mencionó, significó una revolución para su mentalidad.

La tarea de alfabetizar tuvo logros importantes tanto para los misioneros como para los grupos de indígenas elegidos para el aprendizaje, porque éstos fueron atraídos por el alfabeto fonológico y muy pronto por los caracteres impresos, dado el terreno fértil de la cultura indígena. Según Gloria Bravo Ahuja, "muy posiblemente existía entre la elite clara conciencia de la importancia de la cultura fonética, lo que pudo haber facilitado su introducción [...] Misioneros como Gante, Motolinía, Zumárraga y Téstera están de acuerdo con la gran facilidad que mostraban los niños para aprender la escritura y la lectura, y lo mismo dicen de las personas adultas."61 Al respecto, Motolinía escribió: "Con mucha brevedad aprendieron a leer así nuestro romance castellano, como el latín, y tirado o letra a mano, empezaron a enseñarse unos a otros en su propia lengua, logrando hacer hablar al papel y enviar mensajes a sus lejanos amigos, lo cual les pareció maravilloso [y agrega el autor]. Todos saben leer, hasta los que ha poco se comenzaron a enseñar."62 Por su parte, Gerónimo López, consejero del entonces virrey Antonio de Mendoza, mencionaba en una carta dirigida al emperador Carlos v que los indios no sólo habían aprendido a leer y a escribir sino que además

^{Moreno Toscano.} *Op. cit.*, p.338.
Gloria Bravo Ahuja. *Op. cit.*, p. 30.

⁶² Cfr. Irving Leonard. Los libros del conquistador, p. 85.

aprendían gramática latina, logrando expresarse con propiedad y elegancia e incluso llegaban a analizar y discutir sobre la fe cristiana, lo que, por otro lado, definitivamente empezó a alarmar a algunos clérigos, quienes consideraban necesario frenar la forma en que los evangelizadores se estaban desempeñando. En ese momento la corona no lo estimó importante, pero sí emitió instrucciones en el sentido de que se insistiera en evitar la circulación de lecturas profanas —como eran consideradas las novelas de caballería y las románticas— entre los naturales. Aun cuando no se tenía noticia de que los indígenas fueran aficionados a estas lecturas, no sería raro que algunas de ellas hubieran llegado a sus manos.

2.5 Los lectores europeos en la Nueva España

El lector europeo que llegó al Nuevo Mundo continuó con las prácticas lectoras que le eran propias según su nivel educativo y condición económica, pues había quienes únicamente lograban reconocer las palabras de su catecismo y recitar el texto memorizado a fuerza de la constante repetición del mismo; había quienes tenían posibilidades de leer novelas de caballería aun cuando su nivel de instrucción fuera limitado, y quienes, con más instrucción, seleccionaban sus lecturas e incluso formaron su propia biblioteca particular. Además, gracias al invento tipográfico, los talleres competían con novedades bibliográficas, lo que permitió la formación de colecciones particulares conforme a las preferencias de sus dueños, y que los españoles instalados en las tierras recién conquistadas continuaran con sus prácticas lectoras.

La lectura fue una actividad que empezó a generalizarse entre los primeros grupos que conformaron la sociedad colonial y alcanzó gran auge entre 1530 y 1555. De la Torre Villar menciona que una vez asentadas en la capital mexicana las autoridades civiles y eclesiásticas con sus peculiares instituciones, y reunida una población letrada acostumbrada a la lectura y con posibilidades económicas, surgió la necesidad de traer del Viejo Mundo muy diversos libros; pronto aparecieron mercaderes, quienes trajeron toda suerte de novedades para dotar de

libros a esos lectores, 63 incluso los considerados prohibidos —como los de caballería— y también numerosos tratados de filosofía, teología y ciencias.

De alguna manera los libros siguen a sus lectores, y el caso del Nuevo Mundo no fue la excepción: los diferentes grupos que se establecieron en la Colonia, además de traer consigo sus libros, pronto fueron surtidos por los mercaderes, quienes traerían a México a lo largo de los siglos XVI y XVII libros salidos de las más importantes imprentas de París, Lyon, Venecia, Roma, Amberes, así como de Sevilla y Salamanca. Entre esos libros, De la Torre Villar dice que pueden citarse obras de diversos autores, como: Aristóteles, Cicerón, Juan Eoekon, Plinio, Plutarco, Virgilio, Alfonso el Sabio, Domingo Baños y Domingo de Soto, fray Luis de León y fray Luis de Granada, Antonio de León, Francisco de Victoria, etcétera.⁶⁴

Por otra parte, se tiene noticia de la existencia de los pregoneros (en 1524) —los estudiosos del periodismo los consideran como antecesores de su actividad—cuya función era informar a la comunidad, por lo general, sobre las disposiciones emanadas del Cabildo; en algunas ocasiones las leían en las plazas, mercados y en lugares públicos, generalmente sobre prohibiciones y sobre los castigos para quienes no cumplían; también pregonaban las festividades religiosas (por cierto, el escribano tenía mejor salario que el que pregonaba el contenido de los textos).

Después, hacia 1541, —con la llegada de la imprenta— empezaron a aparecer, sin ninguna periodicidad, las hojas volantes, a las cuales se denominaba relaciones, nuevas noticias, sucesos o traslados. Estos son los orígenes del periódico en México, porque en ellas se informaba a la población sobre decesos de personajes, sobre algún acontecimiento —terremotos, inundaciones—, a veces de interés local, otras sobre hechos de España. La primera noticia de que se tiene testimonio es: la relación del espantoso terremoto... ha acontecido en las Indias,

⁶³ Entre estos libreros encontramos a: Antonio Losa; al librero sevillano Pedro Calderón, quien hacia viajes a la Nueva España llevando libros europeos; a Pedro de Avendaño y Esténaga y a Francisco de Armijo, mercader establecido en Puebla.

en una ciudad llamada Guatemala... Salió del taller de Juan Pablos en 1541; fue redactada por un escribano testigo de ese acontecimiento, y además la nota recoge las descripciones de algunos sobrevivientes. No debió ser fluida la lectura de esos textos, puesto que se escribieron tal como se narraban, y debieron tener errores, ya que el ritmo de la mano no alcazaba al del relator (por lo regular no se hacía ninguna enmienda), de tal manera, que su lectura tomaba la forma de un relato oral. Estas hojas eran informativos populares, pero no se tiene noticia de cómo las hacían circular; posiblemente no había restricciones al respecto y constituyeron otra de las formas de difundir la lectura con fines informativos. Seguramente a los naturales analfabetas, otros que si sabían leer se los leían.

2.6 El libro en las comunidades indígenas

Se puede decir que la conquista espiritual sentó las bases para un proceso de institucionalización de la educación centrado en la lectura y en el libro, al iniciarse la creación de centros destinados a la educación básica y, en un momento dado, hasta de centros superiores como el Colegio de Tlatelolco. La circulación del libro y las prácticas lectoras se vieron determinadas por las habilidades rudimentarias de lectura para fines de adoctrinamiento hasta la lectura para la formación superior y pastoral.

Las instituciones misioneras tenían lo que se puede denominar el maestromisionero, en quien delegaron la responsabilidad de inculcar en los indígenas la
cultura occidental, utilizando para ello todos los medios posibles. Dichas
instituciones tuvieron una gran repercusión en la vida colonial, pero destaca de
manera principal la franciscana, la cual gozó del mayor liderazgo y cuya labor
—en buena parte— se apoyó en los medios impreso, como ya se señaló. Pero la
intención de los religiosos no sólo era catequizar a los indígenas: "se trataba de
modificar radicalmente las costumbres en un ámbito tan amplio, que abarcaba las
relaciones familiares, los métodos de trabajo, las actividades sociales y la vida

⁶⁴ De la Torre Villar. Op. cit., p. 45.

comunitaria, a partir de una transformación de la propia conciencia individual."65

A medida que avanzaba la labor evangelizante como medio educativo, se requirió de un número mayor de material escrito e impreso, es decir, se requirió del nuevo medio occidental: el libro. Así, el trabajo masivo de evangelización se llevó a cabo en las lenguas nativas, con catecismos sermones y silabarios ilustrados, en los que se plasmaron elementos autóctonos. 66 Para el indígena debió ser sorprendente reconocer sus símbolos y signos de comunicación en un medio físico diferente, pero, sin duda, fue una manera de que comprendiera y se apropiara del nuevo medio de lectura y del mensaje que los evangelizadores pretendían introducir. En este libro se combinaron medios y formas de ambos sistemas de comunicación —el indígena y el hispano—. Así, con los valores de verdad, utilidad y estética, y los símbolos de las dos culturas, se insertó el concepto del libro como un equivalente de los códices indígenas, que permitiría a los naturales plasmar, conservar, comunicar los mensajes y enseñanzas espirituales, artísticas y los conocimientos.

Fueron los franciscanos quienes más aportaron a la cultura impresa de la Nueva España al introducir una serie de elementos que favorecieron el circuito del medio impreso, como el libro, la imprenta, la creación de bibliotecas y la formación de autores y lectores. Fray Pedro de Gante trató de adecuarse en todo a las características de los indígenas; fue, en otras palabras, el iniciador de la producción de libros destinados a la alfabetización y formación de lectores en la Nueva España.

⁶⁵ Gonzalbo, 1985, p. 14.

[&]quot;No sólo se necesitaba que los indios pudieran descifrar aquellas imágenes sino que a sus ojos fueran portadoras de una parte de la divinidad. Si el primer obstáculo sólo implica una costumbre progresiva a los códigos icónicos e iconográficos de Occidente, el segundo exige que los indios tengan la experiencia subjetiva de lo sagrado cristiano. Ahora bien, la primera Iglesia fue hostil al milagro, que, de creerla al respecto, sólo desempeñó un papel bastante secundario en la conversión de los indigenas. La repulsa del milagro, manifiesta entre franciscanos como Motolinía, Sahagún, el arzobispo Montúfar, correspondió a una concepción optimista, incluso triunfalista de la evangelización. Reflejó y apoyó una idea preconcebida indigenista que pretendía que el entusiasmo de los indios por recibir la fe había hecho superflua toda intervención milagrosa. En ello se verá también la influencia secreta pero indiscutible del erasmismo, algunas de cuyas preocupaciones inspiraron a Juan de Zumárraga, Arzobispo de México. Acercándose a una religión sin milagros, discreta en cuanto a la imagen y a los santos, animada por el interés de ir al grano y de evitar las confusiones entre la fe y el paganismo, un ala de la Iglesia franciscana privaba al cristianismo de los

"Este conocimiento hubo de adaptarse a las circunstancias [...], al choque que producía en el indígena la destrucción de lo propio y a la imposición de formas nuevas [... como] no se le pudo estudiar en su ambiente adecuado, en tiempos de paz y prosperidad, más las reacciones violentas con que su alma quedó, le haya permitido al misionero conocerlo más profundamente."

La mente con que el conquistador creyó haber vencido y el mutismo en el que se sumergió al indígena, le hicieron pensar que éste era igual a los europeos; después se afirmó que los indígenas eran distintos pero que tenían una ventaja: la elasticidad, con la cual podían fácilmente aceptar otra religión. 68

El libro y la escritura latina fueron los medios para introducir en la mentalidad aborigen las formas de registro del sistema social de comunicación occidental. La aceptación de esos medios tuvo un proceso de comprensión y asimilación del concepto libro como objeto para preservar y comunicar, equivalente a los códices indígenas, pero el nuevo objeto vino a modificarlo y creó nuevas prácticas y usos de la lectura.

2.7 Los autores de la cultura escrita e impresa en la Nueva España

A conquistadores, civiles y religiosos podríamos considerarlos como los primeros autores de la naciente producción documental de y sobre México (escrita e impresa después de la Conquista), porque se dieron a la tarea de elaborar crónicas con las descripciones de los seres, casas, usos y costumbres; la vida indígena y sucesos de la conquista. Estas crónicas respondieron a la necesidad de la corona española de conocer todo cuanto fuera necesario sobre sus nuevas posesiones, y por lo mismo, exigían todos los detalles posibles. A efecto de constatar los informes de veedores y oidores (casi siempre estudios etnográficos y geográficos), sumaban los testimonios de unos y otros. Además algunas crónicas

medios de materializar o de visualizar un campo imaginario tan alejado de los indios. Por lo demás, al mismo tiempo que a los ojos de la Inquisición, frisaba la herejía" (Serge Gruzinski. *Op. cit.*, p. 190). ⁶⁷ Becerra. *Op. cit.*, pp. 68-69.

⁶⁸ En las guerras, la destrucción que provoca mayor violencia es la de los medios de expresión y de comunicación. Con ello los pueblos quedan vulnerados, sin memoria, sin símbolos, sin idioma, es decir, se destruye su sistema de comunicación con el fin de dominar a los individuos, y se llega a confundir el estado de desamparo y duelo con el de mansedumbre.

exaltaban aventuras —al estilo de la literatura de caballería—, y otras transmitian un mundo exótico que maravilló o atemorizó a los lectores.

Para el gobierno de la metrópoli esos testimonios eran esenciales para justificar su presencia. Basados en ellos hicieron una especie de inventario de las posesiones de la corona para administrar e implantar una fiscalización eficaz y controlar el aparato burocrático, la distribución de encomiendas y de los bienes. Pero, al agregarse las minas de oro y plata (hacia mediados del siglo XVI), la atención e interés sobre las colonias cobró mayor importancia y la corona aplicó medidas más estrictas de vigilancia y control, a fin de asegurar que los recursos, materias primas y productos fueran enviados a España de manera correcta, y que las disposiciones sobre sus colonias se cumplieran fielmente.

Por ello debían conocer a fondo las características de los pobladores del Nuevo Mundo, sus prácticas familiares, sociales, religiosas, su moral; es decir, todo aquello que les permitiera conocer y comprender la cosmovisión indígena, que les ayudara a aplicar políticas adecuadamente y reducir errores sobre los preceptos de la religión católica. Cabe mencionar que algunos de los religiosos cronistas, cuyas investigaciones y observaciones los adentraron con mayor profundidad en la cultura indígena, se dieron cuenta de que los naturales no eran lo bárbaros que otros autores habían hecho aparecer en sus crónicas.

Las crónicas que transmitían los relatos sobre la conquista y la vida prehispánica después serían censuradas y expurgados los contenidos que perjudicaran la imagen de los hispanos, debido a que sus enemigos, los protestantes, encontraron buenos testimonios para denostar la barbarie de quienes difundían la fe católica.

La primera crónica denominada Las cartas de relación sobre el nuevo mundo, escritas por Hernán Cortes (segunda, tercera y cuarta) la publicó Juan Cromberger en 1522 y 1523, respectivamente, en su taller tipográfico ubicado en

Sevilla; la cuarta fue impresa en Toledo, en 1524. Para 1527, la corona prohibió la venta e impresión de *Las cartas*, y la misma suerte correrían las crónicas que se produjeron durante el siglo XVI.

Entre los primeros autores de crónicas⁶⁹ se encuentran: Alonso Suazo y Francisco López de Gómora; los religiosos: fray Andrés de Olmos, fray Toribio de Benavente (*Motolinía*) y Francisco de las Navas. Los trabajos de estos primeros cronistas fueron tomados por otros autores para realizar estudios y publicarlos, como fray Bartolomé de las Casas, fray Brenardino de Sahagún, Bernal Díaz del Castillo.

Entre quienes introdujeron la lectura, el libro y la escritura y contribuyeron a formular una educación más liberal para la sociedad indígena, encontramos también a autores que escribían —algunos de ellos con verdadera vocación—inspirados en la defensa de los indígenas, como resultado del estudio, la observación, la reflexión y las vivencias de una cultura diferente; varias de estas obras pueden considerarse trabajos antropológicos, filosóficos o sociológicos. De las plumas de estos autores salieron obras que plasmaron una parte de la historia de esa época, las cuales describen con habilidad la vida del indígena en los primeros años de la Conquista.

Ellos fueron también los autores de los materiales didácticos y doctrinales para la educación y conversión de los indígenas, así como de las primeras obras de consulta, de diccionarios y hasta una especie de glosarios de lengua castellana y su equivalente en alguna de lengua mexicana. Las obras que estos autores escribían tenían por objeto comunicar la Palabra de Dios y contribuir a su comprensión; buscaban, asimismo, mayor justicia para el indígena, más que obedecer a un afán personal. Por ello, la figura del autor estaba más bien vinculada con la idea de un transmisor de la Palabra de Dios a los seres

⁶⁹ El estudio de Georges Baudot es una aportación importante en cuanto a los primeros cronistas, cuyos trabajos son una rica fuente de conocimientos sobre la vida prehispánica y la Conquista, aun cuando muchas de sus obras fueron expurgadas. Baudot hace un análisis de los trabajos de los primeros cronistas; se trata de un estudio bibliográfico que recrea el contexto histórico del momento en el que se produjeron esos escritos (Cfr. Baudot, Georges. *Utopía e historia en México: los primeros cronistas de la civilización mexicana* (1520-1569), 1983).

humanos, ya fuera a través de los textos literarios o de libros (resultado de la reflexión y el estudio de textos litúrgicos) para la práctica o la aplicación de preceptos religiosos, para la instrucción o para dar cuenta de hechos.

Las crónicas llegaron a ser una literatura muy común; para algunos autores que surgieron con las obras románticas y de caballería, el oficio de escritor representaba un motivo comercial y, para otros, el gusto por escribir el producto de su imaginación.

El dominio de las lenguas autóctonas permitió a los misioneros comprender y conocer⁷⁰ con mayor profundidad la cultura indígena, e incluso desarrollar investigaciones y publicar obras basadas en testimonios verdaderos; para reunir la información, además de convivir con los naturales, los misioneros aplicaron técnicas de observación y encuesta. Los indígenas⁷¹ más preparados se encargaron de transcribir la memoria de sus pueblos (algunos de los llamados nahuatlatos se constituyeron en testigos, informantes, e intérpretes), en la que dejaron testimonio de sus avances en diferentes áreas —ahora denominadas científicas, técnicas, humanísticas—; un ejemplo de ello es la obra de medicina indígena Libellus de medicinalibus Indorum herbis, cuya traducción al latín, en 1552, estuvo a cargo del indígena Juan Badiano, alumno del Colegio de Tlatelolco.

TLa singularidad del nacimiento de la Nueva España reside en el grado de consistencia del desarrollo político, social y cultural que habían alcanzado las sociedades prehispánicas apoyadas en la herencia de una cultura milenaria: la mesoamericana. En el fondo, esta es la razón por la cual los españoles buscaron tenazmente la comunicación a través de las lenguas indígenas" (José María Kobayashi. *La educación como conquista*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974 (nueva serie, 19) p. 3). "En el marco del choque de culturas, se torna fascinante palpar tanto los recursos del ingenio del hombre en busca de la palabra portadora de la comunicación como las circunstancias que dieron escenario a los hechos. (Gloria Bravo Ahuja. *Op. cit.*, 1977, p. 21).

The Scritores indígenas e intérpretes (los nahuatlatos) redactaron solicitudes, testamentos, actas de venta y de donación. Los indios se pliegan a formas que les son extrañas, pero también aprenden a valerse de ellas en beneficio propio. Adquieren así una información sin precedente y los medios para intercambiarla, al grado de que 20 años después de la Conquista, en 1541, algunos españoles mostraron su inquietud: "[Los indios] tienen amanuenses tan buenos y tan numerosos que no podrían decir su número, y redactan cartas que les revelan muy a la ligera todas las cosas del país de un mar a otro, cosa que antes les era imposible. Idéntica la actitud que tomaron, cuando, en 1545, se procuran el texto de las leyes que los favorecen cada vez que redactan o mandan redactar las quejas que denuncian la suerte que les afecta. La más ilustre de estas manifestaciones probablemente sea la carta que dirigen en 1556 al rey de España los nobles indígenas de México. Los hombres más encumbrados de la aristocracia indígena no vacilan en describir ese panorama bastante sombrío de la condición indígena ni en solicitar que el dominico Bartolomé de Las Casas —de quien conocen manifiestamente la actuación y probablemente los escritos— sea su protector titular.

De esos trabajos y estudios surgieron obras extraordinarias, ⁷² algunas de las cuales, desgraciadamente, no fueron impresas en su momento, pues su propósito era más bien de utilidad práctica; además, el costo de la impresión y el tiempo—dado que se tenían que enviar a imprimir a España— limitaron su publicación, quedando varias de ellas manuscritas (en estos libros no se menciona siquiera el crédito al autor, precisamente porque se les consideró como material de trabajo cotidiano), lo cual les restó valor ante los trabajos impresos, cuando fueron evaluados algunos acervos tanto en el siglo XVI como en el XVIII.

La conquista misma de los pueblos indígenas había provocado tensas discusiones entre algunos evangelizadores respecto del ser de los indígenas, y el tratamiento que se les debía dar. Para Beuchot, ⁷³ estas eran discusiones de carácter filosófico, incluso estos evangelizadores llegaron a establecer cátedras filosóficas en sus conventos.

A esos evangelizadores eruditos, el estudio de la cultura indígena y la reflexión seguramente los llevó a cuestionar sus propios textos y a hacer discusiones sobre la cosmovisión, la moral, los ritos, la esclavitud y la libertad y racionalidad, para llevar a cabo la conversión de las comunidades indígenas. Además de su labor doctrinal, estos frailes se dieron tiempo para producir textos, que fueron escritos y publicados entre 1556 y 1574. Al respecto, Mauricio Beuchot⁷⁴ expone la obra que

(Gruzinski. Op. cit., pp. 62-63).

⁷² Es el caso de la obra etnográfica del franciscano fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*. Esta obra llevó a su autor seis años redactarla y tres años revisarla, en cuyo trabajo la colaboración de los indios fue muy importante. Igual suerte corrieron otros trabajos como los de Motolinía, *Memoriales e Historia de los indios de la Nueva España* y otros más de diferentes autores, que la imprenta de los siglos xviii y xix sacó a la luz; pero hubo otros muchos que no tuvieron la misma suerte y se desconoce cuál fue su destino. O los sorprendieron las regulaciones que se dieron en la Nueva España, las cuales prohibían la producción de libros sobre cultura indígena y libros en lenguas nativas. Algunas de las obras se perdieron, otras se rescataron y se publicaron en años posteriores.

⁷³ Beuchot, Maurico. Estudios de historia y filosofía en el México colonial. México: UNAM, 1991. p. 216.

⁷⁴ Señala Beuchot que, a pesar de la distancia de la metrópoli, los filósofos novohispanos estaban al tanto de las novedades bibliográficas que circulaba en el Viejo Continente. Incluso estos filósofos lograron producir una obra que hizo aportaciones a la filosofía europea y universal (Mauricio Beuchot. *Op. cit.*, pp. 65 y ss). Como texto representativo de la actitud franciscana, el de Molina —en sus dos versiones— muestra el deseo de volver a las fuentes puras de la fe, representadas en las Sagradas Escrituras (cuyo conocimiento se recomendaba siempre que estuviera acompañado de la correspondiente explicación autorizada); resalta la importancia de la comunión, de los santos; recurre a la dramatización de los "novisimos" y detalla especialmente las angustias de la agonía y el castigo eterno para quienes mueren en pecado (Gonzalbo. "La

se produjo durante la Colonia y analiza el desarrollo de la filosofía novohispana. Entre esas importantes aportaciones se encuentran algunas reflexiones sobre la aplicación de la doctrina tomista en la sociedad novohispana; otros trabajos abordaron los primeros planteamientos filosóficos, teológicos y jurídicos respecto del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Varios misioneros también escribieron acerca de los diferentes aspectos de la filosofía, analizaron las escuelas medievales y las relacionaron con la cultura cristiana y la renacentista, dejando algunos testimonios de su experiencia pedagógica. La influencia de estos pensadores marcó la pauta para que en México se desarrollara, como afirma Beuchot, una escolástica humanista, una escolástica hermetizante y una escolástica modernizada, conforme a las corrientes de cada siglo.

En la obra dirigida a los clérigos evangelizadores, los misioneros incluyeron su opinión personal respecto de la aplicación de los preceptos teológicos a la realidad indígena e incluso expresaron algunas críticas hacia el dogmatismo, llegando a justificar la cultura de los naturales y hasta a encontrar coincidencias en ella. Por ejemplo, De la Veracruz argumentaba que la conducta autóctona estaba acorde con la ley natural en tanto los indígenas no hubieran conocido la ley de los Evangelios; pero una vez que tuvieran ese conocimiento debían abandonar sus normas y aceptar la fe cristiana considerada por los tomistas como la ley natural más perfecta.

Esa fue la razón que los motivó a escribir las obras y a divulgar las Sagradas Escrituras, la doctrina de la gracia —basada en la libertad— y a expresar su preferencia por la simplificación de las ceremonias litúrgicas. Entre los autores difusores de esta postura humanista, fray Juan de Zumárraga tuvo un papel fundamental en el desarrollo de la comunicación impresa; entre otros más que produjeron obras de corte filosófico, destacan: Don Vasco de Quiróga (Michoacán), fray Bartolomé de las Casas (Chiapas), Julián Garcés (Puebla y Tlaxcala), fray Alonso de la Veracruz, fray Juan de Zumárraga; el Dr. Francisco

Hernández, quien se distinguió tanto en la obra científica como en la filosófica; Cervantes de Salazar, Francisco de Terrazas, Juan de la Cueva, Gutierre de Zetina. Quedaron asimismo vestigios de la obra de los autores indígenas, Pablo Nazareo y Antonio Valeriano.

En el terreno de los materiales didácticos impresos, el primer autor del que se tiene testimonio es fray Pedro de Gante, quien inmediatamente a su llegada a la Nueva España en 1523 se dio a la labor de instruir a los indígenas y a procurarles el bautizo. Para ello, Gante aprendió el náhuatl, lo que le sirvió para enseñar a los naturales las primeras letras, doctrina, canto, música y hasta latín; escribió la primera Doctrina cristiana en lengua mexicana, un pequeño librito de aproximadamente 5 x 7 cm., en 83 páginas se dibujaron diferentes figuras y signos (dan la impresión de ilustraciones para niños) en la que se representaban la iglesia, a los padres en posición de oración, o bendiciendo y otras más de la cultura autóctona con las que se ayudaban a a explicar la doctrina cristiana. En este librito es evidente el inicio del mestizaje de los dos sistemas de comunicación y de la dos religiones (indígena e hispana). Esta doctrina la mandó imprimir a la ciudad de Amberes en 1528.75 Posteriormente, surgieron diferentes autores de cartillas, doctrinas, vocabularios, así como traductores e ilustradores, algunos de ellos indígenas; también surgieron autores científicos como el ya mencionado Dr. Hernández, quien recopiló una obra sobre la flora y fauna mexicanas.

Desde luego, fue de la labor misional de donde surgieron diferentes tipos de textos para dar respuesta a las necesidades más inmediatas del propio proceso evangelizador, textos que se fueron diferenciando y diversificando conforme el sistema social era cohesionado mediante un sistema de comunicación que buscaba cristianizar con un lenguaje común que no acababa de definirse.

⁷⁵ García lcazbalceta asegura que no se ha encontrado prueba. En 1534, en actas del día de Corpus, los agustinos hacen referencia a que se enseñase doctrina a los indios conforme al "Doctrinal de fray Pedro de Gante". Existe un ejemplar de una edición posterior, 1553, lo que hace suponer que se trata de una reimpresión de ésta que parece ser la primera (García Icazbalceta, Joaquín *Bibliografia mexicana del siglo xvi*; catálogo razonado de libros impresos de 1139 a 1600. México : FCE, 1954, p. 99).

A lo largo del siglo xvi (entre 1539-1585) se produjeron en la Nueva España libros de doctrina en grandes cantidades, la mayor parte en lengua indígena. Los sermones, epístolas, evangelios y otras partes de la Biblia fueron traducidos al náhuatl, al tarasco y a otras lenguas, y destinados al uso de los fieles. Después, los concilios provinciales Segundo y Tercero (1565 y 1585) prohibirían esos libros de doctrina aun en contra de la opinión de los franciscanos, quienes habían iniciado el proyecto y hecho casi todas las traducciones en circulación. Aparentemente el clero secular y las restantes órdenes regulares perdieron la confianza en los intentos por elevar los conocimientos de los indígenas como medio para incorporarlos a la fe cristiana y someterlos a la monarquía española.⁷⁶

Entre los dos grupos —indígenas y españoles— producen una serie de medios y formas impresos que, de acuerdo con la clasificación que señala Ricard,77 en la categoría Artes (instrumentos de trabajo y estudio) se incluyen las gramáticas y los vocabularios, y en la de Doctrinas se encontraban los catecismos, sermonarios, confesionarios, traducciones de secciones del Evangelio, epistolas, vidas de santos; es decir, las obras de uso cotidiano traducidas a las lenguas indígenas y adaptadas con recursos literarios y conceptos tomados de la cultura indígena. Entre éstas también se encuentran las estampas con imágenes religiosas; desde luego las cartillas para enseñar a leer, los manuales y las relaciones (tipo de noticiero que daba cuenta de algún suceso).

Entre los libros traídos de la metrópoli, que circularon principalmente entre los religiosos durante los primeros años de la colonia, se encontraban los libros normativos. Estos, advierte De la Torre.⁷⁸

...conformaban vida y pensamiento de la sociedad, procedían de dos grandes potencias que por entonces normaban la acción del hombre: la Iglesia y el Estado... los cuales se arrogaron la misión de conducir al individuo en todos los aspectos de su vida desde su particular punto de vista: La vida espiritual, la salud del alma, la conducía la Iglesia, que tenía Decálogo y preceptos de cumplimiento obligatorio; la vida física, social, económica, política, estaba regida por el Estado, el cual, a través de sus

⁷⁶ Gonzalbo. *Op cit.*, (1988), p. 13. ⁷⁷ Ricard. *Op. cit.*, (1985), p. 121.

⁷⁸ Torre Villar. Op. cit., (1990) pp. 42-43.

legisladores, normaba la conducta humana, y aun se inmiscuía en lo espiritual, aduciendo razones de Estado. La iglesia prohijaba la publicación, restringida hasta la Reforma, de sus apropias fuentes, y la aparición de glosas y comentarios infinitos sobre ellas. La teología... explicaba todo cuanto a la religión incumbía y normaba aun los menores actos de los individuos por más íntimos que fueran. Entre estos libros encontramos de piedad, de oraciones, de vidas de santos; enseñaban cuanto el creyente debía saber y le inducían a imitar existencias virtuosas. Pero la teología que estudiaba y normaba también la economía y el derecho, misión del Estado, tenía una relación muy estrecha con éste, y velando por la integridad de la fe protegía al mismo tiempo los intereses y la incolumidad del Estado, al crear El Tribunal de la Fe o del Santo Oficio de la Inquisición, el cual afectaría la libre circulación de los libros.

Iglesia y Estado imponen sus normas; canonistas y legisladores trabajan de continuo, elaborando una serie interminable de normas que debían ser conocidas por todos a quienes iban dirigidas.

La acción conquistadora se movió en medio de esas dos enormes fuerzas; los hombres de Iglesia y los funcionarios estatales aportaron libros con sus prescripciones y se apresuraron, una vez establecida la imprenta en Nueva España, a darlas a conocer. De esta suerte, México, desde sus inicios, va a estar inmerso en una literatura normativa, la cual dejaría cierto campo libre a las letras de ficción, a las letras bellas y de entretenimiento y a las consagradas a la enseñanza por el adoctrinamiento; pero esta última va a impregnar la vida del novohispano, va a formar su mentalidad, su manera de ser.

Sin pretenderlo —sino más bien sujetos a las circunstancias—, los misioneros definieron un programa editorial inserto en el proceso de comunicación de sus ideas y valores religiosos, en el cual se concretó la instrucción y el adoctrinamiento de la población indígena así como la preparación de los sacerdotes-frailes. Este programa contemplaba obras destinadas a la enseñanza de la lectura y escritura de lenguas autóctonas o bien del castellano y del latín. Al jerarquizar la educación conforme a las clases sociales, los contenidos de los materiales pedagógicos por consecuencia correspondían a los niveles de su educación y adoctrinamiento: los había para niños y adultos así como una variedad de doctrinas, algunos incluso eran tratados de teología. En realidad La producción editorial de este periodo no pretendía en modo alguno crear una

cultura mestiza en la que ideas y conceptos se fusionaran —aunque así lo pareciera dados los elementos de la tradición mexicana que se insertaron en los textos de los religiosos—, sino occidentalizar a los naturales.

Sin embargo, al introducir elementos de la cultura indígena se produjo un tipo de material propio de este nuevo sistema social que empezaba a definirse, en parte, por sus medios y formas de comunicación —como ya antes se señaló— aunque cabe aclarar que coincidieron algunos elementos comunes, lo cual facilitó su inserción al nuevo sistema de comunicación. En las obras destinadas a los indígenas, quienes gustaban de imágenes pintadas en colores alegres perduraron las ilustraciones (en Europa las habían utilizado profusamente en publicaciones de corte popular, con mucho éxito entre personas de poco dominio de la lectura); algunas de estas obras, por lo mismo, tenían escasamente texto, y también en las estampas los misioneros propiciaron la producción de imágenes.⁷⁹

Sabedores de que en la comunicación es fundamental la comprensión, los evangelizadores pusieron especial énfasis en que los preceptos cristianos fueran comprendidos cabalmente, razón por la cual ilustraron con imágenes los libritos que utilizaban en la enseñanza: iban señalando el significado de los hechos o verdades representados en los símbolos, y "la experiencia probó que los indios adquirían de este modo un conocimiento más inteligente y más hondo de la fe católica [como afirma Valton], mejor que por los oídos, les entraría la fe por los ojos."⁸⁰ La lectura en imágenes, como actualmente se denomina, era una práctica cotidiana en las técnicas pedagógicas impartidas por los misioneros, pero era también parte de la cultura indígena.

⁷⁹ Con el tiempo estas estampas fueron objeto de comercio y se vendían con gran éxito; las imágenes así pintadas, sirvieron también para facilitar la recaudación correspondiente a la Bula de Cruzada, que se predicó en la Nueva España en 1575. A falta de impresos con el texto canónico, se vendieron estampas que a los indios gustaban mucho más y cuyo valor espiritual quedaba refrendado por la autoridad del arzobispo. El Arzobispo de México, don Pedro Moya de Contreras, en carta al Consejo de Indias de 24 de enero de 1565, informaba: Las insignías que hizo imprimir para suplir la falta de las bullas, de la tasa de dos reales y de quatro, se van expendiendo tan bien como las bullas, porque como los yndios no saven leer, gustan más de la pintura que de la escritura: y así espero en Dios que aunque se a perdido algún tiempo, por o aver querido el Virrey que se imprimiessen desde que yo lo propuse, an de ser del mismo efecto que las bullas... [Cartas de Indias, 1908, vol. I, p. 194] (Gonzalbo. Op. cit., (1988) p. 16).

La idea del catecismo ilustrado con imágenes se tomó de los lienzos pintados — utilizados cuando no había otro recurso—, que después servirían de inspiración para la producción de estampas. El primer catecismo, adjudicado a fray Pedro de Gante, fue modelo de los catecismos ilustrados y bilingües producidos posteriormente (incluso en el primero se usaron jeroglíficos). ⁸¹ Como se verá más adelante, una buena parte de estos materiales serían objeto de prohibición en la segunda mitad del siglo xvi; a pesar de ello, algunos siguieron circulando y los nuevos tomaron otras características.

El paso de la pintura a la palabra implicó toda una transformación en cuanto al sentido y contenido de las ideas que se deseaba comunicar a los indígenas con el fin de empezar a homogeneizar su proceso de aprendizaje y occidentalización. En este hacer hablar a las pinturas y a las imágenes para decir aquello que los misioneros querían, se dio un proceso de selección y de censura (los tlacuilos de alguna manera hacían lo mismo). Como menciona Gurzinski:

"la escritura nada tenía de ejercicio inocente. Alteraba el contenido de la herencia y la naturaleza de la relación que los indios habían tenido con su patrimonio cultural, plegándola a un modo de expresión exótico practicado por indios aculturados, y por consiguiente sometida a una educación cristiana y occidental; la escritura latina asumía así una función ambigua y subrepticia: aseguraba el salvamento de las 'antigüedades' a costa de una mutación imperceptible que fue también una colonización de la expresión." 82

Proceso reflejado en una producción bibliográfica donde se verá la mano de una nueva generación de informantes que educada por los religiosos escribe un náhuatl alfabetizado y es asidua del libro y de la imagen grabada.

La cartilla⁸³ (instrumento para enseñar a leer) fue uno de los materiales más

⁸¹ El iniciador del uso de jeroglíficos fue Jacobo de Testera.

⁸² Gruzinski. Op. cit., p. 62.

⁸³ La cartilla —del latín "chartula"— consiste en un cuaderno pequeño con las letras del alfabeto y las bases para enseñar a leer. En las primeras páginas aparecen todas las letras en mayúsculas y minúsculas; enseguida las vocales y combinaciones silábicas; al final, el *Padre Nuestro* en castellano y en latín. Además, se incluían otras oraciones en alguna lengua autóctona y en castellano, así como los *Diez Mandamientos*. También se incluían elementos que servían de guía para la confesión. Era una especie de folleto impreso en caracteres góticos, de dos pliegos, de los que se formaban de ocho a dieciséis páginas. Cabe recordar que en Europa se daba particular importancia a la enseñanza de la lectura, así que no era extraño el afán por

utilizados y populares para estudiar el catecismo dada su forma abreviada; antes de la cartilla se memorizaba e incluso se cantaba el catecismo para aprenderlo. Este pequeño medio pronto se convirtió en un poderoso instrumento didáctico. Sin embargo, se puede decir que la evangelización se realizó en lengua indígena, ya que los frailes pensaban que al utilizar el castellano se corría el peligro de las malas interpretaciones y distorsiones, y consideraban que el uso de la lengua vernácula les aseguraba, por lo menos, una mejor comprensión a los indígenas (incluso hubo momentos en que el lenguaje indígena subordinó la palabra del conquistador, pero finalmente el sistema de comunicación occidental vencería). Por esta razón, no toda la comunidad indígena aprendió el castellano —siendo éste uno de los argumentos más utilizados para criticar la labor de los evangelizadores—, pues los frailes habían encontrado en la lengua indígena un medio de comunicación, cohesión y unión para introducir la moral que ellos (los misioneros) determinaron.

El proceso de conversión apoyado en la obra bibliográfica de los frailes logró que los indios cristianizados empezaran paulatinamente a tomar distancia de su pasado; pero no su olvido, puesto que sobrevivieron los elementos culturales indígenas que se pudieron acomodar al nuevo sistema de comunicación social novohispano. Durante todo el siglo xvi la escritura alfabética y las "pinturas" compartieron con los nuevos medios y formas impresos, sin embargo las formas orales indígenas nunca se perdieron. Después del periodo misional, la misma palabra impresa propiciaría el arraigo en lo oral al haber excluido a ciertas castas de una formación que les permitiera comprender la lectura.⁸⁴

lograr que los indígenas adquirieran esta habilidad. Además de los *Diez Mandamientos* de la Iglesia que se incluyeron en estas cartillas y en las doctrinas, están las siguientes consignas: 1) Ayunar los dias instituidos por la Iglesia; 2) Guardar las fiestas (no trabajar en ellas); 3) Oir misa entera los domingos, todos: hombres y mujeres; pero si no hay costumbre de que salgan las doncellas, tampoco podrán salir a fiestas ni regocijos; 4) Pagar los diezmos; 5) Confesarse una vez al año; 6) Comulgar una vez al año; 7) Abstenerse de comer carne los dias señalados; 8) Abstenerse de manjares exquisitos los días de ayuno; 9) No celebrar ni consumar matrimonio durante el tiempo de Adviento y Cuaresma, cuando se cierren las "velaciones"; y, 10) No se pida el débito conyugal en los días señalados por ayuno y cuaresma. La doctrina "moral y exterior" es un manual de urbanidad y compostura.

Los catecismos jeroglificos resultaron de gran valor como ayuda de los misioneros, pero la lectura de los catecúmenos quedó prohibida en los edictos de los concilios que proscribieron las lecturas de los indios. Del atractivo que tenían para los nuevos fieles aquellas figuras coloreadas sugirió su empleo en otros textos, su reproducción en distintos tamaños y su impresión en forma de estampas, las cuales quedaban exentas de las prohibiciones acumuladas sobre los libros. El franciscano fray Juan Bautista las mencionaba entre sus obras

Uno de los personajes al que la historia le reconoce haber contribuido al desarrollo de la comunicación impresa fue sin duda el franciscano fray Juan de Zumárraga, autor de la primera obra salida de las prensas novohispanas: *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad, en estilo llano, para común inteligencia*; se publicó esta obra en 1543. Otra más la siguió en 1546, la *Doctrina cristiana más cierta y verdadera para gentes sin erudición y letras*, y cientos más seguirían a éstas. Pilar Gonzalbo señala que entre 1539 y 1585 se imprimieron en la Nueva España un gran número de doctrinas, la mayoría con las características antes descritas: bilingües-o trilingües, en letras góticas e ilustradas. Zulaica menciona que en el siglo xvi se publicaron 180 libros: 41 corresponden a los franciscanos, 17 a los dominicos, 16 a los agustinos y jesuitas, y a los carmelitas, uno. Muy posiblemente la realidad de estas cifras sea otra, dado el material que por alguna razón no quedó consignado, pero lo cierto es que la producción franciscana estuvo en primer lugar.

Las etapas sucesivas de la obra del franciscano Bernardino de Sahagún trazan itinerarios análogos. Si en los *Primeros Memoriales* reunidos entre 1558 y 1560 las pictografías dominan sobre el comentario escrito (en ello sin duda hay que apreciar la marca de informantes —ya adultos— de la conquista y familiarizados a la perfección con la expresión pictográfica); en cambio, en la suma —mucho más elaborada— que constituye el *Códice florentino* (1578-1579), el texto escrito en náhuatl relega a segundo término no sólo el resumen en español que de él se hace, sino también las imágenes. Éstas han dejado de ser verdaderas pictografías para convertirse en ilustraciones coloreadas o monócromas, subordinadas a la escritura.

También se encuentran los catecismos de fray Pedro de Gante, los cuales reúnen

impresas como "Hieroglyphicos de conversión, donde por medio de estampas y figuras se enseña a los naturales el aborrecimiento del pecado y deseo que deben tener al bien soberano del cielo" (Gonzalbo. *Op. cit.*, pp. 15-16). El sermón preparatorio para la confesión debía exponerse ante esas figuras, y distribuirse después entre los oyentes algunas estampas con el mismo tema, para que las conservasen e sus casas y les sirviesen de recordatorio.

los méritos de variedad, difusión y valor práctico, además del pequeño librito manuscrito en jeroglíficos (accesible aun para los indios desconocedores del castellano y de la lectura). Asimismo, Gante hizo imprimir varias doctrinas: la más antigua, que probablemente se editó en la ciudad de Gante y dos más, entre 1553 y 1555, están bien documentadas; también produjo otras que se conservan fragmentariamente o son de difícil identificación.

Los dominicos y agustinos utilizaron criterios diferentes de los franciscanos para elaborar sus textos: menos citas bíblicas, mayor claridad y concisión en las exposiciones y ausencia de temas de meditación que pudieran resultar algo complicados; en su contenido estaban presentes las formas de pensamiento y expresión más familiares a los indígenas.

Respecto de la producción de los misioneros, ésta ha sido recogida en estudios bibliográficos de lo más completos, ⁸⁵ por autores como: Eguiara y Eguren, Beristáin y Souza. León Pinelo, García Icazbalceta, José Toribio Medina y Emilio Valton. También existen otros trabajos como los de Zulaica Garate ⁸⁶ y Beuchot, algunos de los cuales incluyen bibliografías de autores y antecedentes de las obras que los distinguieron.

Las funciones de escribanos e intérpretes o nahuatlatos aseguraban la unión entre ambas sociedades. Sobrevivir socialmente, conciliando lo que ya no era sino

ESTA TESIS NO DEBÉ Saur de la mbudieca

^{85 &}quot;Pero los indios letrados del Colegio de Tlatelolco o de otras partes no limitaron su acción de apoyar la empresa de la cristianización, se dedicaron con igual energía a defender sus privilegios y su jerarquía. Muchos de ellos estaban ligados a las familias principescas de Texcoco, de México o de Tlaxcala. Este era el caso de don Antonio Pimentel Ixtlilxóchitl y de su padre don Fernado; de los mestizos Juan de Pomar y Fernando de Alva Ixtlilixóchitl, de don Alfonso Izhuezcatocatzin Axayacatzin, hijo del rey Cuitláhuac, quien fue gobernador de Texcoco y escribió en español y en náhuatl la historia de su pasado. Don Pablo Nazareo, el infatigable traductor, era esposo de una sobrina de Motecuhzoma, de quien descendía también el autor de la Crónica Mexicayotl, Fernando de Alvarado Tezozómoc. Pedro Ponce de León -autor de una Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad- tenía lazos con el linaje de los señores de Tlaxcala. Antonio Valeriano resulta aquí la excepción, pues al parecer no pertenecía a la nobleza, lo que no impidió a su hijo Diego casarse con una dama noble de Azcapotzalco. Sin pertenecer a estas aristocracias nobles de provincia o a señorios más modestos, principales participaron en la elaboración de esa nueva cultura, conservando la herencia, ejercitándose en la escritura, consignando la historia que se hacía ante sus ojos. Francisco Acaxitli, gobernador de Tlalmanalco, redactó hacia 1550 un libro sobre la expedición del Virrey De Mendoza contra los chichimecas. De Tepeapulco y de Huexotla, cerca de Texcoco, de la región de Chalco y de Amecameca salieron archivistas, compiladores, informantes que coleccionaban los manuscritos pictográficos, los conservaban, los anotaban, los hacían circular, redactaban relaciones en náhuati y leian en español" (Gruzinski. Op. cit., pp. 68-69).

un pasado —en parte prohibido— y la inevitable realidad colonial, tal fue, al parecer, la constante que materializó los manejos de la pintura y la escritura entre los nobles vencidos —pero eso sí, muy conscientes de ser todavía enlaces indispensables entre los conquistadores y las poblaciones autóctonas.

2.8 Los usos de los libros y la actividad bibliotecaria

Prácticamente durante la primera mitad del siglo XVI las bibliotecas coloniales estuvieron circunscritas a la instrucción de la sociedad indígena y a las actividades pastorales también dirigidas a esa población. Existía, entonces, un proyecto común entre la imprenta, el comercio del libro y la biblioteca conjuntamente con los frailes —productores de la cultura de esa época— para contribuir a la creación de un programa de lectura masivo, concebido como un proceso permanente, que trascendiera el tiempo y el espacio del Nuevo Mundo.

La posesión y acumulación de libros trajo consigo la necesidad de espacios para su conservación, pero en la Nueva España los libros también circulaban por medio del préstamo o del intercambio entre lectores. Así, en el México de los primeros años de la Colonia se establecieron y desarrollaron varias bibliotecas; si bien algunas fueron destruidas por motivos ideológicos, por ejemplo las misionales, algunas más se desmembraron para ser integradas a distintas bibliotecas; otras, definitivamente fueron destruidas por considerarlas peligrosas o inservibles, y en otros casos, el abandono y deterioro causó que se perdiera una parte importante del tesoro bibliográfico de la época.

La multiplicación de libros por un lado y el control de la circulación y de la lectura por medio de la censura por el otro, propiciaron la mejora de los instrumentos de control bibliográfico, cuya clasificación estaba determinada por la lucha entre la ortodoxia y la heterodoxia por defender a toda costa los preceptos de la fe y en contra de cualquier idea que la hiciera vulnerable. Todo lo que no era ortodoxo era considerado contrario y, por lo tanto, censurado y perseguido (así se clasificaba

⁸⁶ Cfr. Zulaica. *Op. cit.*, p. 18.

prácticamente la vida colonial).

En las primeras bibliotecas del virreinato, como en los centros de enseñanza y evangelización, se inició un proceso de institucionalización de la lectura y de la cultura impresa; se establecieron las normas que regularon el derecho a la lectura durante los primeros años de la colonia. Así, las instituciones escuela y biblioteca se constituyeron en las primeras instancias para regular y controlar el sistema social de comunicación impresa novohispano, es decir, a medida que se ordenaba y organizaba la sociedad del Nuevo Mundo empezaron a crearse las instituciones encargadas de regular la conducta de grupos e individuos de acuerdo con las pautas que empezaban a regir en la colonia. De forma tal, que la biblioteca tendría como función socializar, —de manera diferenciada— la lectura y por ende el acceso al conocimiento y a la información y, obviamente, la conservación de los acervos, así como el control de los libros prohibidos.

Podríamos decir que el proceso de occidentalización de las comunidades indígenas requirió a su vez de un proceso de institucionalización para regular y controlar la vida social de la Colonia y, por tal motivo, las bibliotecas fueron incluidas en el sistema misional.

2.9 Las bibliotecas misionales

A medida que la actividad misional iba progresando y las distintas órdenes establecieron sus centros de actividades —donde fundaron conventos y colegios—, también crearon los medios que les eran necesarios para sobrevivir y desarrollar su labor. Entre estos medios figuraron las bibliotecas denominadas misionales —dado que formaban parte del proyecto misional— indispensables para el estudio, la predicación y el esparcimiento de los frailes.

Las primeras bibliotecas que existieron en México fueron las particulares de algunos religiosos mendicantes, quienes, dada su vasta cultura, reunieron

valiosas colecciones en Europa, las cuales —como ya se mencionó— trajeron consigo al trasladarse al Nuevo Mundo. Una vez instalados, los religiosos incrementaron esas colecciones principalmente con nuevas ediciones europeas e incluso con códices, y posteriormente también con obras novohispanas.

Ese conjunto de obras enriqueció en gran medida las bibliotecas de algunos frailes, entre las que destaca la de fray Juan de Zumárraga, cuyos libros fueron su guía —al igual que para otros frailes— en la correcta interpretación de la moral y aplicación de los preceptos católicos. Con el tiempo, su acervo se vio incrementado con las obras que los mismos misioneros elaboraron para apoyar la evangelización y educación de los pueblos indígenas, así como con los códices que reprodujeron los naturales y otras obras producto de su occidentalización (más que nunca, algunos de estos frailes necesitaron, para la evangelización, del apoyo de los textos, de la autoridad que en ellos existía, y por ello crearon obras teológicas y materiales didácticos y de doctrina).

Las colecciones que introdujeron al Nuevo Mundo ciertos frailes se pueden considerar como la base de las primeras bibliotecas de carácter personal, mismas que posteriormente darían origen a todo el desarrollo bibliotecario del México colonial. Es de suponerse que en los primeros conventos y escuelas anexas fundados por ellos, había sino una biblioteca propiamente dicha, por lo menos alguna colección con textos básicos, los cuales en un principio fueron para uso de los frailes y más tarde también se incorporarían los lectores indígenas a medida que avanzaban en su programa educativo; para entonces, algunas de esas colecciones ya se habrían convertido en bibliotecas.

Entre las bibliotecas personales o particulares importantes para México —por su acervo o porque pasaron a formar y/o a enriquecer otras bibliotecas— están las siguientes: la de don Vasco de Quiroga, Obispo de Pátzcuaro, quien dispuso que a su muerte su colección pasara al Colegio de San Nicolás; la del primer Obispo de Oaxaca, fray Juan López de Zárate, quien donó una parte de su biblioteca a la

Iglesia y la otra a los conventos de Santo Domingo, en Oaxaca y en México; la biblioteca de fray Julián Garcés en Puebla —muy rica— pasó al convento de Santo Domingo de esa ciudad, y fray Alonso de la Veracruz fundó el Colegio para Indios donde se alojaba una biblioteca con buena parte de sus libros personales. Pero la mayor parte de las bibliotecas se concentró en la capital de la Nueva España, en conventos e instituciones educativas.

La biblioteca de Zumárraga tuvo distintas funciones: además de su dueño, la utilizaron otros miembros de la orden de San Francisco; más tarde, su propietario destinó su colección para formar la primera biblioteca académica novohispana: la de la Escuela Episcopal (fundada ésta en su casa por el propio Zumárraga, quien realizó las gestiones necesarias para que tuviera el carácter de oficial). Así, el día 21 de mayo de 1534, Carlos v expidió la Cédula Real de Creación de la Biblioteca Episcopal y dio instrucciones en el sentido de que durante tres años se le otorgara, para la compra de la colección, la quinta parte del dinero que se utilizara en la construcción de la catedral, ya que formaría parte de ésta (Osorio menciona que, al parecer, una vez que se dio este apoyo, la colección personal de Zumárraga no pasó a formar parte de la biblioteca, pero no existen documentos que ofrezcan alguna aclaración al respecto).

Resulta interesante la habilidad que tenía Zumárraga para obtener el apoyo de las autoridades españolas: su argumento para crear la biblioteca episcopal se basó en la necesidad que tenían los frailes de aclarar sus dudas y desempeñar mejor su obra misional. Además, el haber logrado que se expidiera la cédula real daba, sino una total garantía, por lo menos algunos elementos para que la biblioteca subsistiera; por el contrario, si se la dejaba únicamente con el apoyo de la orden, difícilmente hubiera podido sostenerse; también con el fin de asegurarle recursos permanentes, se le destinó parte de los diezmos. Según Teixidor, ⁸⁷ esta biblioteca llegó a reunir, en el siglo xvi, aproximadamente 20,000 obras entre manuscritos e

⁸⁷ Cfr. Felipe Teixedor. *Ex-libris y biblioteca de México*. México : sre, 1931 (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 20).

impresos, para cuyo fin contribuyeron los miembros de esta orden.

Como la episcopal, suponemos estaría organizada la mayoría de las bibliotecas: tenía sus libros en estantes, clasificados en orden alfabético por el apellido del autor; además, en los cantos los libros tenían estampada la marca de fuego de la orden y el nombre de la institución a la que pertenecían. A cargo de ella estaba un bibliotecario, quien, además de ordenar la colección, llevaba el control de los libros que se prestaban tanto a los frailes de la orden como a religiosos de otras órdenes. Teixidor menciona que en esta biblioteca, como en casi todas, los usuarios demoraban la devolución de libros y en varios casos se quedaban con los que se les prestaban; algunos incluso se los llevaban porque, dadas las nuevas características de la vida misional, debieron trasladarse a otros lugares, y aunque existía la amenaza de la pena de excomunión para quien tomara o no devolviera los libros, poco se recuperaba, porque los frailes, apenados de esta situación, optaban por abandonar los libros. Hubo, sin embargo, conventos que apoyaron la entrega de los libros que fueran encontrados a la orden a que pertenecían.

La biblioteca de la escuela episcopal no fue precisamente conventual, más bien se podría considerar especializada y de consulta debido al interés y necesidades de quienes requerían libros sobre temas religiosos principalmente (su acervo podía ser consultado por cualquier miembro del clero regular y secular). En cierto sentido, la biblioteca episcopal también fue pública, dado que su financiamiento provenía de la hacienda y no de algún organismo privado. Esta biblioteca debió ser muy utilizada durante la primera mitad del siglo XVI, porque en ese periodo la mayoría de bibliotecas de los conventos aún estaba en formación.

A medida que la actividad misional iba progresando y las distintas órdenes establecieron sus centros de actividades —donde fundaron conventos y colegios—, también crearon los medios que les eran necesarios para sobrevivir y desarrollar su labor. Entre estos medios figuraban las bibliotecas denominadas

misionales —dado que formaban parte del proyecto misional— indispensables para el estudio, la predicación y el esparcimiento de los frailes.

Otra de las bibliotecas que debe haber tenido una importante colección, principalmente de obras bilingües y trilingües, fue la del Colegio de San Juan—fundado por Zumárraga—, donde se impartían lenguas autóctonas, y cuyas autoridades solían donarle sus libros.

A partir de 1523, se había empezado a crear colegios para los naturales —ubicados por lo regular junto a los conventos—. Éstos correspondían a dos niveles: en uno, destinado a las mayorías, se impartía educación elemental y oficios, y en el otro se atendía la educación superior, siendo el más importante el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, "concebido por sus fundadores como una universidad indígena, donde se formaría el clero autóctono que afianzaría la labor evangelizadora." Sus fundadores esperaban que la nobleza indígena llegara a asimilar la cultura entonces exclusiva de los estratos privilegiados europeos, y que colaboraran con el clero español al convertirse esos nobles indígenas en los continuadores permanentes de su labor misional. "Los religiosos más eruditos formaron parte del personal docente del Colegio, destacando entre ellos Sahagún y el propio Zumárraga.

Esta escuela, que ciertamente tuvo similitud con las instituciones educativas de la metrópoli, gozó de un excelente nivel académico, y durante casi 20 años en ella se impartieron las cátedras de latín, filosofía, teología retórica y música. Santa Cruz de Tlatelolco también se puede considerar como centro de investigación, pues los frailes, con la colaboración de los indígenas, realizaron importantes investigaciones sobre historia, lingüística, etnografía y medicina del mundo prehispánico. Desgraciadamente este Colegio, como afirma Osorio, tuvo la misma suerte que los indígenas: la destrucción de la obra de los misioneros fue inmisericorde.

⁸⁸ Cfr. Osorio, 1986, p. 14.

Desde la creación de ese Colegio se contempló la necesidad de una biblioteca a la que acudirían profesores y alumnos, la cual se puede considerar académica, pues en su momento fue una de las más ricas dado que formaba parte de uno de los grandes proyectos educativos del periodo misional. Una vez más, Zumárraga tuvo en esto una participación definitiva y una visión de lo que se requería para proporcionar una sólida educación: intervino en la construcción del edificio y de la biblioteca del Colegio, previendo el espacio para alojarla. En la Real Cédula del 23 de agosto de 1538, Carlos v hace nuevamente mención de esta biblioteca en el texto de la cédula: "... y que se hagan en él algunos aposentos altos para la librería."89

El mismo Zumárraga donó parte de su biblioteca particular y otros frailes también contribuyeron con donativos; además, se compraron libros para enriquecer el acervo del Colegio, el cual era de lo más variado conforme a los estudios que en él se impartían. No se tiene sin embargo, el dato exacto del tamaño de la colección; Osorio menciona que en su estudio sobre esta biblioteca, Miguel Mathes⁹⁰ calcula entre 335 y 337 el número de títulos⁹¹ de la misma. En un inventario llevado a cabo en 1574, se consignan 74 libros, pero el acervo ya había empezado a ser saqueado debido a que después de 1550 el Colegio fue destinado a la educación elemental de los indígenas, al mismo tiempo que el grupo de frailes comprometidos con este proyecto educativo se fue minando a causa de la muerte de algunos de sus miembros o por su desplazamiento a otros lugares.

En la segunda mitad del siglo XVI veremos cómo una labor que no tuvo precedentes se fue apagando y, al final, el grupo opositor de los evangelizadores

89 Idem, p. 21.

⁹⁰ Cfr. Miguel Mathes. Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas, 1982, p. 19. El Colegio inició sus actividades en 1536; en él se vio plasmada —aunque no por mucho tiempo— la obra de los franciscanos —encabezados por Zumárraga— y, desde luego, la de las autoridades del virreinato. Zumárraga estaba convencido del beneficio de formar con las características hispanas a un grupo de indigenas elegidos de entre la nobleza, a quienes se podría destinar a los mandos medios y serian el enlace entre la autoridad española y el pueblo indigena. ⁹¹ Cfr. Osorio. *Op. cit.*, p. 22.

triunfó debido a los factores coyunturales que se dieron en la metrópoli, lo cual tendría repercusiones devastadoras para la sociedad indígena del Nuevo Mundo. El hecho de que la Iglesia y la corona tomaran nuevas medidas afectó la vida en las colonias hispanas y particularmente la educación indígena (todo lo cual redujo sensiblemente el poder que tenían los frailes).

Al declinar la vida del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se redujeron sus actividades y la biblioteca se dispersó. Pero, gracias a su marca⁹² de fuego, se ha logrado identificar algunos de los libros que alguna vez estuvieron en esta biblioteca y se sabe que de su colección se formaron otras; también se ha podido averiguar que una cantidad considerable de libros fue extraída pese a los esfuerzos del Virrey de la Coruña, quien designó a un bibliotecario con el fin de detener la ruina de la colección (era frecuente el saqueo de bibliotecas para vender los libros; en ocasiones los frailes buscaban en los puestos donde se vendían y llegaron a localizar libros de su convento, seguramente para adquirirlos en condiciones similares).

Es interesante observar durante este periodo el paso de las bibliotecas personales a las colectivas, lo cual respondió a la necesidad de socializar la ideología religiosa de los españoles —en las bibliotecas se podía tener acceso a los libros con la libertad permitida en esa época— con lo que se pretendía unificar la mentalidad indígena e integrar el sistema social colonial. Ello no significó que las bibliotecas particulares frenaran su expansión; por el contrario, el número de éstas se incrementó entre la población civil de criollos y españoles, dado que el *corpus* que integraba el acervo de las bibliotecas colectivas no satisfacía sus inquietudes, y pronto formaron sus colecciones particulares donde ejercer la lectura con mayor libertad.

⁹² Las marcas de fuego se utilizaban para identificar las obras de una determinada biblioteca, debido a que era muy común que los frailes se llevaran los libros no sólo a su celda sino también cuando se cambiaban a algún otro lugar, así la marca de fuego permitía recuperar algunos títulos.

2.10 La imprenta y los editores

La actividad tipográfica pronto se insertó en la vida colonial cuando la tarea evangelizadora pasó de la comunicación oral a la escrita y de ésta a la impresa. Una labor que buscaba tener efectos masivos necesitó de la palabra impresa, lo que —como ya se señaló— no era nuevo para los españoles puesto que ya tenían años de haber asumido la lectura como camino para acercarse a la Palabra de Dios.

Las características y la celeridad con las que se requería el material didáctico para la conversión de los indígenas y para preparar y orientar a los evangelizadores que aplicaban los preceptos religiosos, pronto necesitó de un apoyo tipográfico que respondiera y se ajustara a las condiciones y particularidades de una forma de comunicación un tanto diferente de la que se conocía en el Viejo Mundo.

Así, los evangelizadores, transformados en autores, maestros y sacerdotes, introdujeron por su parte la imprenta, convirtiendo en editora la orden a la que pertenecian, al utilizar el escudo de la misma como símbolo de respaldo en las portadas de varias de las obras por ellos producidas, con lo cual daban a entender se trataba de una obra cuyo contenido estaba acorde con la ideología que ellos pretendían difundir. Como estos religiosos pertenecían a la clase censora, bastaba y sobraba con que dispusieran su impresión; sin embargo, los grupos del clero secular siempre criticaron el contenido y que estuvieran destinado a los naturales, críticas que posteriormente (con el cambio de la política de la metrópoli hacia sus colonias) serían aplicadas para censurar la producción bibliográfica de la evangelización.

Las órdenes religiosas tenían —como más arriba se menciona— el control de la censura y, por otro lado, la capacidad para financiar la impresión o bien la facilidad de obtener los recursos necesarios para su producción tipográfica así como los medios para su distribución. Todo ello, aunado al respaldo de las

autoridades, la corona y la Iglesia, permitió a los religiosos desempeñarse como editores de las obras que producían los miembros de su congregación, las cuales en la portada, en el colofón o en ambos, consignaban el nombre de la orden a la que pertenecía el autor. Se puede decir que las órdenes religiosas se constituyeron en un respaldo institucional para el autor, es decir, en una especie de casa editora donde los religiosos recomendaban, revisaban, expurgaban y aprobaban obras para su impresión.

Entre las publicaciones reseñadas por el bibliógrafo García Icazbalceta 93 está una de las primeras obras extranjeras que se imprimieron en México: la Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia de fray Pedro de Córdoba, la cual fue impresa en 1544 por recomendación de fray Juan de Zumárraga —quien dio su aprobación— y, a sugerencia de este religioso, la obra se tradujo al náhuatl con algunas variantes. La edición en castellanonáhuatl tuvo —al parecer— adaptaciones y traducciones del propio Zumárraga y de fray Pedro Betanzos, pero el estilo de relato, a través de ejemplos y metáforas, sencillo y a la vez ameno, destinado al oído del indígena adulto, tenía la facilidad para ser leído directamente por ellos, o bien narrado en voz alta. En la introducción se describía un paraíso lleno de felicidad y de vida eterna que lo frailes les venían a ofrecer y por esa razón había viajado desde lugares muy lejanos, pero con la guía de Dios habían llegado hasta ellos para traerles este mensaje; también se describe la vida de sufrimiento del infierno y se le hacia énfasis en el engaño que se le había hecho al presentarles o otros seres como los verdaderos dioses que en realidad eran seres diabólicos y lo inducía creencias ritos y prácticas pecaminosas para conducirlos a los infiernos o convertirlos en demonios. En otra sección se narraba la creación del mundo por obra del Dios cristiano. Esta doctrina fue idea original del dominico fray Pedro de Córdoba, quien radicaba en la isla de Santo Domingo. El interés por publicar la obra de de Córdoba se debió a la forma en que estaba redactada, ya que por un lado se la encontró de utilidad para iniciar a los indígenas en el conocimiento de la doctrina y, por otro, se atendió la recomendación del visitador Sandoval de redactar dos doctrinas: una breve y otra larga. Fueron varias las ediciones que salieron de la prensa mexicana, las últimas al parecer en 1550.

Posteriormente se substituyó por una doctrina redacta al estilo que se utilizaba en España, más austera, el texto se adjudica a fray Domingo de la Anunciación, más tarde se imprimieron los catecismos de fray Juan de Guevara, de fray Juan de la Cruz, Fray Melchor de Vargas, (radicados en la Nueva España) el de éste último se tomo como el texto obligatorio entre los agustinos.

Otra de las doctrinas que adoptó Don Vasco de Quiroga fue *el Libro de doctrina cristiana* utilizado en España y escrita por Gutierre González Doncel. Pero, como se puede observar, la actividad editorial en el naciente México colonial fue muy activa y no se limitaba a la impresión de autores de la propia orden sino que se elegían las obras y se imprimían aquellas que respondían a las condiciones editoriales; en este caso las supervisadas por Zumárraga, ya que durante el periodo de evangelización la imprenta mexicana estuvo bajo su custodia. En su función de editores, los evangelizadores —al contrario de los editores civiles—, perseguían fines no lucrativos; su objetivo fue siempre lograr la conversión de los indígenas a la fe cristiana.

El número de materiales demandados por la obra evangelizadora y educativa de los misioneros pronto rebasó la capacidad con que se producían los textos; además de la obra manuscrita, gran parte de la que producían estos autores dependía principalmente de las prensas españolas, lo cual acarreó serios problemas, como pérdidas de material, frecuentes errores tipográficos (particularmente en los textos en lenguas indígenas), demoras, costos, etc. Así, la necesidad de un taller tipográfico en el territorio de la Nueva España se hizo imprescindible.

⁹³ Cfr. Joaquín García Icazbalceta. *Bibliografía mexicana del siglo xvi.* FCE, 1954, p. 68, y Zulaica, *Op. cit.* pp. 28-30.

2.11 La primera imprenta novohispana

Fray Juan de Zumárraga, Ilegó a la Nueva España como primer Obispo y Arzobispo de México y, como ya vimos, representó al grupo de frailes de gran cultura humanística, formados dentro de la corriente tomista. Zumárraga tuvo una participación innovadora en el proceso de conversión, y podríamos considerarlo como uno de los líderes que junto con Las Casas, *Motolinía*, De la Veracruz, Sahagún, de Gante y Alonso de Molina formaron el grupo de evangelizadores revolucionarios. Como lectores, autores, formadores de lectores, educadores, editores, todos ellos fueron iniciadores del circuito de la comunicación impresa en el Nuevo Mundo, e introdujeron variantes para adecuarlo a las formas culturales y de comunicación indígenas. Estos frailes propiciaron así la multiplicación de textos para apoyar el proceso de conversión y materializar su obra evangelizadora.

Dado el incremento de lectores y el deterioro natural de los libros, éstos continuamente necesitaban de reponerse con reimpresiones y nuevas obras, por ello la reproducción de textos se tornó cada vez más apremiante.

La introducción de la primera imprenta en tierras americanas, en 1539, se adjudica a fray Juan de Zumárraga. Hasta entonces se había recurrido a materiales manuscritos y a los que por encargo se imprimían en los talleres tipográficos hispánicos: Fray Pedro de Gante mandó imprimir a la ciudad de Gante su *Doctrina cristiana en lengua mexicana*, la cual, al parecer, data de 1538;⁹⁴ también se tiene noticia del *Catecismo mexicano* de fray Juan de Ribas (pero no se cuenta con el dato exacto del año y lugar de impresión de la *Doctrina* de Motolinía).⁹⁵

En el año de 1533, por encargo de Zumárraga, se imprimieron en Alcalá de Henares 12,000 cartillas para la Nueva España y en los años sucesivos se

El Colegio de México, 1943. p. 25.

 ⁹⁴ Cfr. José Mariano Beristáin de Souza. Biblioteca Hispano-Americana, t. II, p. 17.
 ⁹⁵ Juan B. Iguiniz, Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, Artes Gráficas, 1a. serie, México :

registraron repetidos envíos (aunque en cantidades menores), pues el negocio de la impresión de cartillas era lucrativo: pese al escaso valor unitario, las grandes cantidades que se manejaban las convertía en objeto mercantil de interés para algunos tipógrafos europeos. Se sabe, por las listas de embarques, que se surtieron a la Nueva España pedidos por 1,308 ejemplares de una cartilla. Esto, por otra parte, trajo consigo algunos problemas: uno de ellos en cuanto al costo, el cual se elevó considerablemente, y otro más, el de la calidad de la edición, que por ser en lengua indígena los errores eran frecuentes (así se daban los elementos para fundamentar las críticas respecto del peligro que representaba la traducción de textos religiosos a lenguas autóctonas y las consecuentes distorsiones a las que se exponían, incluso la herejía).

Las gestiones que hiciera Zumárraga⁹⁶ —apoyado por el Virrey de Mendoza—durante su estancia en España, en 1538, para llevar una imprenta al Nuevo Mundo tuvieron éxito. Sin duda en esa gestión mucho tuvo que ver el propio Cromberger, quien desde 1526 estaba vinculado con la Nueva España debido a que su padre (Jácome Cromberger) entabló algunas relaciones de tipo comercial con esa ciudad por medio de Diego de Mendieta, su apoderado. Y aunque Juan Cromberger estaba más interesado en obtener un predominio del comercio editorial en el territorio novohispano que por el establecimiento de un taller tipográfico, la presencia del taller le permitiría establecer un fuerte vínculo con el sector que tenía el poder sobre la circulación de los textos impresos, y esto, a su vez, le facilitaría las transacciones de un comercio del libro que prometía un buen futuro.

Así, Cromberger obtuvo el privilegio exclusivo para ser el único impresor y

⁹⁶ Durante su estancia en España, en 1533, Zumárraga presentó un mensaje al Consejo de Indias: "porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan que holgaran de ir, con que su Majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, Vuestra Señoría y Mercedes lo manden proveer". También cabe la posibilidad de que antes de la llegada de Juan Pablos se encontraba ya en la Colonia Esteban Martín, quien trajo consigo una imprenta por el año de 1534 o 1536; sin embargo, no existe mayor testimonio que confirme este dato (Cfr. Román Zulaica Gárate. Los franciscanos y la imprenta en el México del siglo xvi. México: unam, 1991, p. 17 y en Emilio Valton. Impresos mexicanos del siglo xvi; incunables americanos. Estudio bibliográfico. México: unam, 1935, pp. 6). 10. Icazbalceta. Op. cit., p. xvi.

vendedor de libros: por cédula real, se otorgó al impresor y librero sevillano Juan Cromberger el privilegio de establecer en México una sucursal de su taller tipográfico por 10 años; el contrato estipulaba que se le pagaría a un *cuartillo* de ganancia por pliego y cien por ciento por libro vendido. En 1539 empezó a operar esta imprenta en la Casa de las Campanas, propiedad de Zumárraga, a cuyo cargo se dejó a Juan Pablos mediante un contrato celebrado con Cromberger el 12 de junio de 1539, por el cual Pablos se obligaba a emplearse bajo la supervisión de Zumárraga. Una vez instalado, Juan Pablos se dio a la tarea de imprimir principalmente la producción de los evangelizadores.

Se considera que la primera obra impresa en Nueva España fue la *Escala espiritual para llegar al cielo*, de San Juan Clímaco, traducida del latín por Juan de Estrada en el claustro de Fr. Juan de la Magdalena; sin embargo, Icazbalceta afirma que seguramente antes de este libro se imprimieron catecismos y doctrinas, silabarios, cartillas, así como hojas sueltas para transacciones comerciales.

Para desempeñar su labor, Juan Pablos se comprometía a pedir la autorización del Obispo de México "conforme a las pragmáticas de éstos reinos", pero también debía contar con la autorización del virrey, de la Real Audiencia o de la Inquisición, dependiendo del asunto que se tratara; si era, por ejemplo, de las Indias o de religión, debía contar con la aprobación del Consejo de Indias o del de Castilla, además de remitir 20 ejemplares del libro impreso para que todos los integrantes —desde el presidente hasta el último de los secretarios— emitieran su parecer. 97

El primer libro novohispano con ilustraciones impreso en México, fue la Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana, que

Investigaciones Bibliográficas, p. 49.

Ver: Valton. Op. cit., p. 14.

Probablemente impresa en 1536 por Esteban Martín; pero, como De la Torre Villar aclara, "no existen huellas de este impresor ni se conoce ejemplar alguno de la obra" (Torre Villar. *Op. cit.*, 1990, p.44).

97 Aurelio de los Reyes. "El fondo documental de la propiedad intelectual" — *Boletín del Instituto de*

contiene las cosas más necesarias de nuestra santa fe católica, para aprovechamiento de estos indios naturales y la salvación de sus ánimas, el cual llevaba el pie de imprenta: "en la Casa de Juan Cromberger, en el año de 1539, con doce fojas de un cuarto de sus ánimas..." Desde la primera época de este taller se incluyeron los grabados y posteriormente fueron surgiendo artistas que se distinguieron en esta actividad.

La primera obra de consulta que salió de la prensa novohispana fue el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina; conforme al colofón, la obra fue impresa en 1555. Esta primera edición consta de 260 fojas, y es la versión del español al mexicano; a la segunda edición, impresa en 1571 por Antonio de Espinosa, se le agrega la versión del mexicano al castellano (hay quienes toman ésta como la primera edición).

La primera obra científica novohispana de que se tiene noticia es *Phisica Speculatio*, debida a fray Alonso de la Veracruz; fue impresa en la Casa Comberger de México, en 1557, y consta de 380 fojas encuadernadas con pasta de piel; posteriormente, esta obra sería reimpresa en Salamanca en tres ocasiones.

Al término del periodo que le fue concedido a Cromberger, los herederos del impresor refrendaron el privilegio por diez años más (aunque fue solicitado por veinte) a partir del 1º de enero de 1542 —el negocio no debió ser nada despreciable— al interesarse la familia en mantener el monopolio tipográfico por un periodo más largo. Sin embargo, con el tiempo esta familia descuidó la imprenta de la Nueva España (entre 1546 y 1548 las obras no llevaron el dato del impresor), pues dirigió su atención a un negocio de fundición de metal que explotaba en esta ciudad. Juan Pablos aprovechó la situación para adquirir los derechos del taller y obtuvo el privilegio del virrey de Mendoza por seis años a partir de 1548,

La primera obra que salió de la prensa novohispana bajo la nueva razón social de "Casa de Juan Pablos" (1546) fue el *Cancionero espiritual* de fray Bartolomé de las Casas. En ese año Pablos estaba aún en tratos para adquirir la imprenta de los herederos de Cromberger, pero cuando se imprimió la obra *Doctrina cristiana* en lengua española y mexicana de los religiosos de la Orden de Santo Domingo (1548), Pablos ya era el dueño y continuó dirigiendo su propia imprenta hasta su muerte en 1561. Después de ésta, la imprenta de Juan Pablos sería alquilada a su verno Pedro Ocharte.

2.12 El comercio del libro

Por obra del establecimiento cada día de más imprentas y de una organización mercantil bien distribuida, en Europa el libro se había consolidado como un objeto de lucro, como un producto que daba a impresores y libreros cada vez más ganancias —dada su creciente demanda— a la vez que prestigio. Los autores se disputaban a ciertos impresores, primero por la calidad de su trabajo y luego por su capacidad de difundir las obras que comerciaban.

Los libros que ingresaban al Nuevo Mundo fueron motivo de preocupación y control por parte de la metrópoli (algunos de ellos, como ya se señaló, era la novela de caballería, estaban considerados como perniciosos, al grado de que se afirmara que era preferible no sólo dejar de aprender a leer sino hasta perder la vista y el oído antes que sucumbir al veneno de las historias de amor y de combate), y, a pesar de la oposición de los sectores religioso, intelectual y noble, el pueblo español siguió siendo fiel a la literatura caballeresca —al parecer, lo que se intentaba con ese control era dejar de promover el sentimiento belicoso que en una época fue privilegiado, cuando se vivió la guerra contra los moros.

Ante la imposibilidad de controlar el exacerbado gusto de los hispanos por la literatura caballeresca —mercado que seguramente permitía ingresos importantes a productores y distribuidores—, se argumentó la necesidad de salvaguardar la

integridad de la Colonia y en especial la de la sociedad indígena, como consta en las disposiciones emitidas por la reina Isabel la Católica, en la orden real del 4 de abril de 1531, por la que prohibía el envío de libros de caballería a las colonias con el fin de proteger a los indios de tales lecturas. Estas disposiciones, que también intentaban restringir esa literatura entre los peninsulares radicados en el Nuevo Mundo, no tuvieron el efecto deseado porque probablemente la corona y la propia Iglesia evitaron tomar medidas antipopulares que provocaran el disgusto de los hispanos, pues, al parecer, las recomendaciones que la reina emitió no fueron ratificadas por el rey, cuya afición por esa literatura era conocida. 98

El mercado de libros en el Nuevo Mundo dependía totalmente de las importaciones europeas y en especial de las españolas; las compras de libros las hacían directamente los misioneros por medio de personas que iban o venían del Viejo Continente. Sin embargo, se tiene noticia que desde 1525 la casa de los Cromberger obtuvo el privilegio de comerciar libros en México —lo que si bien no le dejaba jugosas ganancias, le permitió hacer adquisiciones de tierras y completar lo poco que recibía de su taller tipográfico—. Pero su intención de conservar este privilegio no tuvo el éxito esperado, pues —como ya se mencionó— los frailes encargaban a sus compañeros de orden la compra de sus libros (poco se podía hacer porque no se llevaran a cabo estas prácticas, dado que el sistema social colonial apenas estaba en formación) y posiblemente los particulares se vendían entre ellos, una vez leídos, libros personales; desde luego, también existió el intercambio: tanto entre los evangelizadores como entre los conquistadores circulaban los libros.

En la primera mitad del siglo xvi no existían propiamente las librerías, o lugares donde se vendieran los libros, pero a medida que las ciudades se consolidaron y se asentó la sociedad, aparecieron mercaderes de libros que hicieron del comercio de éstos su *modus vivendi;* surgió un comercio más activo y los comerciantes que se fueron estableciendo ofrecían diferentes mercancías.

⁹⁸ Leonard. Op. cit., p. 81.

Aunque no se cuenta con datos específicos sobre la actividad de Juan Pablos respecto del comercio de libros, posiblemente este impresor sí tenía alguna función similar, dado que, como ya se dijo, Cromberger poseía licencia tanto para la impresión como para la venta de libros.

Ernesto de la Torre Villar refiere la existencia de libreros, entre otros, el sevillano Pedro Calderón, "quien hacía viajes a la Nueva España, aportando libros europeos, Pedro de Avendaño y Esténaga, y Francisco de Armijo, mercader que se estableció en Puebla, todos ellos aportaban novedades, incluso muchos libros considerados prohibidos (de caballería), y también numerosos tratados de filosofía, teología y ciencias."

Asimismo, Zulaica¹⁰⁰ menciona a Andrés Martín como uno de los primeros comerciantes establecidos que vendía libros por el año de 1541, quien, sin ser impresor, contaba con una tienda de libros localizada en los bajos de una casa propiedad del Hospital de Jesús, aunque no especifica si este librero vendía otro tipo de mercancías como era costumbre en esa época. Al parecer el oficio de librero era considerado como una actividad menor, a juzgar por el comentario—que consigna Zulaica— de un general, quien, encontrándose en Filipinas, escribió al Virrey Enríquez que le respetaban poco por haberle conocido aquí en un oficio bajo: el de librero. Pero posiblemente el hecho de vender libros no era lo criticable en esa época sino más bien que entre determinados sectores no era bien visto dedicarse al comercio.

Es interesante observar cómo desde el inicio de la Colonia existió entre los impresores el deseo de buscar el monopolio de la producción y circulación de los libros. Aunque en los primeros años el mercado colonial no era significativo, Cromberger tuvo la visión de un futuro mercado de libros consolidado y de que la demanda de impresos aumentaría a medida que la sociedad fuera creciendo. Posiblemente los hombres pertenecientes al mundo editorial (que era el

⁹⁹ Torre Villar. Op. cit., (1990) p. 45. ¹⁰⁰ Zulaica. *Op. cit.*, p. 278.

tipográfico) de ese entonces estaban conscientes del poder que se adquiría concentrando un mayor número de actividades relacionadas con la comunicación impresa (no únicamente en cuanto al dominio económico sino también en cuanto al dominio de la información que circula); poder que estuvo en disputa con la censura y con mayor presión hacia la segunda mitad del siglo XVI. 101

En conclusión, el comercio del libro en el primer siglo de la vida colonial mexicana se formalizó de manera temprana con la presencia de los lectores principalmente del medio religioso, quienes no podían privarse del libro, pues de él dependieron tanto sus actividades personales como las evangelizadoras, siendo Cromberger el primer distribuidor de libros y, a medida que se estableció el comercio, los vendedores ambulantes los ofrecieron entre sus mercancías.

La circulación de impresos mediante la actividad comercial tuvo desde su origen dos posibilidades: una informal a través de los vendedores ambulantes y el mercado negro de libros prohibidos y una formal a través del distribuidor que atendia las solicitudes de los grupos religiosos o bien hacía una selección y los ofrecía a su clientela, la cual poco a poco incrementó y diversificó sus gustos e intereses. En este sentido, el librero fomentó gustos y modas literarias entre los círculos de lectores, para quienes la posibilidad de acceder a los libros no sólo radicaba en lo económico sino en su capacidad e interés intelectual.

De alguna manera los grupos relacionados con la producción y el comercio del libro impusieron ciertas estrategias que crearon la posibilidad de los ambientes de lectura libres. Estas estrategias se observan en la entrada constante y cada vez mayor de libros prohibidos a la Nueva España, a pesar de las medidas de control y censura que se intentó imponer.

Al establecerse en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio, en 1571, aumentó el rigor en la censura de los libros recibidos de España o impresos en México.. Esta institución decidia qué obras se podían imprimir, circular y con qué recomendaciones; a quiénes se vendían y quiénes y qué podían leer, es decir, controlaba la producción y la comunicación de la información así como su posesión.

En los años de la evangelización, la circulación de libros entre los indígenas fue mayormente a través de las formas religiosa y educativa institucionalizadas, las cuales establecieron las normas para el formato de los materiales de lectura —un pequeño cuadernillo de un octavo— cuyos contenidos limitaban la posibilidad de lectura al marco de la catequesis.

La lectura popular estaba constituida por los catecismos y silabarios para toda la población, distribuidos casi siempre de manera gratuita, posiblemente en la cultura prehispánica no existía la modalidad del comercio de códices por los que entre los sectores de indígenas y mestizos no estaba incluido el libro como un objeto de consumo. a lo que se suma la falta de recursos e interés por adquirir ese tipo de materiales.

Así pues, quienes poseían libros estaba constituido por grupos reducidos de religiosos principalmente y por los colonizadores que estaban interesados en libros de esparcimiento; por lo tanto, el comercio del libro estaba circunscrito a esos públicos lectores. A lo largo del siglo xvi fueron surgiendo nuevos grupos de lectores, provenientes de círculos cultos y eruditos, principalmente criollos y españoles, quienes también formarían la clientela de los comerciantes novohispanos, además de las instituciones religiosas y educativas, aunque no todas invertían cantidades significativas; muy frecuentemente fueron las donaciones de particulares y la integración de colecciones de otras bibliotecas la única vía para formar y hacer crecer sus acervos. Por lo que en realidad el comercio de libro estaba más orientado a los particulares.

La variedad en la producción editorial en la Nueva España nos da cuenta de que su surgimiento y evolución estuvieron determinados por la estratificación cultural y social de la Nueva España, dando como resultado una desigual distribución del libro y de las potencialidades para desempeñar las prácticas de lectura. Por lo mismo, desde su origen la cultura impresa mexicana se constituyó con fuertes diferencias sociales en cuanto a la presencia del libro y la actividad lectora: existía

una gama muy amplia entre los habitantes de la Nueva España, desde los eruditos que podían poseer y/o acudir a una diversidad de libros sobre diferentes temáticas y géneros literarios, hasta los que permanecían en una cultura oral de lenguas autóctonas, excluidos aun de los grupos que participaban de la lectura en voz alta o de actividades teatrales.

Los impresores, tipógrafos, libreros, mercaderes, formaron un grupo que conocía las características culturales de su clientela, e hicieron alianzas entre ellos y con los grupos de poder. Todo esto coadyuvó a tramar el tejido que se necesitaba para hacer circular tanto los libros permitidos como los prohibidos. Un poder que logró no solo sobrevivir sino también lograr su expansión a lo largo de la vida colonial mexicana.

2.13 El fin del monopolio tipográfico en la Nueva España

El fin del monopolio tipográfico de Juan Pablos y del poder que ejercía la orden franciscana sobre este único taller existente en la Nueva España, fue un hecho que coincidió al mediar el siglo xvi, lo que vendría a sumarse a los cambios que empezaron a sucederse a partir de entonces.

Antonio de Espinosa, segundo impresor novohispano, fue —al igual que Zumárraga y Juan Pablos— uno de los protagonistas más importantes en la historia de la imprenta mexicana, porque a él se debió el cambio de la actividad tipográfica en la colonia. Desde que Espinosa inició sus actividades en el taller de Juan Pablos (1553), la calidad de los impresos mejoró con las innovaciones que él introdujo.

Espinosa se percató del potencial que existía en la Nueva España en materia tipográfica —bien señala Icazbalceta que el negocio de la imprenta debió haber sido lucrativo—, porque en 1558, junto con otros impresores españoles como Antonio Álvarez, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, gestionó ante el rey el

permiso para abrir otros talleres tipográficos, argumentando las deficiencias del de Juan Pablos por no tener competidor. Así, Espinosa influyó en la formulación de una cédula real que acabaría con el monopolio de Juan Pablos. Esta gestión fue decisiva para dar fin a la merced real que limitó durante 20 años la posibilidad de instalar otros talleres tipográficos —desde luego, se debía obtener la merced para ejercer el oficio, lo que limitaba el desarrollo de esta actividad en la Nueva España—. El 7 de septiembre de 1558 el rey decretó que el oficio fuese libre como en la propia España. Dice Icazbalceta de Antonio de Espinosa, que debió tener "veladores en la corte", porque, además de la licencia para abrir un segundo taller tipográfico en la Nueva España, obtuvo tierra para cultivo y terreno para su casa.

Una vez de regreso en México, Espinosa abrió su taller en unión de sus hermanos (en 1559) y mejoró aún más la calidad de los impresos novohispanos de Juan Pablos. El tipo de obras que imprimió Espinosa fue también para apoyar la labor de los frailes, siendo su primer trabajo la impresión de la *Gramática latina* de fray Maturino Gilberti, en el que puso extraordinario cuidado.

De alguna manera el hecho de que terminara el monopolio de la actividad tipográfica no sólo permitió que surgieran nuevos y mejores talleres —y por ende el fortalecimiento de la actividad tipográfica— sino también el desarrollo del circuito de la comunicación impresa novohispana, pero asimismo significó la reducción del poder de la Iglesia sobre los impresos. Por otra parte, los servicios tipográficos que se habían centrado en cubrir las necesidades de los evangelizadores, al consolidarse la sociedad novohispana fueron surgiendo nuevos requerimientos, como la impresión de tesis o de libros de texto par provini a la educación del sector criollo, aunque sin disminuir la demanda seguía siendo del grupo relacionado con las actividades de educación y de labor doctrinal de la Iglesia.

Una de las peculiaridades del negocio tipográfico fue que se conservó por

tradición familiar. Algunos descendientes de los primeros impresores perdurarían hasta los siglos xvIII y xIX, como fue el caso del taller de Juan Pablos, convertido en el de Ocharte y sus descendientes, o el de Pedro Balli, después continuado por su hijo Jerónimo en el siglo xvII. También fue común que los equipos o el taller completo se traspasara o vendiera a los interesados.

Volviendo a Espinosa, éste, además de impresor era fundidor de tipos; de sus prensas salieron obras de gran calidad no sólo por su contenido sino también por el trabajo tipográfico de grabados y bellas capitulares. Entre otras innovaciones, Espinosa fue el primero en introducir una marca de imprenta con la cual se distinguió. Esta modalidad marcó un hito en la historia de la imprenta novohispana al quedar claro que los particulares adquirían los derechos sobre la actividad tipográfica y editorial. Espinosa presumiblemente murió en 1576, dejando a su hija María al frente de su taller.

Pedro Ocharte, nacido en Rouen, Francia (1563-1592), pasó a la Nueva España en 1549 como comerciante y contrajo matrimonio con María Figueroa, hija de Juan Pablos, primer impresor de la colonia, lo cual lo introdujo al mundo de la tipografía y se hizo cargo del taller; más tarde lo adquirió en propiedad. Su trabajo como tipógrafo fue de buena calidad y también manejó el grabado con destreza. En 1563 salió a la luz la que al parecer fue su primera publicación: *Cedulario de Puga*, en la cual aparece su firma como distintivo de la Casa Ocharte. De su establecimiento también salió el primer libro de Medicina impreso en la Nueva España en 1570: *Tratado breve de medicina* de fray Agustín Farfán; en 1571, junto con Espinosa, imprimió la primera edición del *Graduale Dominicale*, que incluye las misas de todo el año. Las capitulares de esta edición están ricamente ornamentadas y tiene una presentación tipográfica de gran belleza (al igual que para la edición de 1576, las capitulares y grabados fueron fundidos en el taller de Espinosa); el financiamiento y el papel corrió por cuenta de Ocharte.

¹⁰² Ésta consistia en un marco ovalado, decorado al estilo renacentista; en su interior había una especie de cabeza de carnero; en el remate inferior sus iniciales, y alrededor las palabras *virtus in Infirmitate Perfici tvr.* Esta marca se ubicaba en el colofón y venía a sustituir el escudo de las diferentes órdenes.

Sobre Ocharte puede agregarse que fue el primer impresor 103 novohispano que tuvo problemas con la Santa Inquisición en el año de 1572: se le acusaba de haber imprimido libros que contenían ideas luteranas, pero la verdadera razón fueron los comentarios que se le escucharon cuando hablaba con el impresor Juan Ortíz, también enjuiciado por la misma razón. Durante el tiempo que duró su juicio, Ocharte pidió a su ayudante continuar imprimiendo cartillas con el fin de reunir el dinero que debía pagar como fianza; salió libre en 1576. En 1578 normalizó las actividades de su taller y produjo obras de calidad: en unión de Antonio Ricardo imprimió el *Vocabulario zapoteco* de fray Juan de Córdoba; en 1584, el *Psalterium*, y en 1589, el *Antiphonarium*; estas últimas han sido calificadas como obras maestras de la tipografía novohispana; prosiguió con su intensa labor hasta el año de 1592.

María de Sansoric, segunda esposa de Pedro Ocharte, siguió al frente del taller, asistida por Pedro Balli. La señora Sansoric dirigió la primera de la impresión del tratado del padre Manuel Álvarez, *De institutione grammatica*, y falleció en el año de 1594; Pedro Balli continuó la obra con una nueva portada y con otro título: *Octo partivm orationis constructione*.

En 1597, en la imprenta de la viuda de Ocharte, un impresor hasta entonces desconocido, Corneluis Adrián César, imprime un Calendario Franciscano (parte del equipo de la imprenta de Ocharte se encontraba por esas fechas en el Colegio de Tlatelolco —al parecer se estaban haciendo gestiones por parte de los franciscanos para adquirir la imprenta).

Pedro Balli, nació en Salamanca, España y vino a México en 1569; en 1572 inició sus actividades en la Nueva España como librero y encuadernador; en 1574 estableció su imprenta —al parecer con parte del equipo de Ocharte—, de donde salió, en ese mismo año, el primer libro que lleva su firma: *Arte y diccionario con*

otras obras en lengua michoacana de fray Juan Baptista de Lagunas. Este impresor guardó muy estrecha relación de trabajo con el Santo Oficio de México, el cual le solicitaba trabajos y traducciones, pero su especialidad eran las tesis, las cuales consistían en una foja impresa por ambos lados, en cuya cabeza se anotaba el grado (licenciado o doctor), se incluía alguna viñeta, el tema de la tesis y las conclusiones; al final, los datos del impresor, el lugar y la fecha de impresión; al pie, la firma de la autoridad universitaria con algún comentario manuscrito. La calidad de este trabajo se podía comparar con el de los impresores holandeses Elzevier, muy apreciados en Europa.¹⁰⁴

Antonio Ricardo, originario de Turín, Italia, llegó a México en 1570. Al parecer, también trabajó con Ocharte, pues en el colofón del *Vocabulario en lengua zapoteca* de fray Juan de Córdoba, (impreso en 1573) aparecen los datos de los dos impresores (es interesante observar que a pesar de las restricciones de que las publicaciones contuvieran elementos de la lengua indígena, se produjeran algunas impresiones). Ya en 1577 Ricardo tenía imprenta propia, aparentemente financiada por los jesuitas, quienes necesitaban libros para la su Escuela de San Pedro y San Pablo, así como para otro tipo de menesteres (la actividad editora y tipográfica de la Compañía se desarrolló prácticamente durante todo el tiempo que los jesuitas permanecieron en la Nueva España). La obra de este impresor fue abundante y calificada de elegante, para la cual utilizó tipos cursivos —para esas fechas el tipo gótico empezaba a caer en desuso.

En 1580, Antonio Ricardo decide ir a probar suerte a Perú, país en el que

Los detalles de su juicio se narran en el libro de Francisco Fernández del Castillo, (Comp.). Libros y libreros del siglo xvi. México: Archivo General de la Nación, FCE, 1982, pp. 85-141.

¹⁰⁴ En la obra de Valton se encuentran algunas reproducciones de estos trabajos. Op. cit., pp. 147-185.

Tras sortear diversas dificultades y contratado por los jesuitas, Antonio Ricardo se establece en Lima, en 1584, pero a pesar de los recursos y apoyos que se le proporcionaron, su proyecto editorial no prosperó conforme a los deseos de la Compañía, pues los costos de impresión resultaban elevados dado que las materias primas eran importadas y el equipo no respondía a las expectativas de rapidez y calidad (problema que, por otro lado, también presentaban los escasos talleres novohispanos). Las obras que salieron de esta imprenta tenían la marca editorial In Collegio Sanctorum Petri et Pauli. Además de imprimir la Doctrina christina y catecismo para instrucción de los indios, salida del Concilio Provincial convocado por Santo Toribio de Mogrovejo, Antonio Ricardo editó numerosas copias de la Pragmática sobre la reforma gregoriana del calendario. Murió en Lima en 1605.

introdujo la imprenta apoyado por el claustro de la Pontificia Universidad de San Marcos y por las autoridades eclesiásticas, lo que lo convirtió en el primer impresor de América del Sur.

Cornelius Adrián César, holandés, se embarcó para tierras americanas en 1595. Su experiencia como ayudante de impresor en España le permitió encontrar un oficio en el taller de María Sansoric Vda. de Ocharte, con quien laboró por un año. Durante su estancia trabajó en la ya mencionada obra, *Calendario de San Francisco* (1597). Cuando Cornelius se encontraba haciendo gestiones para tener su propia imprenta, al parecer, lo denunció su socio Juan Pérez de Aguilera ante el Tribunal del Santo Oficio, acusándolo de luterano. Todos sus bienes fueron confiscados; parte de su equipo tipográfico pasó a estar bajo la tutela del impresor Enrico Martínez, y Cornelius purgó una condena de dos años en el Convento de Tlatelolco, donde, una vez concluida su pena, el Padre Guardián le pidió que trabajara en la imprenta del convento; sin embargo, Cornelius tuvo problemas con Melchor Ocharte, quien supervisaba esta imprenta. Posteriormente, en 1606, Cornelius pasó a trabajar al taller de Diego López de Dávalos, y su nombre volvió a aparecer en la obra *Vida de fray Sebastián de Aparicio de Torquemada*.

En 1597 aparece impresa en una tesis la razón social *Ex officina Melchoris Ocharte* de Melchor Ocharte, hijo de Pedro Ocharte. En 1599 este impresor se encontraba al frente de la empresa ubicada en el Convento de Tlatelolco, donde imprimió —en ese mismo año— *Confesionario en lengua mexicana y castellana de* fray Joan Baptista, y en 1600 la primera parte de la *Advertencia a los confesores de indios*. En sus trabajos Melchor Ocharte anotó el dato del lugar: "Santiago de Tlatelolco."

Luis Ocharte Figueroa (hijo del primer matrimonio de Ocharte con la hija de Juan Pablos) aparece, en 1599, trabajando con su hermano Melchor como tipógrafo del Convento de Santiago de Tlatelolco; al año siguiente (1600), imprime la segunda parte de la obra *Advertencias a los confesores de los naturales*. En este primer

trabajo, los créditos —exclusivamente para él— sólo aparecen en el colofón, porque en la portada se encuentra el nombre de Melchor Ocharte. Aunque Luis Ocharte no se distinguió como impresor, según Ernesto de la Torre Villar sí se le debe el que en su taller hayan aprendido el arte de la tipografía numerosos indios —alumnos de este Colegio—, como Fernando Ribas; otros de sus compañeros, indios nobles, fueron: Agustín de la Fuente y Diego Adrián.

Henrico Martínez, además de destacado ingeniero, fue impresor y fundidor de letras para imprenta (en 1598 Martínez ya figuraba como traductor del Santo Oficio de las lenguas flamenca y alemana). Dada su habilidad como fundidor, destaca la belleza de sus trabajos, sin embargo, su obra no fue abundante: del siglo xvi sólo se conoce el *Compendio de las excelencias de la Bulla de la Santa Cruzada, en lengua mexicana* del Padre Elías de San Juan Baptista, impreso en 1599. Una de las obras más sobresalientes que Henrico Martínez editó e imprimió, en 1606, es el *Repertorio de los tiempos e Historia natural de Nueva España*. En 1631 dejó de existir este destacado editor.

Al finalizar el siglo, los talleres que operaban en la capital de la Nueva España únicamente eran: el de los Ocharte, el de Pedro Balli, y el de Henrico Martínez, que inició actividades tipográficas en 1599.

La actividad de los impresores establecidos en la ciudad de México durante este siglo no sólo se circunscribió a la labor tipográfica sino también se abrió a la editorial. Este fue el caso de Espinosa y de Pedro Ocharte; incluso, este último pagó la impresión de algunas obras a Espinosa y a Antonio Ricardo cuando la Inquisición le prohibió ejercer el oficio de impresor.

De las prensas novohispanas salieron diversos tipos de impresos: los hubo de diferentes calidades y formatos y, a medida que se crearon nuevos talleres, el impreso evolucionó en su forma y presentación; incluso dieron lugar, hacia el siglo xvII a las imprentas portátiles con la impresión de hojas informativas, las cuales

dieron respuesta a la necesidad de abrir espacios de comunicación para sectores de la población que estaban limitados a un servicio como era el de los talleres tipográficos, que, además de estar controlados, sus costos eran elevados.

Varios impresores se dedicaron también al comercio del libro, pues desde sus comienzos la actividad tipográfica se vinculó con aquél; en unos casos algunos impresores financiaban las obras; en otros casos, los autores eran dueños de imprentas, con lo que empezaron a incursionar en el mundo editorial. Por su parte los evangelizadores, desde el establecimiento de la comunicación con los indígenas, también realizaron actividades de tipo editorial, las cuales diversificaron a lo largo de la época colonial. Pero a la vez se desarrolló una especie de monopolio sobre la palabra impresa, en cuanto que en una institución o persona se reunían más de una de las actividades del ciclo de vida del libro.

Cabe mencionar que la producción de la imprenta novohispana estuvo muy limitada por la falta de papel, problema que Zumárraga había previsto, y solicitó, junto con la prensa, un batán para fabricarlo, pero esto nunca fue aprobado. A partir del desarrollo de la actividad tipográfica en la Nueva España, se empezó a intensificar el comercio del papel traído de fábricas españolas, 105 así como el de las tintas, y aunque había dos batanes clandestinos y hasta hay noticias de que existió una fábrica de papel en Culhuacán en 1574. 106 éstos no lograban satisfacer la calidad ni la cantidad demandadas por las prensas novohispanas. Sin embargo, dado que la metrópoli no permitía la competencia entre sus industrias, el papel comprado en España debía ser introducido de manera clandestina; así, esta materia prima encareció la producción del libro en la colonia. Posiblemente

El papel hecho de pedazos de trapos de algodón y lino fue un descubrimiento relativamente moderno. Se empezó a usar en España durante el siglo xIII, introducido por los árabes, quienes habían aprendido de los chinos su confección. Después, Francia e Italia llegarían a ser los países que fabricaban la mayor cantidad de papel en toda Europa. Para fabricar el papel se hacía una pasta de trapos molidos blanqueados, mezclados con agua y cola; luego, se metía una red en una tina llena de la mezcla de trapos molidos; se filtraba el agua y se sacaba la hoja de papel en una red. Era un proceso lento: un trabajador hacía solamente 750 hojas por día. La red era de un tamaño estándar y por eso el papel sólo venía en ciertos tamaños que se determinaba por el número de veces que se doblaba y se cortaba la hoja original (llamada folio o pliego) salida de la red. Por eso, durante la Colonia los libros impresos sobre papel de trapo sólo venían en tamaños que correspondían a los que se pudieran hacer con cada doblez de un folio. Por ejemplo, libros de folio, de medio folio, de un cuarto, de un octavo y de un dieciseisavo de folio. Torío, 1802, p. 28 "Paper", 1964, p. 230. "Paper", 1979, pp. 259-260.

cuando había escasez de papel de trapo ---importado de Europa---, se usó el papel hecho de arroz fabricado en Filipinas, pero este papel, de tono amarillo y consistencia diferente del papel de trapo, que podría semejarse al de pulpa de madera, no se fabricó sino hasta el siglo xix. 107

Al finalizar el monopolio que por años mantuvo el único taller tipográfico (el de Juan Pablos), se dio lugar a la formación de contadas familias de impresores. Es interesante observar, a través de la trayectoria del crecimiento de la actividad tipográfica, cómo, a pesar de haberse roto el monopolio Cromberger/Juan Pablos, religiosos, civiles y políticos de cierto rango, a pesar de que la actividad tipográfica encerraba algunos riesgos por la presencia de la Santa Inquisición, la cual —cabe señalar- no fue tan extremadamente dura como en la metrópoli, como se puede observar en los juicios que narra del Castillo. 108

Pero, la producción de los frailes de las diferentes órdenes (según lo que se desprende de su actividad tipográfica), fue, por largo tiempo, la principal fuente de trabajo de esos impresores; posteriormente, el grupo criollo empezó a formar parte de su clientela con la impresión de obras y tesis. 109 Asimismo, el sistema social novohispano —aparte de continuar difundiendo la ideología cristiana— creó necesidades específicas que requerían de la palabra impresa. Así, a pesar de las dificultades, en la Nueva España la actividad tipográfica se perfeccionó y sus trabajos llegaron a ser de tan buena calidad como los europeos. Además, logró consolidarse en los siguientes siglos e incluso ocupar una posición de poder.

En la segunda mitad del siglo XVII, esos impresores ampliaron sus funciones a las que realizaban los misioneros como editores, autores o traductores de las obras que imprimían; algunos de ellos también diversificaron su campo de acción y se dedicaron a la importación y venta de libros, con lo cual su poder dentro del circuito de la comunicación se incrementaba a medida que en la población

¹⁰⁶ Agustín Millares Carlo, 1955, p. 47. "Papel", 1979, p. 259.

107 José Toribio Medina. *La imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile : Casa del Tutor, 1921, vol. 2.

108 Cfr. Castillo. *Op. cit.*

¹⁰⁹ Véanse: las compilaciones bibliográficas de Icazbalceta.

novohispana aumentaba el número de lectores con capacidad económica para adquirir los libros de su interés y quienes formaron su mercado.

2.14 Distribución de libros a tierras novohispanas

Osorio asegura que existe testimonio sobre el envío de libros desde 1501 a la isla de Santo Domingo, e información sobre la solicitud que en 1508 se hizo a la Casa de Contratación de Sevilla para el traslado de libros a las colonias americanas. 110

Hasta el año de 1500, los libros no recibieron un trato preferencial; pero, a partir de entonces, se consignaron como "cajas de impresos", y por decreto real se debía señalar el título y el contenido de cada libro con el fin de impedir la entrada de los que prohibía la Iglesia o la corona a las colonias americanas¹¹¹ (entre otras: Panamá, las Antillas, Colombia, Perú, México). La Casa de Contratación de Sevilla era paso obligado del material bibliográfico que debía ser inspeccionado, desde las obras de gran formato hasta pequeños cuadernillos encuadernados en cuero, terciopelo o cartón; se transportaban lo mismo volúmenes sueltos o partes de ediciones recién salidas de las prensas.¹¹²

Las cargas que ingresaban en los barcos debían traer un registro, el cual se denominaba "manifiesto marítimo", y los trámites de envío se iniciaban en el

¹¹⁰ Osorio, Ignacio. Op. cit., p. 13.

Hacia 1530 se gravaba los libros con un impuesto denominado "avería", cuya tabulación se hacia de acuerdo con el valor de la carga consignado en las "visitas". Este impuesto, que podía fluctuar entre uno y siete por ciento del valor de la carga —aunque en ocasiones podía ser mayor—, se destinaba a cubrir los gastos del convoy y a su protección contra la pirateria. Al cubrirse la "averia", el cobrador la enviaba a la Casa de Contratación de Sevilla, donde se expedía un documento sellado como "Cargue" o "General" (Leonard. *Op. cit.*, (1996) p. 122).

^{112 &}quot;La Casa de Contratación de Sevilla actuaba como agencia aduanal, controlando la entrada y salida de los materiales procedentes de las posesiones españolas en ultramar. Desde su fundación en 1503 hasta 1717, cuando cesan sus funciones, mantiene la supremacía comercial entre España y el Nuevo Mundo. Las actividades de esta agencia no se concretaban en el aspecto administrativo sino que supervisaban el comercio indiano y constituían un centro de enseñanza de la cosmografía y el arte náuticos y el campo intelectual; reunían en su acervo una amplia información geográfica, cartográfica e hidrográfica de las provincias de ultramar. Para su funcionamiento estaba dividida en secciones, cada una de ellas contaba con personal propio compuesto por:

⁻ Un secretario encargado de las contribuciones y de recabar el Quinto Real.

⁻ Un contador que registraba las personas y mercancias que iban o venian de las colonias.

⁻ Un factor, encargado de proveer y acondicionar las flotas con todo lo que les fuese necesario para realizar una venturosa travesía (Martha Alicia Frias León. *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*. México, 1977, p. 46).

momento en que eran depositadas las cajas de libros en los almacenes de la Casa de Contratación de Sevilla, donde dos representantes del Santo Oficio revisaban su contenido, para lo cual tomaban como guía el Catalogus librorum qui prohibentur. La inspección se realizaba revisando cada título y anotando de manera abreviada en el registro: el autor, lugar y fecha de edición e impresor; también se consignaba el valor de los libros con el fin de cobrar el impuesto de introducción, el cual servía a la vez como póliza de resguardo en los puertos de arribo. Esta forma de revisión, sin embargo, propició frecuentes errores, ya que se alteraban o bien se omitían los datos de las obras.

En el caso de que ninguno de los libros revisados estuviese en el *Catalogus librorum qui prohibentur*, se anotaba la palabra "pase" y la firma de la persona encargada de la "visita", ¹¹³ haciendo constar: "no son de los prohibidos" y poniendo el sello del Santo Oficio, con cuya autorización los libros podían ser embarcados. Los encargados enviaban el original de la revisión ¹¹⁴ a la contaduría de la Casa de Contratación de Sevilla para la fijación de gravámenes, y asimismo entregaban una copia sellada al capitán del barco, quien se comprometía a entregarla, a su vez, en la aduana del país de destino, junto con la carga, intacta y sin abrir; cualquier alteración era penada. En vista de que los títulos se transcribían de las listas del remitente o de aquéllas hechas durante la "visita", los errores en los registros eran comunes y es fácil imaginar la cantidad de problemas y confusiones que se suscitaban.

Cuando un barco llegaba a puerto, subían a bordo los representantes del gobierno y de la Iglesia, y las autoridades civiles se limitaban a revisar la situación en que había llegado la carga, dando fe de que los sellos no habían sido violados y consultaban los "manifiestos marítimos" para cerciorarse de que todo estuviera en orden. Los enviados del Santo Oficio eran más meticulosos en su revisión y

¹¹³ "Las visitas" reales o inquisitoriales eran las inspecciones que realizaban las personas autorizadas para ello.

ello.

114 La forma presentaba en la parte superior de la primera hoja la señal de la cruz, poniendo en el margen inferior izquierdo las iniciales del remitente, como vía de identificación; la marca también debía constar en todas las cajas del envío. Debajo de la cruz y en forma detallada, se describía el contenido del envío.

buscaban por todo el barco material prohibido: "el visitador del Santo Oficio se presentaba acompañado por un notario y un alguacil, quienes se reunían en el camarote de popa con el capitán, el maestre, el piloto y con una o dos personas representantes de los pasajeros." A éstos últimos, se les interrogaba sobre el motivo de su viaje, en qué ciudad pensaban radicar y cuáles libros, imágenes u objetos religiosos traían registrados; su procedencia, quién los traía y a quién estaban destinados; todos eran sometidos a ocho preguntas (sobre los libros)¹¹⁵ que debían contestar bajo juramento y amenaza de serios castigos (con las dos últimas preguntas se deseaba encontrar algún indicio de contrabando de libros prohibidos).

En 1572, a raiz del recrudecimiento del control sobre los impresos —dado el peligro que representó el incremento de libros protestantes en circulación—, se empezó a dar importancia al lugar de procedencia y al idioma, elementos que podían dar pistas para encontrar los libros heréticos, dando el mismo trato a libros religiosos o profanos.¹¹⁶

Cuando se hacía una remesa, se acostumbraba anotar en el registro el nombre del destinatario y el de varios sustitutos autorizados para el caso de que el interesado no se presentara a recogerla, lo cual era frecuente debido a que transcurría tiempo entre el envío y la recepción de la carga (el trayecto de España a México duraba, cuando menos, cuatro meses, más el tiempo que tomaba el descargo, revisión y clasificación, a lo cual se sumaba el tiempo de transportación por los accidentados caminos de la Nueva España).

En el último tercio de ese mismo siglo el comercio del libro empezó a consolidarse, inicialmente participaron, además de los impresores, los comerciantes establecidos y ambulantes. Irving Leonard hace notar que, teniendo

¹¹⁵ Leonard. *Op. cit.*, p. 122.

Cuando los visitadores no quedaban satisfechos o tenían alguna duda, abrian cofres, cajas, bultos o cualquier envoltorio en el que se pudiera introducir este tipo de literatura y hasta se llegaba a revisar los camarotes de la tripulación. En caso de no encontrar obras prohibidas, se levantaba y se firmaba un acta, la cual era testificada por un notario y la firmaban los que estuvieran presentes en ese momento. Una vez pasado este trámite, se procedía al desembarco de la carga.

en cuenta el número relativamente pequeño de europeos que existía en la Nueva España, la cantidad de libros importados era notablemente grande y sorprendentemente numerosos los vendedores de libros. Para ilustrar esto, Leonard hace referencia a dos transacciones comerciales verificadas en 1576, cuyo interés excepcional radica en las listas de libros que contienen. El primero de estos documentos concierne a una colección de 341 volúmenes, y el segundo, fechado un poco después, cubre un pedido de 1,190:

A una hora no especificada del día 21 de julio de 1576, seis hombres comparecieron ante Antonio Alonso, escribano público que despachaba en el zócalo central de la ciudad de México, para legalizar una promesa de venta [...] Un tal Pablo García, residente en la capital virreinal, había formado una sociedad [...] para comprar a Alonso Losa, librero local, un surtido de 341 libros, además de mapas, grabados en madera, y estampas de temas sagrados y profanos. Redactado con claridad, dicho instrumento daba el precio individual y el título de cada obra...¹¹⁷

Los comerciantes del mercado de la Plaza Mayor expendían, entre otras mercancías, libros importados o provenientes de imprentas coloniales, y también actuaban como intermediarios, realizando los trámites de recepción del material bibliográfico en los puertos de arribo y remitiéndolo a sus destinatarios. También el comercio ambulante de libros fue muy activo: cada flota que llegaba era esperada por estos comerciantes, seguros de que más de un pasajero traería consigo libros que vender —pues era fácil su transportación y ocupaban poco espacio en su equipaje—, ya que les dejaba un buen margen de ganancia al venderlos a precios superiores de los que alcanzaban en el Viejo Continente.

Para darnos una idea de la cantidad de libros que podían negociarse en una transacción comercial, Irving Leonard nos describe un contrato celebrado en 1576, entre un agente sevillano y el representante de un librero novohispano: el monto de la transacción era de 2,065 pesos en oro, a 8 reales por peso, siendo el objeto

117 Leonard. Op. cit., p. 171.

^{* &}quot;En sustitución del mercado informal establecido en la Plaza Mayor de la Cd. de México, que había sido incendiado en 1692 por una pleve amotinada, se construyó (1695-1703) el Parián para instalar los "cajones de ropa", el cual abarcaba 162,004 m² de la Plaza Mayor. Los comerciantes del Parian constituían una elite y expendían chucherías, alhajas, confecciones, afeites y perfumes para damas de la época; durante casi siglo y medio el Parian fue el emporio de la elegancia y el lujo. El 29 de noviembre de 1828, el Motin de la

de la venta 1,190 volúmenes. En el contrato se menciona el título de cada obra, la clase de encuadernación que presenta (terciopelo, piel de becerro, madera o cartón) y el formato de algunos libros (folio, cuarta u octavo); en otros más se indica el lugar de publicación, y, si son varios los ejemplares de una misma obra, se hace mención de ello; se incluyen en este embarco obras de filosofía, teología, medicina, historia y literatura clásica griega y romana, ya sea en su idioma original o traducidas al español.

A esos comerciantes de libros acudía —ya fuese en forma directa o por medio de intermediarios— la gente culta de la Nueva España, deseosa de tener en su colección las novedades bibliográficas peninsulares, sobre todo las de Sevilla, considerada como el emporio del libro español en los siglos XVI y XVII.

2.15 El contrabando de libros

La sociedad civil española establecida en el Nuevo Mundo —como posteriormente los criollos lo harían— gozaba de las actualidades literarias que circulaban en Europa, gracias a que el comercio de libros encontró tierra fértil y poco a poco fue cobrando un carácter internacional y cosmopolita; incluso la venta de libros prohibidos logró un gran dinamismo, y se introdujeron sistemáticamente. A fines del siglo xvi y principios del xvii comenzaron a aparecer, en las "memorias de los viajeros", las obras del Siglo de Oro, así como biografías de personajes ilustres; esta literatura de fácil comprensión, entretenía a los pasajeros y hacía más llevaderos los interminables días que duraba la travesía.

Los controles que se aplicaban para impedir la circulación de libros prohibidos en el México colonial, lejos de perjudicar el comercio del libro lo favorecieron, ya que su demanda empezó a multiplicarse. En realidad, el control que ejercía la Inquisición respecto de la circulación de los libros no era tan eficaz, principalmente porque el contrabando dejaba buenas ganancias a los que estaban involucrados

en él, además de que eran diferentes grupos los que de alguna manera estaban comprometidos con la introducción clandestina de libros. Así, a pesar de los esfuerzos tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas, se lograba burlar los controles en los puertos españoles y en los novohispanos, porque muchos de los libros no eran detectados por los revisores o porque los civiles efectuaban la revisión en una forma superficial y apresurada o porque los agentes del Santo Oficio sólo confiscaban los que se encontraban incluidos en el Catalogus librorum qui prohibentur, en cuyo caso su propietario podía ser amonestado o castigado con sanciones como multas o bien con la confiscación de sus bienes y hasta con la cárcel.

A pesar de las medidas intimidatorias, había personas dedicadas al contrabando y otras que se las ingeniaban para introducir libros personales, camuflajeándolos con barriles que contenían algún producto o escondiéndolos en baúles, en cajas de doble fondo o entre sus ropas; también se solía encuadernar libros prohibidos con el título y el autor de otro libro. Como la encuadernación era costosa, comúnmente se encuadernaban varias obras juntas, formando lo que se conocía como un "cuerpo de libros"; este sistema se prestaba fácilmente para el contrabando, ya que se podían transportar tres obras bajo la misma cubierta, siendo la primera verdadera y las restantes falsas —evidentemente prohibidas—. Frecuentemente la revisión sólo se basaba en los registros y no se verificaban los libros; también era frecuente el soborno, ya que el trabajo de inspección no siempre lo ejecutaban personas cercanas a las autoridades o a la Santa Inquisición sino se asignaba a personas no muy preparadas o con poca autoridad.

Aunque la mayoría de embarques¹¹⁸ estaba destina a las capitales de las colonias, en los puertos de arribo se abrían las cajas de libros y allí mismo los comerciantes vendían este material. Cuando se trataba de libros prohibidos, éstos

López de Santanna mando demolerlas" (*Enciclopedia de México* T. xi. México 1990).

118 Según Bohigas, los embarques variaban entre una y ochenta cajas, siendo el promedio de 3 a 8 cajas,

¹¹⁸ Según Bohigas, los embarques variaban entre una y ochenta cajas, siendo el promedio de 3 a 8 cajas, aunque existieron envíos de 20 a 40 cajas. Cada una de ellas podía contener de 20 a más de 100 libros, dependiendo esta cantidad, el tamaño y peso de los volúmenes. Llegaron a existir embarques hasta de 1000 libros y, en 1601, se registró uno de 10,000. (Pedro Bohigas. *El libro español* (ensayo histórico), Barcelona: Gustavo Gilli, 1962, p. 212).

se traficaban en el mercado negro, logrando muy buenas ganancias; con el fin de remediar esta situación, se dictaron medidas de resguardo en los puertos de arribo.

Así, vemos cómo en Veracruz, en 1572, el jefe de la Inquisición manda a su agente en este puerto "que no permitiese a nadie ofreciera allí libros en venta sin enviar antes a la ciudad de México el original jurado de la lista de obras que habían llegado de España; una vez cotejado este documento, se avisaba a Veracruz qué obras podrán venderse." Pero como los procedimientos de revisión de los libros provocaban retrasos comerciales, el Superior del Colegio de los Jesuitas en el puerto fue autorizado para que, bajo su responsabilidad y mediante consulta previa del *Catalogus*, autorizara, a su vez, la venta local sin esperar la resolución de las autoridades capitalinas.

Posiblemente por esa razón, en 1575 don Pedro Moya de Contreras emitió otro edicto en el que advertía: pena de excomunión y multa por 50 ducados, a quien no cumpla celosamente con las visitas a las flotas y navíos que arriban al puerto, revisen sus cargas y, si encuentran libros prohibidos, cierren las cajas y las remitan de inmediato a la sede del Tribunal en la ciudad de México para su revisión.

A medida que se recrudecían las disposiciones para controlar la circulación de los libros, más se dificultaba su ejecución por falta de suficiente personal calificado, por un lado, y, por otro, se fortalecía cada vez más al comercio del libro. Tanto editores como libreros fueron dominando los puntos de control para debilitarlos y como resultado los libros ingresaban por cientos, entre ellos los prohibidos —de gran demanda a pesar del incrementó de su precio por el riesgo que implicaba su introducción—, los cuales siguieron presentes en las tiendas junto con otros materiales para talleres tipográficos, y también eran objeto del comercio ambulante y de los mercados.

¹¹⁹ Leonard. Op cit., (1996) p. 154.

Como hemos podido ver, cada vez se idearon nuevas formas para introducir las obras prohibidas no sólo de libros de caballería sino incluso *los más heréticos y prohibidos*; cómo la extremada vigilancia que se ejercía al fletarlos en la Península Ibérica y al desembarcarlos en San Juan de Ulúa, causaba que los cargamentos permanecieran confiscados en este lugar —lo que algunos reos supieron aprovechar para distraer los días de encierro—. Los libros prohibidos que se lograba introducir eran sobre muy diversos temas, de autores vetados por herejes, de sospechosos comentaristas de biblias heterodoxas, de obras proscritas e impresas por los más famosos tipógrafos europeos, etcétera.

CAPÍTULO 3.

3.1 El ocaso de la comunicación impresa evangelizadora y el inicio de la cultura impresa novohispana

El Primer Concilio Ecuménico de Trento (1545-1549) realizó la gran reforma católica de la que se derivaron una serie de disposiciones que concordaron con los criterios de la Iglesia y la corona dado su creciente interés en cambiar las directrices para consolidar los sistemas social y económico en la Nueva España. Por ello y ante la amenaza de la penetración de ideas contrarias a los intereses de la metrópoli, la comunicación impresa fue motivo de una particular atención matizada con tintes morales y religiosos tendentes a preservar y fortalecer las conductas de los habitantes novohispanos dentro de los preceptos de la fe católica, pero también estuvieron presentes intereses económicos y políticos.

Así pues, se puede considerar este Concilio como el preámbulo del cambio de escenario político que se dio con la ascensión de Felipe II al trono español (reinó de 1556 1598), quien buscó centralizar la autoridad en la corona, aplicando medidas más drásticas sobre las colonias, a efecto de reducir la autonomía que éstas habían logrado, y particularmente la de las órdenes religiosas. Lo que la metrópoli pretendía era tener el control total sobre la sociedad virreinal, además de que el reino español necesitaba colonias más sumisas. Este interés — evidentemente de carácter económico— fue la razón de que la corona ya no viera necesaria la actividad evangelizadora en sus colonias.

A medida que los peninsulares avanzaban y agregaban nuevas extensiones de tierra a las ya dominadas, ascendiendo hacia el norte del país, descubrieron las inmensas riquezas que este territorio les ofrecía: entre otras, las minas de oro y de plata. La posibilidad de emprender actividades comerciales, agrícolas y ganaderas —con la consiguiente apropiación de tierras—; pero sobre todo este nuevo descubrimiento fue lo que realmente atrajo a los españoles, lo que propició la emigración a tierras americanas, es decir, de la conquista se pasó a conformar las

colonias. Pero estas actividades, en particular la minera y la agrícola, requerían para su explotación de mano de obra.

Los conquistadores españoles, al igual que la corona, vieron en la minería posibilidades de poder y riqueza. Tan desmedida fue la ambición que despertó el descubrimiento de metales preciosos, que la conquista territorial del Nuevo Mundo y la visión respecto de la población indígena tomó otro matiz: desde luego, la evangelización de los naturales pasó a segundo término y se reforzaron las disposiciones dirigidas a reducir y controlar paulatinamente la autoridad y la injerencia de los misioneros en las comunidades indígenas, y por lo tanto a suprimir los privilegios de que éstas gozaban, apoyadas por los misioneros, dado que el sistema social colonial empezaba a requerir de los naturales para impulsar su economía.

Así, la fuerza de trabajo indígena se convirtió en prioritaria —por encima de cualquier otro proyecto— y su educación se consideró no sólo secundaria sino contraría a los intereses de la corona; lo menos que ésta necesitaba eran indígenas preparados, ya que ello implicaba reconocer sus derechos e igualarlos con los de los españoles; su instrucción más que ayudar estorbaba, pues en los reacomodos sociales los naturales serían destinados únicamente a la servidumbre y a la explotación de minas y tierras, es decir, los indígenas serían reducidos a la fuerza de trabajo e indispensables para la extracción de los metales, que el sistema requería como parte del proceso productivo.

La corona y la Iglesia peninsulares encontraron en esta nueva situación puntos de coincidencia: recuperar su autoridad, fortalecer la economía sustentada en las colonias y controlar las colonias del reino. Por otra parte, la fuerza y difusión del protestantismo —que en Europa rápidamente ganaba adeptos— y la amenaza de que éste se extendiera a las posesiones españolas de ultramar, propició el endurecimiento en las medidas de vigilancia y control en las colonias. Así, una vez

más, los dos poderes se unieron con el mismo fin: proteger sus intereses, con el argumento del peligro de extenderse la herejía en su territorio. Para ello, crearon un aparato administrativo a cargo de funcionarios que fueron la prolongación del rey en sus colonias, con lo cual se pretendía debilitar la fuerza de cualquier otro poder que no estuviera bajo el del monarca. Esta nueva forma de gobierno en las colonias vino a disminuir la libertad de que en años anteriores gozaron los evangelizadores para desarrollar su labor en las comunidades indígenas.

De esta época debieron ser los libros que se escribieron sobre las peculiaridades de la cultura y las riquezas naturales del territorio: flora y fauna. Algunos textos incluso exaltaron las maravillas del Nuevo Mundo. Pero también se escribió sobre el proceso de conquista y sus crueldades; sobre reflexiones que exponían las dudas sobre la destrucción de la vida indígena. La corona y la Iglesia empezaron a ver en estos últimos un riesgo para su política económica, así como para su imagen ante la lente europea y en particular la de los protestantes.

Como consecuencia de ello, a partir del Primer Concilio la comunicación impresa sería objeto de disposiciones dirigidas a controlar la producción, circulación y lectura que estuvieran relacionadas con el proceso de evangelización. De acuerdo con el contenido del documento ecuménico, quedaba prohibido elaborar libros en lenguas autóctonas (únicamente el castellano estaría permitido), y también se prohibió vender o propocionar libros a los indígenas. Las lecturas de éstos fueron una preocupación permanente durante el siglo xvi y tema polémico entre el propio clero regular y secular —finalmente venció la opinión de que los indígenas eran criaturas incapaces de un entendimiento superior—; por lo mismo, su educación debía limitarse a las primeras letras, es decir, a la instrucción más elemental, de tal manera que los alejara del peligro de las ideas heterodoxas y de las distorsiones que pudieran serles transmitidas en alguna lengua extraña (el ideal de los misioneros de formar el clero indígena para crear al verdadero cristiano quedó suprimido).

^{* &}quot;Si se reconocía la capacidad intelectual de los naturales, se tenía que aceptar su derecho a la libertad". Gonzalbo (1985), p. 12.

Pero algunos frailes considerados autoridades, entre ellos los franciscanos Bernardino de Sahagún y Alonso de Molina, dado su conocimiento de la cultura indigena, perseveraron en la necesidad de traducir los textos sagrados a las lenguas autóctonas; ¹²⁰ en tanto que otros, como los dominicos Domingo de la Anunciación y Juan de la Cruz tenían una opinión contraria: estimaban que: *todos los libros, de mano o de molde, sería muy bien que les fueses quitados a los indios...* ¹²¹ De alguna manera algunas órdenes continuaron con la traducción de lenguas autóctonas, el texto de los catecismos autorizados y que se consideraban obligatorios para las colonias como fue el del texto único redactado por el jesuita Juan de la Plaza, su texto es casi igual al de otro jesuita que redactó España casi por las mismas fechas, es el de Gérónimo Ripalda, y que publicó en 1591, los jesuita los utilizaban indistintamente desde entonces en la Nueva España, es interesante destacar que el texto de Ripalada ha sobrevivido y se ha seguido utilizando como catecismo único por más de trescientos años.

A partir de ese mismo año de 1551, para imprimir o vender un libro en la Nueva España se debía solicitar licencia a las autoridades eclesiásticas, es decir, se retiró este derecho a las órdenes mendicantes —quienes hasta entonces habían gozado de amplia libertad incluso de controlar el único taller tipográfico que existía en este territorio—; la razón que se adujo fue el peligro de que circularan libros prohibidos en América.

Así, las nuevas disposiciones afectaron este periodo inicial de la producción bibliográfica de México que hasta entonces estuvo principalmente al servicio de la evangelización de la sociedad indígena, a la que se había considerado con posibilidades de gozar casi de las mismas facultades y derechos que los españoles, e incluso se le había dado cierta libertad respecto de sus creencias y

¹²⁰ "Como indispensable ayuda para los predicadores, y para autorizar su lectura a los conversos, ya fuera en libros impresos o 'de mano', los fieles de cualquier calidad sacarian provecho de la lectura de obras de 'santa doctrina' debidamente autorizadas, redactadas y firmadas por persona responsable". (Gonzalbo, *Op. cit.*, p. 13).

121 Ibidem

prácticas hasta de sus instituciones, ¹²² lo cual se vio reflejado en el origen del proceso de la comunicación escrita e impresa.

Una de las primeras instrucciones del rey Felipe II fue reiterar el uso del castellano como lengua única, el cual debía utilizarse para impartir doctrina; esto conllevó la obligación de hispanizar a los indígenas, arrebatando a los misioneros el instrumento que les dio autoridad en la República de Indios y en la República de Españoles (el dominio de las lenguas aborígenes había permitido a los misioneros detentar el poder en los dos grupos —indígenas y españoles—, pues fueron el enlace indispensable para la comunicación entre ambos).

Los misioneros jamás hubieran imaginado que sus libros evangelizadores pasarían a formar parte de los libros sospechosos, pero, bajo el reinado de Felipe II, fueron prohibidas varias lecturas de misioneros e indígenas escritas antes de 1550. Por ejemplo, las de los primeros cronistas, las de la corriente erasmista, y hasta se llegó a prohibir la obra de fray Juan de Zumárraga. 123

También se prohibió la obra de Maturino Gilberti; 124 la transcripción de algunos textos de la Biblia y las advertencias contra el exagerado culto a las imágenes fueron el pretexto empleado para iniciar el proceso inquisitorial contra su obra, pues las directrices contrarreformistas señalaban el peligro de divulgar las *Escrituras* entre fieles escasamente instruidos, y la conveniencia de alentar la devoción a los santos por medio de sus representaciones y reliquias; aunque la verdadera razón de las acusaciones presentadas en su contra podría encontrarse en lo que exponían las obras de los autores que escribieron estudios y reflexiones sobre la vida indígena y los procesos de su occidentalización, pues las libertades

Fernández del Castillo asevera que el "Proceso seguido por la justicia eclesiástica contra fray Maturino Gilberti fue por la publicación de unos diálogos de doctrina cristiana en lengua tarasca" (Francisco Fernández del Castillo. *Op. cit.*, p. 4).

¹²² Idem, p. 14.

Al parecer, por lo que encontró Garcia Icazbalceta, el visitador Tello de Sandoval recomendó la elaboración de dos doctrinas: una breve y otra larga. En su *Doctrina breve muy provechosa* incluyó citas de la obra de Constantino Ponce, aprobada por la Inquisición; fue reeditada en varias ocasiones. Después de la muerte de Zumárraga se descubrió que Constantino tenía ligas con los protestantes y, por consecuencia, todo lo que se refiriera a su obra quedaba proscrito.

que tenían los indígenas eran consideradas contradictorias a la política económica y religiosa de la metrópoli.

Al dar inicio el proceso de Gilberti, señala Pilar Gonzalbo, "se tomó como medida precautoria la disposición de retirar todos los ejemplares que estuviesen en circulación, pero al cabo de quince años se logró una resolución favorable al franciscano y se permitió el uso de su obra —claro que, previsoriamente, sus hermanos de orden no habían entregado los ejemplares ni habían dejado de utilizarlos"—. 125 Aunque estos libros no estaban incluidos en la *Lista de obras prohibidas* emitida en la metrópoli, el Tribunal del Santo Oficio tenía libertad de actuar, y haciendo uso de esa autoridad incluyó los libros que a su juicio eran perniciosos, los cuales acabaron en las llamas. Era frecuente también que, por no tener cuidado al revisar los lotes de libros, muchos que no estaban incluidos en la mencionada lista fueran a parar al fuego.

Otra de las obras que se prohibieron fue, *Los coloquios de los doce primeros misioneros de México* de fray Bernardino de Sahagún, texto presentado en forma de diálogo acerca de lo que hubiera sucedido de haberse dado el encuentro entre los sacerdotes indígenas y los frailes españoles: los primeros argumentaban su oposición a la conversión y los segundos ofrecían sus discursos para convencerlos. Esta obra no pudo llegar a las prensas debido a los decretos de 1577 de Felipe II, quien proscribió todo lo que tratara sobre la cultura indígena — una vez más se observa la necesidad de borrar todo vestigio de la memoria de un pueblo—. A partir de entonces, empezó un proceso para excluir a esta casta de los privilegios que pasarían a ser privativos de los criollos.

Estas medidas y el desgaste natural de las obras por el intenso uso que de ellas se hizo, casi acabaron con la producción editorial que con dificultad se produjo durante el periodo evangelizador, y de los numerosos ejemplares que existieron sólo se logró conservar unos cuantos.

¹²⁵ Gonzalbo. *Op. cit.*, 1988, pp. 22-23.

Como ya se mencionó en otra parte, se llegó a editar una gran variedad de catecismos según la orden que los redactaba, pero en el Tercer Concilio Provincial se dispuso que se utilizara un solo catecismo para las actividades doctrinales de los indígenas y se consideraron nocivos los catecismos hasta entonces usados, ya que incluían textos y términos indígenas, lo cual, además de confundir las mentes de estos seres, podrían dar lugar a interpretaciones inadecuadas e incluso transmitir ideas protestantes. El catecismo con texto único vino a anular los catecismos bilingües y trilingües (los misioneros utilizaban el náhuatl además de alguna otra lengua), pero, a pesar de ello, en algunos lugares se continuó utilizando las ediciones bilingües de los antiguos misioneros.

La decisión de homologar los textos del catecismo obedeció, según Pilar Gonzalbo, a que

"Cada orden religiosa insistía en usar la versión —siempre que era posible— de los catecismos redactados por alguno de sus miembros; los seculares se inclinaban por unos u otros o por los recibidos de España, aparte de los que algunos párrocos redactaron o tradujeron de acuerdo con sus necesidades y preferencias. Al imponer un texto único, redactado por los padres conciliares, el Tercer Concilio Provincial Mexicano¹²⁶ pretendió unificar todos los criterios. [...] La consecuencia de la exclusividad concedida por el Concilio a su propio catecismo fue la suspensión de nuevas ediciones durante más de veinticinco años."

El catecismo único (material de lectura al que tenía derecho el indio) se imprimió en prensas españolas y novohispanas, pero para mayor control se concedió el privilegio a un solo taller; en el virreinato de la Nueva España, la impresión fue encomendada mediante privilegio real.

¹²⁶ Los concilios provinciales del siglo xvi fueron sínodos de obispos a los que asistieron representantes de las órdenes regulares. El Tercero, celebrado en 1585, fue el más trascendental ya que recibió la aprobación regia y pontificia y rigió la Iglesia mexicana durante tres siglos. Su redacción definitiva estuvo a cargo del jesuita Juan de la Plaza, a quien se deben tanto el *Catecismo breve por preguntas y respuestas* como el *Breve compendio y Plática breve*, destinados a los párrocos, y los cuales debían regir en las colonias. Esta unificación, a través del catecismo mexicano, relativamente se logró porque los jesuitas utilizaban indistintamente el texto del padre Plaza, que era prácticamente igual al que por los mismos años escribió en España otro jesuita: Jerónimo Ripalda, y ambos estaban apegados al del Concilio de Trento (Gonzalbo. *Op. cit.*, p. 31).

¹²⁷ *Ibidem*, pp. 31-32.

Existió el privilegio real para la impresión de cartillas en la Nueva España, concedido al Hospital Real de Indios de México¹²⁸ por las cédulas de 1553 y de 1556, contenía en la parte inicial la cartilla para aprender las primeras letras; la segunda parte consistía en el catecismo breve compuesto por preguntas y respuestas mediante las cuales se debía enseñar en todas las escuelas (una especie de texto obligatorio) a los niños, fueran indios o españoles; "...también sería el texto para los adultos y gente ruda y simple, como indios y negros, mulatos y españoles, si los hubiere." 129

La cartilla de 1542 se aprovechó por largo tiempo debido a que, en 1583, el rey, para ayudar a la construcción de la Catedral de Valladolid, concedió a esta iglesia el privilegio exclusivo para imprimirla por tres años. Se renovó este privilegio en 1593, en 1598, con el texto de Plaza y el de Ripalda tanto en España como en América por muchas décadas. 130

De esta forma, el adoctrinamiento del indígena pasó de ser una instrucción leída a una actividad oral, como señala Pilar Gonzalbo: "la catequesis callejera recitada o cantada a coro sustituía [en los indígenas] la lectura del catecismo", a diferencia del criollo, quien sí tenía el privilegio del acceso a la cultura impresa. Es más, imprenta y biblioteca dieron un giro total; su razón dejó de ser la evangelización indígena para convertirse en instrumento de y para los hijos de los conquistadores.

¹³¹ Op. cit., 1988, p. 34.

la hospital no ejerció el privilegio y las cartillas debieron ser importadas de Valladolid hasta 1635, cuando la imprenta de Francisco Salvago y Bernardo Calderón, de la ciudad de México, recibió del Virrey el privilegio para publicar una cartilla, a condición de que se otorgara una limosna al Hospital de Indios —"dueños" del privilegio real— y de que se hicieran gratuitamente para el gobierno las impresiones de despachos del real servicio. Al morir Calderón, su viuda, Paula Benavidez, continuaba en 1641 publicando la cartilla, en copia casi exacta de la de Valladolid. Sus herederos conservaron el privilegio por lo menos hasta 1731, pagando entonces 800 pesos anuales al Hospital. En 1741 el rey ordenó —por cédula real— que el Hospital de Indios administrara directamente el privilegio para que obtuviese mayores utilidades. El hospital solia otorgar el privilegio al mejor postor, en un remate público que se efectuaba cada tres años. El número de imprentas interesadas en ejercer el privilegio fue creciendo, y los 50 pesos dados como limosna al hospital en 1635 se convirtieron en 1,123 en 1750. A partir de 1783, la imprenta de Pedro de la Rosa (de Puebla) obtuvo siempre el contrato mediante un pago de entre 900 y 3,000 pesos anuales. El privilegio del Hospital para imprimir las cartillas perduró hasta la Independencia, cuando fue desapareciendo por orden de la ley de libertad de prensa.

prensa.

129 Gonzalbo. *Op. cit.*, p. 32.

130 Torre Revello, 1960, p. 225.

Los cambios que se produjeron a raíz de las reformas de Felipe II y particularmente las medidas que se tomaron en sus colonias —directa o indirectamente— en torno de la educación y la cultura impresa, propiciaron que fueran proscritas instituciones, producción, así como las actividades relativas al proceso de comunicación vinculado con la actividad evangelizadora y educativa de los primeros misioneros; la obra editorial de ese periodo fue motivo de una serie de regulaciones que afectaron a autores, bibliotecas e imprenta centrados en la sociedad indígena, la cual ahora quedaba excluida prácticamente de la cultura impresa, y dio lugar a que las obras y colecciones que habían sido utilizadas para la labor misional fueran destruidas, olvidadas o dispersadas.

Al prohibirse, en 1555, que indios, negros y mestizos fueran instruidos en el sacerdocio, se truncó uno de los proyectos más importantes de los misioneros que consistía en desarrollar el clero indígena. Así, colegios como el de Santa Cruz de Tlatelolco y otros más fueron abandonados, y —desde luego— las bibliotecas destinadas a apoyar esta formación quedaron en el olvido o bien fueron saqueadas o dispersadas. Así, a medida que desaparecían las bibliotecas de la evangelización surgieron otras que tuvieron como antecedente algunas de las misionales.

Paralelamente a esos hechos, la composición social novohispana se había ido transformando: por un lado la población criolla se multiplicó y pronto creó la necesidad de un espacio en la naciente sociedad virreinal; por el otro lado, la población indígena había disminuido de manera alarmante debido a diferentes factores: enfermedad, sobreexplotación, dispersión y mestizaje.

Por otra parte, la labor editorial se reorientó y continuó su producción, en tanto que el mercado del libro se consolidó y encontró terreno propicio para alcanzar gran auge y expansión a pesar de las restricciones de censura y controles que limitaban su circulación. Todo ello se conjugó, de manera tal que el libro se convirtió en un instrumento fundamental para la formación de la cultura que

caracterizó la sociedad novohispana del siglo XVII y parte del XVIII; más adelante el libro contribuiría a formar a la población que tomó el liderazgo para la transformación del México moderno.

3.2 Los nuevos lectores

Lo mismo que sucedió con el reacomodo del sistema social novohispano, tuvo lugar en el sistema social de comunicación: a medida que declinaba el proceso evangelizador, el sistema de comunicación sería orientado hacia criollos y españoles. A partir de entonces ya no habría más lectores indígenas ni catecismos ilustrados con textos en lenguas autóctonas latinizadas, se acabarían los autores que recogían la historia prehispánica y el ideal de los misioneros de hacer del indígena un verdadero cristiano quedaría enterrado para siempre. Cabe mencionar —como lo veremos más adelante cuando nos refiramos a la actividad tipográfica— que, a pesar de las regulaciones y controles que se impusieron a la palabra impresa, en particular la dirigida a los grupos indígenas, se continuó imprimiendo algunas obras bilingües casi hasta finales del siglo XVI.

La nueva comunidad emergente —la de los criollos— determinó el rumbo del circuito de la comunicación impresa, impuso otros estilos literarios, otros usos para los libros y otras prácticas de lectura.

De este modo, en la segunda mitad del siglo xvi, los misioneros mendicantes empezaron a resentir la supresión de sus privilegios, perdieron autoridad y fueron trasladados al clero secular, quedando confinados a la vida conventual, y su presencia —otrora notable— pasó a ser la de un grupo más en la sociedad colonial, al ya no ser necesarios para un nuevo sistema donde el indígena quedaba relegado al igual que sus maestros los evangelizadores. Incluso éstos habían causado malestar a los peninsulares debido a que en algunas de sus obras divulgaron los hechos de crueldad de los conquistadores hacia los indígenas, lo cual fue aprovechado por los enemigos de España —particularmente

por los protestantes—, quienes tradujeron al inglés algunas obras de los evangelizadores para mostrar la barbarie de los católicos hispanos; de allí se fortaleció la leyenda negra en contra de los iberos.

Tales circunstancias se conjugaron y definitivamente cambiaron los rumbos de la educación y la cultura en la Nueva España, pues los criollos —hijos de europeos, incrementado había población se cuya hispanos particularmente paulatinamente, empezaron a demandar derechos y servicios, y uno de estos -desde luego- fue la educación y con ella los medios impresos para allegarse instrucción. Era común que estos jóvenes recibieran clases particulares en su casa en lugar de asistir a los colegios donde se instruía a los indígenas. En realidad las instituciones de educación superior para criollos no se iniciaron sino hasta 1553, con la fundación de la Real y Pontificia Universidad. Pero el propósito de los misioneros de ver a los indígenas en sus aulas no se realizó, ya que la universidad significó para los criollos sedientos de cultura, según J. Alberto Manrique: "el abrevadero de que se sienten tan oprimidos." 132 Para el gobierno novohispano representó - apunta el mismo autor - la parte del decorado y un factor de dignificación social, porque significó la posibilidad de ascender; por otra parte, los estudios universitarios dieron, junto con el título, prestigio y reconocimiento en la sociedad novohispana.

3.3 Las bibliotecas después del Primer Concilio Provincial

El cambio que se operó en México al mediar el siglo XVI, fue un periodo de transición en la vida de las bibliotecas para ajustarse al sistema social de comunicación de la colonia. Así, las bibliotecas tendieron puentes entre el pasado reciente y el presente que se empezaba a construir; entre el Viejo Continente y el Nuevo Mundo; entre la vida privada y la social; entre la Palabra de Dios y la del hombre.

¹³² J. Alberto Manrique. "Del barroco a la Ilustración", en: Historia General de México 1980, v. 2, p. 384.

Así como en el periodo de evangelización, la lectura y las cartillas fueron el medio por el cual se entabló la relación entre el mundo indígena y el occidental, y se transmitió y arraigó la fe cristiana entre los naturales de la tierra recién conquistada, en la segunda mitad del siglo XVI, las bibliotecas jugaron un papel central en el ciclo de la comunicación escrita del sistema social de comunicación, puesto que representaron los diferentes intereses y las prácticas lectoras de la emergente sociedad virreinal y lograron desarrollarse a pesar de los controles a los que fue sometida la palabra impresa. Como advierte Fernández del Castillo, junto a la evangelización llegó su hermana inseparable: la heterodoxia, sea religiosa o científica.

En la católica Nueva España penetraron bibliotecas protestantes y obras de autores luteranos así como los escritos de los humanistas del Renacimiento o libros de historia calificados de poco ortodoxos, amén de las narraciones de caballería tan gustadas por los conquistadores. Asimismo, aparecieron en las bibliotecas las obras de médicos, astrónomos y cosmógrafos que mostraban un novedoso microcosmos humano y "un revolucionario macrocosmos planetario, los cuales quebrarían en pocas décadas la imagen medieval del hombre y del universo." 133

Pero esto no sólo sucedió en las colonias, también la metrópoli estaba invadida de libros heréticos. De hecho, a partir de 1551 ya se habían puesto en práctica algunas medidas para contrarrestar la invasión de tales libros; de ellas, la más importante fue el *Índice de libros prohibidos*, ya mencionada, el cual se convirtió en un instrumento de persecución no sólo para los libros que realmente eran contrarios a la ideología religiosa sino también se extendía a libros cuyo único pecado era la probabilidad de una interpretación incorrecta por parte del lector, a juicio de otro lector: el calificador, cuyo oficio era buscar la maldad en la palabra impresa, es decir, aplicar su propia interpretación, yendo al extremo de las posibilidades semánticas de las palabras.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, en las sociedades occidentales —de las que no escapa la Nueva España— surge una literatura producto de la observación y el estudio del entorno, del análisis de diferentes textos y de la reflexión de los

individuos. Esta literatura empezó lentamente a tomar distancia de los textos religiosos y, más adelante, en los siglos xvii y xviii tomaría la curva ascendente de producción que siguieron los textos científicos y políticos. Esta literatura, resultado de una imaginación más fecunda que produjeron las libertades de las prácticas de lectura privada, es alimentada por la novela, género que sustituyó la literatura de caballería.

Pese a los controles y la censura, se empezaron a crear bibliotecas particulares; sus dueños o administradores buscaron la forma de integrar colecciones según sus intereses y condiciones económicas; algunos se esmeraron en su selección, según sus exigencias culturales, pero, dados los altos precios les resultaba imposible adquirir todo lo que ofrecían los comerciantes de libros, quienes —como ya se vio— encontraron un ambiente muy propició para formar un mercado, el cual se fortaleció y creó extensas redes entre Europa y las colonias.

Por su parte, las bibliotecas institucionales tuvieron como función el control de la lectura; sus colecciones obedecían a un canon basado en impedir la circulación de las ideas contrarias a la corona y a la Iglesia, situación que favoreció la creación de las mencionadas bibliotecas particulares, mismas que en el siglo XVII se multiplicarían dado que los grupos más cultos estaban interesados en materiales diferentes de los ofrecidos por las bibliotecas institucionales, interés fortalecido por el comercio librero que introducía libros prohibidos, la circulación de impresos dio lugar a la conformación de nuevos grupos de lectores.

3.4 Bibliotecas conventuales

Una vez que los misioneros fueron confinados en los conventos y a medida que los miembros de las distintas órdenes se organizaban en torno de una vida más bien sedentaria, construyeron sus conventos—muchos de ellos, por cierto, espléndidas construcciones que aún perduran—. Estos edificios fueron diseñados

¹³³ Fernández del Castillo. Op. cit., p. 9.

constantemente serían desplazados a distintos poblados y de que su permanencia en un determinado lugar era temporal. A partir de este periodo, la actividad de los frailes estaría dentro del convento y, por lo mismo, entre sus necesidades previeron el área destinada a la biblioteca. Incluso las celdas de algunos conventos eran espaciosas precisamente porque los religiosos requerían de un lugar privado para realizar sus actividades intelectuales, y era frecuente que gustaran de hacer uso de los libros en su habitación, porque, además algunos tenían colecciones particulares.

Las bibliotecas de esos recintos no eran aptas para la lectura; cuando más para la consulta, pues, al parecer, en los conventos la biblioteca se ubicaba en el sótano. Los escasos acervos de estas bibliotecas a veces no llegaban ni a los cincuenta libros que les estaban permitidos, y sus títulos no siempre concordaban con los intereses de los frailes; por lo mismo, éstos buscaban la manera de allegarse obras más afines a sus gustos.

Las bibliotecas conventuales de los franciscanos se multiplicaron, especialmente a partir de 1567 (llegando a sumar más de 160 los conventos franciscanos construidos durante el siglo xvi en México), 134 cuando la Provincia del Santo Evangelio acordó que los conventos debían contar con una biblioteca cuya colección estaría formada con las obras por ella recomendadas, unos 50 títulos considerados básicos; pero esta cifra fue superada en la mayoría de las bibliotecas conventuales, las cuales vieron aumentado poco a poco su acervo con los donativos de las colecciones particulares de los frailes.

Esa disposición de ceñirse a los cincuenta títulos permitidos fue parte de las medidas que se tomaron para tener un control absoluto de los libros que circulaban en la Nueva España —y hasta de las colecciones particulares de los miembros de las comunidades religiosas— con el fin de evitar cualquier

¹³⁴ Se construyeron en el territorio mexicano alrededor de 250 conventos durante el siglo xvi. (Lista anexa).

posibilidad de que se introdujeran obras prohibidas y se difundiera literatura protestante. En 1567, en los *Avisos de la Provincia del Santo Evangelio*, se emitió la recomendación sobre los títulos que debían integrar la colección de libros más apropiados para las actividades religiosas de los frailes. Esto, además de intentar el control de las lecturas en los recintos, tenía por objeto evitar que los frailes se llevaran los libros de un convento cuando se mudaban a otro, previniendo así la merma de las colecciones; se llegó hasta imponer la pena de excomunión para quien sacara libros del recinto sin la autorización Provincial.

Entre los títulos recomendados que consigna Osorio¹³⁵ estaban: *La Biblia* y *sus comentaristas*, *Los santos padres*, *Derecho canónico*, *Los tratados de teología y sus comentadores*, además libros de predicación, un diccionario eclesiástico y uno en latín, así como reglas y prontuarios de la Orden. También se dio la modalidad de las colecciones itinerantes; éstas estaban integradas por libros de gramática, retórica, artes y teología necesarios para los cursos que se impartían cada año en diferentes conventos a donde esta colección iba.¹³⁶

Los acervos eran más variados y ricos en aquellos conventos en los que se impartía enseñanza; por ello, las bibliotecas de los conventos variaron en cuanto al tamaño y actualización de su acervo. Las bibliotecas conventuales llegaron a ser un elemento importante en la existencia de los religiosos, sobre todo a partir de que la vida un tanto errante de la actividad misional se tornó de estudio y meditación; en inventarios bibliográficos llevados a cabo en estos conventos, se encontró, entre las colecciones personales de los religiosos, libros de la biblioteca común dispersos en sus aposentos. Las bibliotecas conventuales formaron sus acervos con donativos personales: frailes y particulares acostumbraban dejar sus colecciones —además de otras pertenencias— a los conventos.

Se tienen pocos datos de esta época sobre las colecciones y la forma en que se desenvolvía la actividad bibliotecaria en los recintos conventuales. Al parecer,

¹³⁵ Osorio. *Op. cit.*, p. 108.

existía un control sobre los libros prestados que eran llevados a las celdas; también se supone que se designaba un encargado —quien además de controlar la colección, probablemente la clasificaba—; que había la costumbre de dividir el acervo por temas —quizá por los grandes temas antes mencionados— y bajo cada uno se organizaba los libros alfabéticamente, por título, ya que esta era la costumbre, por lo menos en lo que se refiere al control por parte de la Inquisición.

De las órdenes más antiguas está —por supuesto— la Orden de San Francisco, la cual desarrolló gran actividad en lo relativo a la cultura impresa y a la formación de bibliotecas durante el periodo misional. Esta orden continuó incrementando sus acervos bibliográficos y llegó al fin del siglo con el mayor número de acervos bibliográficos.

Entre las órdenes que se establecieron durante el periodo misional se encuentra la de Santo Domingo, la cual edificó (en 1592) la biblioteca del Convento de San Hipólito, en Oaxaca y construyó a lo largo del territorio alrededor de 47 conventos en el siglo XVI.

3.5 Bibliotecas académicas

Las bibliotecas que podríamos denominar académicas se continúan a partir de la que fuera establecida en el Colegio de Tlatelolco con la llegada de la Compañía de Jesús (que empezó a fundar su red de colegios de estudios de educación superior). También se estableció la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, pero la situación de ésta era deplorable y se puede decir que prácticamente no existió, aunque la Universidad recibía financiamiento de la hacienda pública, el hecho de no obtener ganancias directas para la corona fue la causa de que el apoyo que se le asignaba no fuese suficiente para el desarrollo de su biblioteca, la cual tenía que operar con un reducido presupuesto. De las bibliotecas que se tiene testimonio están, desde luego, las de la Compañía de

¹³⁶ Ibidem, p. 21.

Jesús, pues desde que los jesuitas se instalaron en la Nueva España fundaron colegios. Entre las bibliotecas la del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fundada en 1574. En este colegio, además de residencia de los miembros más sobresalientes de la Compañía, se impartían estudios de alto nivel; su biblioteca se distinguió por su valor bibliográfico, que alcanzó prácticamente desde su creación.

Muy diferente era la atención que recibían de la Iglesia las instituciones que sí redituaban beneficios, lo cual se reflejaría, por ejemplo, en el desarrollo de las bibliotecas de los jesuitas (parte de su proyecto educativo del que obtendrían el poder y la riqueza que los consolidaría en la sociedad novohispana en el siglo XVII y parte del XVIII).

3.6 Bibliotecas particulares

Las bibliotecas particulares que empezaron a formarse en la segunda mitad del siglo XVI, pertenecieron a los criollos y españoles —tanto civiles como religiosos—con interés intelectual. Verdaderamente existió una gran actividad en torno de estas bibliotecas, las cuales generaron procesos dinámicos; como sus acervos fueron formados de acuerdo con las modas bibliográficas europeas, los lectores novohispanos podían gozar, casi al mismo tiempo, de las mismas novedades que los habitantes de la metrópoli —a veces hasta en menos de un año llegaban las novedades—. Los dueños de algunas bibliotecas particulares lograron adquirir obras de una gran riqueza tanto por su contenido como por su calidad editorial; aunque en entre sus acervos también se encontraba presente gran cantidad de obras prohibidas.

Es de suponer que los dueños de estas bibliotecas invertían elevadas cantidades de dinero, pues su deseo de adquirir y coleccionar libros por mero prestigio llevó a algunos a no tener límite, aunque a otros los motivó una verdadera avidez de conocimientos. La lectura era una forma de escapar del tedio y de la rutina en un país donde los criollos y españoles (la clase culta) encontraban pocas actividades

de esparcimiento. Por algo el comercio del libro novohispano despertó tanto interés entre los libreros y editores españoles, que en las últimas décadas del siglo XVI fortalecieron este mercado.

Las colecciones de los criollos eran muy variadas: podía encontrarse entre ellas obras sobre poesía, literatura, filosofía, historia, geografía, ciencias naturales, temas religiosos y hasta prohibidos; *El Nuevo Testamento*, *La Biblia* y otras obras de la corriente erasmista; además, estaban presentes las obras de autores españoles renacentistas y de los clásicos latinos.

Las bibliotecas del siglo xVI fueron parte del medio de circulación de la lectura. Hemos visto cómo pasaron de la biblioteca o colección privadas a las bibliotecas para las comunidades; cómo éstas últimas permitieron que un libro pudiera llegar a un número mayor de lectores sin que mediara en ello un beneficio económico. Sin embargo, para acceder a los textos el lector debía reunir la capacidad y habilidades que la instrucción le permitía. En la primera mitad del siglo xVI, a pesar de lo que se esperaría porque fue el inicio de la comunicación impresa en la Nueva España, existía una correspondencia entre lectores y textos. Por lo que respecta a los lectores europeos de la Nueva España, su situación era diferente, ya que, a pesar de que el libro tenía que enfrentar una batalla contra la censura y los controles impuestos por la Iglesia y la corona, la capacidad de circulación de la comunicación impresa siempre encontró los resquicios por donde introducirse en el entramado social del virreinato, mediante las bibliotecas y el comercio del libro.

3.7 La circulación de los impresos y la censura

En 1571 se estableció en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio (organismo encargado de salvaguardar la fe única y verdadera). Este hecho significó que la Inquisición adquiría mayor autoridad y poder sobre la colonia. Casi inmediatamente después de la instalación del Tribunal se dictó la regulación para el control de los impresos; además, el inquisidor de México, Pedro Moya de

Contreras, publicó un edicto por el que se ordenaba a las personas dedicadas al comercio del libro o a aquellas que recibieran embarques de libros, presentar a la Inquisición las listas del material adquirido, para su dictaminación.

A esas medidas, se opuso el gremio que poco a poco habían llegado a formar las personas involucradas en el proceso de importación y circulación de libros — por demás lucrativos—, gremio que para el último tercio del siglo XVI, se había transformado en un importante núcleo de poder, y, por lo mismo, buscó la forma de introducir la mercancía, construyendo caminos a través de redes integradas por individuos, cuya responsabilidad era facilitar el traslado y distribución de los libros desde los talleres europeos. De tal manera, en la Nueva España circulaban todo tipo de libros e incluso obras heréticas sin que el Tribunal del Santo Oficio lograra imponer las restricciones que le fueron ordenadas en la metrópoli; cabe destacar que en realidad fueron pocos quienes tuvieron problemas por ese motivos. De tal forma impresores y lectores sortearon con habilidad las disposiciones de ese órgano de vigilancia y castigo. De hecho durante toda la Colonia no sólo se continuó, con el lucrativo negocio de la importación y venta de libros, entre ellos los prohibidos, sino que fue cada vez mayor la derrama de libros provenientes de las prensas europeas, a pesar de que se nombraron comisionados que periódicamente revisaban los talleres tipográficos y las librerías.

El gremio de comerciantes del libro logró soslayar una vigilancia no del todo eficiente en la Nueva España, y sí fácil de sobornar, además la dificultad de los caminos accidentados del territorio mexicano facilitaban el contrabando no sólo de libros de todo tipo de mercancías. Por su parte, los impresores que abrieron talleres familiares empezaron a unirse entre sí, es decir, a formar un gremio, posiblemente debido a que su oficio era una actividad arriesgada y sujeta a la amenaza constante y observancia por parte de la Inquisición. El solo hecho de poder reproducir por cientos los libros, los hacia sospechosos y con ese motivo recibían con frecuencia visitas de inspección en su negocio. Para realizar su trabajo los impresores debían contar con la autorización de la corona y de la

Iglesia, pero, hacia la segunda mitad del siglo xvi, las regulaciones para imprimir libros se tornaron más estrictas, pues se debía obtener la venia del virrey y del obispo y las licencias de cada libro dependían de quien tenía la responsabilidad de la impresión.

Tanto el virrey como el obispo y demás autoridades que otorgaban las licencias daban a leer la obra a los calificadores oficiales y —conforme a su criterio—otorgaban los permisos de impresión con las modificaciones que consideraban pertinentes. Los criterios para juzgar las obras se modificaban de acuerdo con las variantes ideológicas que se recibían de España, aunque éstas no eran obedecidas con la exactitud pretendida, ya que en la Colonia estaban presentes otros factores que modificaban la forma de interpretar la censura (desde las variantes del propio idioma castellano hasta las formas de concebirse como colonia). Por otra parte, esta censura se aplicaba más bien a los libros europeos que se introducían al territorio novohispano y que aparecían en los índices de libros prohibidos. Sin embargo, las medidas que se tomaron en la Nueva España para extremar la vigilancia sobre la producción de libros afectaron las imprentas: en 1558 se dieron instrucciones para realizar visitas periódicas a ellas, pero en donde se puso más énfasis fue en el comercio del libro.

El desarrollo de las prensas novohispanas se vio limitado principalmente por los pocos autores y por la escasez de papel, además de la competencia con las poderosas prensas europeas. Mas el libro novohispano por lo general también se debía a una clase de intelectuales asalariados que leían con cuidadosa atención las pruebas, las corregían y daban a las impresiones limpieza tipográfica. Para ellos fueron fijadas en varios países las tasas que se consideraron realmente iustas. 137

Los impresores novohispanos incursionaron en labores complementarias que les permitieron subsistir, consolidar y fortalecer su quehacer frente a las reglas del

¹³⁷ Torre Villar. Op. cit., pp. 100-102.

juego del Nuevo Mundo. Algunos de ellos combinaron su oficio de impresor con el de editor e incluso con el de autor y mercader de libros importados directamente de Europa. También los jesuitas incursionaron en la experiencia tipográfica, pero ellos con el afán de tener en menor tiempo y con menos costo algunos de los textos que requerían para los colegios que fundaron y multiplicaron en el Nuevo Mundo.

3.8 La censura

La comunicación impresa en la Nueva España fue uno de los aspectos sobre los que se intentó ejercer control con el fin de cerrar el paso a las ideas protestantes y a cualquier otra idea que pudiera contravenir los intereses de la corona y la Iglesia; por ello, la relación entre la Inquisición y el libro merece particular atención.

La censura fue un elemento importante que incidió en la transformación de la comunicación impresa del periodo evangelizador, al generar la Inquisición diversas y complejas formas para determinar qué textos debían ser expurgados, o prohibidos en su totalidad. Se puede afirmar, no obstante, que —en cierto modo— la expurgación de textos salvó muchos libros de su destrucción total y así algunos de ellos lograron llegar hasta nuestros días.

El control sobre la circulación de libros también produjo una serie de procedimientos de selección, clasificación, análisis de contenido para identificar los textos nocivos. Curiosamente, a pesar de la moral cristiana del siglo XVI —un tanto confusa— no se logró el control deseado; por el contrario, la circulación de libros expurgados o prohibidos fue en aumento.

El cometido de la Santa Inquisición, en cuanto al proceso de la comunicación impresa, era impedir la circulación de ideas que pusieran en tela de juicio la fe católica o la legitimidad de la corona. Para dar cumplimiento a esto, la Inquisición, imponía censuras conforme a los juicios personales de los censores europeos y

novohispanos —con frecuencia contradictorios— respecto de lo que debía ser permitido o prohibido. De tal manera que la censura fue un acto que pasaba por un proceso de comprensión tamizado por la moral personal, lo cual se tradujo en cualquier cantidad de términos para calificar una obra, que fueron aumentando a lo largo de los tres siglos de dominación.

Es curioso cómo la Inquisición, siendo una institución destinada a controlar las ideas, paradójicamente atizó los deseos por las lecturas prohibidas.

La censura ejercida en Europa y en particular en España fue trasladada al Nuevo Mundo, donde no tuvo la efectividad deseada; fue un error pensar que las circunstancias, las mentalidades y la moral operaban de la misma forma en ambos mundos, e ignorar que la cristianización no había logrado la solidez esperada. Por ello, la dificultad de operar los métodos de control tanto morales como físicos favoreció la circulación y lectura de los libros considerados heréticos.

A pesar de que la censura entabló una lucha feroz contra el ciclo vital del libro, ésta, de alguna manera se convirtió en un acicate porque dio lugar a conductas de lectura favorecidas por una especie de contienda entre dos poderes: el de los libros que el sistema social colonial autorizaba para afianzar su presencia, y el de los libros prohibidos, impulsado por un comercio (incluso más eficiente que los procesos inquisitoriales) para hacerlos llegar a manos de sus lectores e imponerlos sobre la censura y los posibles castigos que pudieran acarrearse por transgredir la moral de esa época; 138 y un mercado del libro que buscaba ganancias económicas mediante la liberación de la palabra impresa.

Tal situación fue un factor de particular importancia para el sistema de la comunicación impresa, de donde surgieron diversas formas de orden, control,

En el examen de los libros, se suprimía o expurgaba, destruía o retiraba de la circulación todo libro sospechoso o calificado de heterodoxo, es decir, se pretendía detener la circulación de los impresos que cayeran en la calificación de malo o dañino; se pretendía que los individuos no poseyeran esos libros, evitando así su lectura. Pero también se creía que se lograría controlar la apropiación o la comprensión del contenido de un texto al suprimir lo que se consideraba propiciatorio de interpretaciones erróneas.

clasificación e institucionalización de la lectura, de la producción, de la circulación y de los usos de los impresos. De manera tal, que en un momento dado la palabra impresa se integró a un orden jurídico establecido, es decir, inició un proceso de institucionalización a partir de las mercedes reales ejercidas de manera controlada a través de una serie de disposiciones.

La importancia que se dio al control de la comunicación impresa se puede observar en el análisis que realizó Monelisa Lina Pérez Marchard¹³⁹ a 685 volúmenes (del 711 al 1396) del ramo de la inquisición, según testifican los siguientes edictos:

- Libros y estampas prohibidos
- Licencias para leer libros prohibidos
- Pases y listas de libros presentados en Reales Aduanas
- Memorias de colecciones privadas
- Lista de libros de librerías públicas (conventos y colegios)
- Denuncias contra particulares que poseían libros y papeles prohibidos
- Calificaciones o censuras de libros prohibidos
- Consultas sobre libros hechas al Santo Oficio
- Licencias para imprimir libros prohibidos

Poco a poco la corona y la Iglesia intentaron controlar totalmente la producción, circulación y asimilación de la palabra impresa con formas de vigilancia que prevalecieron en la vida colonial durante los siglos XVI, XVII, y se prolongaron hasta finales del XVIII, cuando se recrudeció ante el fantasma de la Ilustración. Sin embargo, los esfuerzos por detener la circulación de libros proscritos fueron en vano: en las aduanas hispanas de la época —y más aún en las mexicanas— se observa la imposibilidad de controlar a editores, impresores, libreros y mucho menos vigilar a los lectores, lo que puso en evidencia la dificultad de ejercer el control sobre la comunicación impresa (desde la producción —ideas, hechos, sentimientos, que se plasman en un objeto físico— hasta la apropiación del texto, pasando por la comprensión para asimilarlo y convertirlo en ideas, conductas, destos y palabras).

Por otra parte, existía una asincronía entre la edición de una obra y el momento en que se emitía su dictamen (por lo regular transcurrían de dos a tres años como mínimo), lapso en el cual la obra ya había tenido tiempo suficiente para circular hacia la Nueva España; en esto el comercio del libro fue más eficiente que los procesos inquisitoriales.

El Santo Oficio, como responsable de salvaguardar la ortodoxia cristiana de los habitantes del Nuevo Mundo y de protegerlos de las ideas nocivas y dañinas para su alma, intentó difundir en la Nueva España información sobre los libros considerados peligrosos, y decimos que intentó porque la comunicación no era tan eficiente como se piensa; por alguna razón, era mucho más rápida la llegada de los libros, y tiempo después se emitían los edictos sobre ellos, lo cual es entendible porque a los revisores designados por la Inquisición les tomaba tiempo dictaminar —lapso que podía tomar mínimamente un año, lo cual no era lo más común, — y el libro podía ya haber circulado ampliamente, si consideramos que del momento en que salía de las prensas al momento en que era distribuido pasaba aproximadamente un año. Así que cuando se emitía el edicto ya el libro había sido leído por un buen número de lectores. Incluso algunos lectores llegaron a ser sorprendidos con los edictos de libros prohibidos que ya habían leído, y debieron confesar su pecado —del que, por otra parte, salían bien librados por desconocer los juicios de la censura.

Por lo regular el resultado de la revisión se plasmaba en un edicto que se pegaba sobre la puerta de las Iglesias, o bien se hacía mención de esos libros en las misas de los domingos mientras no aparecían incluidos en el índice de libros prohibidos. Esta difusión, sin embargo, producía un doble efecto: en algunos despertaba el sentimiento de culpa por haber leído libros proscritos, y en otros el interés por su lectura.

¹³⁹ Monelisa Lina Pérez Marchand. Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles

A pesar de los riesgos, —no sólo por los castigos, también las perdidas económicas cuando le eran recogidos— que encerraba el comercio del libro, paulatinamente empezaron a involucrarse en él personas que se dedicaban a comerciar otras mercancías; ¹⁴⁰ por las ganancias que producían, esto explica por qué los libros formaban parte de los productos que se expendían en puestos, calles y estancos.

Las libertades que se habían tomado impresores y comerciantes de imprimir o comerciar con libros cuyos títulos estaban prohibidos o bien no habían pasado por la debida revisión, causaron que hubiera una circulación de libros sin control. Ante ello, hacia 1551, la Inquisición española (responsable de defender la ortodoxia ante la amenaza de la Reforma) hizo identificación de libros heréticos para elaborar sus famosos índices o catálogos en los que incluía los títulos que consideraba peligrosos para el Estado, la Iglesia y la ortodoxia. Estos índices fueron actualizados periódicamente y continuarían publicándose hasta 1805. El primero de ellos fue el Catalogus librorum reprobatorum ex-iudicio Academiae Lovaniensis, impreso en Toledo. Posteriormente, España consideró este catálogo romano como una imposición y además lo encontró demasiado exagerado, por lo que, en 1559, Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla e inquisidor general, elaboró y publicó el primer catálogo hispano, Catalogus librorum qui prohiventur. Entre estos dos grupos de censura invariablemente existieron pugnas debido a que los inquisidores hispanos nunca aceptaron de buen grado la autoridad romana; además, entre los libreros e impresores hispanos se creó una gran inconformidad porque había muchas incongruencias en la calificación de las obras (en el *índice* incluso aparecían libros de horas).

Asimismo, los impresores expusieron el descontento de su gremio por tanto dinero que se había invertido en editar obras que ahora aparecían en el *Índice*, cuando que en otro momento las mismas obras habían sido autorizadas para su

de la Inquisición. México: Colmex, 1945.

José Abel Ramos Soriano. Criterios inquisitoriales en la prohibición de la literatura relacionada con la comunidad doméstica en la Nueva España. p. 361.

impresión. El gremio propuso, entonces, que se revisaran nuevamente los libros y que aquellas partes del texto que tuvieran algún problema se suprimieran o tacharan. Gracias a estas gestiones, los textos fueron nuevamente revisados, y muchos libros se salvaron de ser proscritos y retirados de la circulación. A todo ello, hacia 1558, se dispuso que se aplicaran medidas más estrictas a los libreros; la Inquisición ordenó "visitas" periódicas a sus lugares y exigió mayor cuidado en las aduanas. Aquellos que osaran infringir las disposiciones serían sujetos de juicio inquisitorial.

Resulta curioso que a pesar, las intimidaciones del Santo Oficio y sus "autos de fe" en la sociedad colonial nunca se logró que se acatarán o se uniformaran la mentalidad o las conductas en torno de la producción, distribución y lectura de los libros prohibidos. Prueba de ello es la constante introducción de éstos (lo que, desde luego, obedecía a una demanda de lectores que lejos de disminuir se incrementó) y la dificultad para controlar la palabra impresa. Pero aquí cabría preguntarse si la palabra impresa por sí misma tiene la capacidad de introducirse en el entretejido social y hacer que en éste se genere la necesidad de poseerla, estableciéndose una relación en la que uno expande a la otra en un proceso de continua evolución; o si el poder de la palabra impresa radica en que ésta obedece a intereses económicos y de poder que aprovechan la natural inclinación del hombre por conocer, por desentrañar las incógnitas de su entorno y por dominar a sus congéneres y conducirlos por el camino que decida el dirigente. También es posible que este presente la necesidad de los individuos de mantener sus diferencias con el sistema social.

En el libro se depositaba (conforme a la moral social) la capacidad de transmitir la palabra "buena" o "mala"; por ello, representaba en sí mismo un poder, el del texto que transmitía las ideas o tenía la capacidad de fortalecer la mentalidad que determina el sistema social. O bien producía todo lo contrario, conduciendo a la diferenciación y a la inconformidad con el sistema. Pero, curiosamente, el poder fue colocado en el libro más que en el lector; el libro era temido por su poder para transmitir y dispersar ideas hechas palabras, capaces de transformar las

mentalidades y la conductas de los novohispanos.

3.9 Nuevos lectores, nuevos autores

La llegada de los jesuitas a la colonia, en 1571, fue muy oportuna para la sociedad criolla, porque vino a llenar la laguna que existía en la educación de los jóvenes hijos de españoles.

Los jesuitas también desarrollaron el trabajo de evangelización, sólo que en la recién conquistada región del norte donde pocos misioneros se habían instalado; se integraron en la sociedad novohispana sin irrumpir, sencillamente se fueron acomodando en aquellos espacios que aún no habían ocupado las órdenes que los antecedieron. Después, estos misioneros lograrían un monopolio a través de las instituciones —principalmente educativas— que ellos crearon. Así, el grupo criollo obtuvo una cultura refinada; en ellos veremos surgir un nuevo grupo de lectores, gracias a la formación que recibió en los colegios jesuitas, quienes, además de cultivar a la juventud blanca, jugaron un papel significativo en la historia de la cultura impresa del Nuevo Mundo.

A diferencia de las órdenes mendicantes que se originaron en la Edad Media, cuya meta era la búsqueda de la igualdad y la perfección espiritual del hombre a través de la humildad, los jesuitas —los soldados de la Contrarreforma surgidos del cristianismo tradicional y la expansión de la corriente luterana—, lucharon contra los reformistas, utilizando para ello el arma que fue su vasto conocimiento sobre los temas teológicos. Esta preparación de los jesuitas fue, como dice Alejandra Moreno Toscano, 141 además de un requisito, un aspecto que mereció especial atención con objeto de manejar una penetración ideológica a través de la predicación y la educación.

Las instituciones jesuitas estuvieron regidas por una especie de reglamento

(Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu) en el que incluyeron las regulaciones para los libros que utilizarían tanto en la educación de los criollos como en la de los indígenas, y también los medios para obtenerlos, es decir, una especie de criterio de selección y adquisición.

En el Nuevo Mundo se desarrolló una comunicación impresa novohispana a medida que surgían autores --- y lectores--- propios, que empezaron a comunicar con mentalidad colonial una cultura que les era suya a pesar de la literatura extranjera que prevalecía entre sus lecturas —los propios evangelizadores escribían a partir de sus vivencias con los pueblos indígenas—. Posteriormente, de la sociedad de los siglos xvII y xVIII surgirían plumas cuya obra religiosa, literaria, científica, pedagógica, periodística, lograría traspasar las barreras del tiempo y del espacio. Por otra parte, están los lectores a quienes se les formó para que tuvieran elementos comunicacionales y pudieran comprender lo que estos autores escribían o recomendaban. No olvidemos que la educación y la comunicación impresa de este periodo de la Colonia estaban en poder de quienes imponían la censura sin embargo la formación que se le inculco a través de la lectura también los preparó para transgredir los mandatos morales. Con la lectura surge el problema de la contingencia en los sistemas sociales, cuando los seres humanos optan por elecciones diferentes al orden ético y normativo que impone dicho sistema. La lectura puede conducir a caminos muy diferentes, por ello la necesidad que se tenia de controlar al libro, que por más censuras el lector buscó, aun cuando no fuera consciente otras formas de leer, de comprender y de interpretar.

En síntesis, al analizar en conjunto el fenómeno de la comunicación impresa durante el periodo colonial se observa su transformación. Las prácticas relacionadas con los componentes del ciclo de la comunicación impresa (tipográfico, editorial, bibliotecario, de comercio de libro, de la lectura) empezaron a delimitarse y a desarrollarse de manera independiente y atomizaron el

¹⁴¹ Alejandra Moreno. Op cit., p. 69.

monopolio que ejercieron los misioneros sobre la cultura impresa que gracias a ellos se había iniciado en el Nuevo Mundo. A medida que se extinguía el periodo misional, daba inicio otro de la cultura impresa que coincidió con el surgimiento de un nuevo grupo de novohispanos (descendientes de los primeros conquistadores): los criollos, quienes se posesionaron del privilegio de la educación y de la comunicación impresa, creándose —en función de estos individuos—modalidades privadas y comerciales que convivieron con los procesos institucionalizados y convergieron en los lectores, es decir, se articularon en torno de un símbolo unificador y homogeneizador, cuyo elemento central —como ya se dijo— fue la defensa de la fe cristiana, utilizando como medio la lengua castellana, las formas impresas y un aparato de control: la censura.

Los símbolos morales de la censura introducidos en el discurso, se filtraron en la mente, los gestos y la conducta de la sociedad novohispana; se pretendía que a través del sistema de comunicación la Colonia mantuviera, fortaleciera y controlara la mente, los gestos y las conductas. Pero en cada casta se desarrollaron distintas maneras de comprender el medio que las rodeaba y las diferencias eran insalvables para pensar en una sociedad homogeneizada y unida en torno de los valores de autoridad y moral que todo sistema social pretende. Y aunque una parte de la sociedad novohispana albergó el deseo de igualdad con los peninsulares, se empezó a gestar un sentimiento nacionalista entre criollos y mestizos, el cual fue madurando particularmente en los primeros, (quienes tenían acceso a las lecturas de ideas revolucionarias cuyo germen se constituyó posteriormente en uno de los ideales de la guerra de Independencia).

CONCLUSIONES

La lectura : origen y destino de la cultura impresa de México

El libro, la biblioteca, la imprenta y la palabra impresa, formaron parte del proceso de occidentalización iniciado por los conquistadores españoles después de su llegada al que denominaron *Nuevo Mundo*. Este proceso estableció la diferencia entre lo deseado y lo ideal de un estado que representaría el modelo, la norma, fundamentado en los cánones de la cultura europea, dejando en calidad de excluido, perseguido y en situación de inferioridad todo aquello que difiriera de ella.

Así, durante varios años se impusieron formas en las que los aborígenes del Nuevo Mundo tuvieron un mayor protagonismo, al iniciarse un proceso que intentaba dotarlos de algunos de los medios que antes habían sido privilegio de los grupos del clero y de la nobleza europeo, pero en el siglo XVI, la imprenta que popularizo el libro y el uso de las lenguas vernáculas como elementos de identidad, a la vez de diferenciación de los estados europeos y las pugnas religiosas, obligaron a la alfabetización, privilegiaron la lectura y la circulación del libro, en particular religioso, de tal forma que la postura de algunas órdenes religiosas fue proporcionar a los naturales de las tierras recién conquistadas los conocimientos y habilidades necesarios para acceder a la lectura, a la escritura y al libro, con ello transitar al pensamiento religioso católico que dominaba la conducta individual y social de los habitantes de la metrópoli.

Durante la primera mitad el siglo xvI, la labor de evangelización de la comunidad indígena —a pesar de las grandes presiones por las posiciones encontradas de quienes cuestionaban y lanzaban serias advertencia sobre los riesgos que entrañaba el uso de textos en lenguas autóctonas, de enseñarles a leer y a escribir por el peligro de distorsionar los preceptos religiosos, además poner los libros en sus manos cuando eran considerados seres inferiores y por lo tanto imposible de tener los mismos privilegios de los españoles — ante la premura para lograr la conversión

del mayor número de naturales, descansó en el libro y la lectura, pero cabe destacar un hecho por demás peculiar: el medio de occidentalización del pueblo indígena fue precisamente a través de su propia lengua; posiblemente la dificultad de destruir un sistema social y una cultura consolidada como fue la mexicana, no fue tarea tan sencilla como quizás se pensó, de ahí también que al enfrentarse los dos sistemas de comunicación y de religiosidad (indígena e hispano) se produjo el mestizaje, sobre todo por que la comunicación oral de los naturales encontró resquicios por donde escapar del control del hispano, pero incluso logró trasladarse y albergarse en los códices —que también impusieron su presencia en los primeros años de la conquista — así como en a las formas de escritura occidental por medio de las lenguas autóctonas latinizadas y en el libro.

Gracias a la influencia de los evangelizadores con pensamiento humanista, quienes a pesar de ser parte de la cultura occidental, reconocieron elementos de concordancia, valores humanos en los indígenas, e incluso les motivó a reflexiones que inspiraron a los religiosos considerados en ese momento como los dirigentes de la labor evangelizadora, a escribir algunos textos, principalmente entre quienes tenían la convicción de que el cristianismo haría del pueblo indígena, seres mejores a comparación de muchos de sus coterráneos, así entonces impusieron su instrucción y empezaron a formar lectores, aunque establecieron diferencias de acuerdo con su estrato social.

Aunque sin lugar a dudas el alfabeto latino, los textos escritos y los libros impresos representaron una revolución para el sistema de comunicación autóctono, en la cultura indígena la lectura no era una práctica nueva. Los naturales, antes de la llegada de los conquistadores españoles, ya contaban con medios y formas que habían desarrollado para preservar y transmitir su conocimiento; además de la predominante oralidad, formaba parte de su sistema de comunicación la expresión gráfica, desarrollada través de pictogramas, ideogramas y algunos signos fonéticos, de lo que dejaron huella en diferentes materiales (piedras, pieles de animales, barro, papel de ámate y ágave); por otra

parte, el formato de sus códices —tiras largas dobladas— semejaba las páginas unidas de un libro. Para los indígenas la lectura significaba hacer hablar a sus documentos; baste la forma en que lo describe un lector indígena para ilustrar este significado (rescatada por León-Portilla): "Soy cual florido papagayo, hago hablar los códices en el interior de la casa de las pinturas." Por lo que se sabe también tenían su amoxtcalli, (biblioteca) la casa de pinturas —es decir de los códices.

Los evangelizadores organizaron un sistema educativo de acuerdo con los modelos indígena y europeo, los cuales guardaban cierta similitud en cuanto que la educación era proporcionada de manera estratificada, es decir, los niveles de educación superior estaban reservados para los hijos de nobles y de señores, incluso con la idea de formar con ellos un clero indígena; a medida que se descendía en la escala social, la instrucción quedaba limitada a una alfabetización general, apenas suficiente para aprender el nivel más básico del catecismo. Así, la capacidad para leer, y la posibilidad de acceder a los libros quedaron sujetas a los límites impuestos por la instrucción, así los contenidos de los libros manuscritos o impresos e ilustrados mediante las expresiones indígenas muy elementales, o los libros con texto en latín y castellano ilustrados con diferentes pasajes de la vida de Cristo. Esta nueva forma de acceder al conocimiento fue penetrando en la mente indígena a través del ojo o del oído, de la lectura en silencio o en voz alta, a la vez que el libro se convertía en un objeto familiar aun para los analfabetas.

Durante los años de la vida misional, los libros denominados *cartillas* (medios para enseñar el alfabeto latino y el catecismo básico) se utilizaron para instruir a todos los indígenas. Los destinados a formar parte del clero y a apoyar la vida pastoral tenían, además, el privilegio de acceder a los libros y bibliotecas de los misioneros. De ahí que el libro fue uno de los elementos de jerarquización social, puesto que su forma y contenido expresaban el nivel de la capacidad lectora, que a su vez ponía de manifiesto los antecedentes culturales indígenas y los nuevos conocimientos de la cultura occidental, es decir, evidenciaba si el individuo

formaba parte del grupo privilegiado y dotado de poder por su linaje y nivel de educación reconocido por los maestros españoles. Entonces el libro también se identificó como un símbolo que distinguía a las que podríamos considerar *clases* de la sociedad indígena. Sin embargo, este individuo lector no gozaba de libertad para elegir sus lecturas; por lo regular los misioneros decidían los libros y textos a los que podían acceder los lectores indígenas, sin embargo autoridades, como la propia reina Isabel la Católica, presionó para que se dictaran instrucciones con el afán de preservarlos de las lecturas introducidas por los conquistadores, calificadas como nocivas, puesto que la lectura suponía un proceso de castellanización y occidentalización lo suficientemente avanzado como para que los naturales lograran comprender los contenidos de las novelas de caballería, las románticas y hasta los libros protestantes.

No cabe duda que esos primeros libritos: catecismos y cartillas para enseñar a leer, se pueden considerar como las obras fundamentales y monumentales del siglo VXI de la cultura impresa mexicana. Si tomamos en cuenta que en ellos se logró un mestizaje con la fusión de dos sistemas de comunicación y de religión diferentes, así como por la colaboración entre indígenas y frailes hispanos para la elaboración de sus textos e ilustraciones que dieron lugar a educar y alfabetizar a comunidades indígenas, con ello a formar a cientos de lectores, a crear prácticas lectoras; de todo ello se generó la actividad tipográfica, bibliotecaria y el comercio del libro, es decir el ciclo de comunicación impresa del que más tarde crecería y desarrollaría el patrimonio bibliográfico y documental de México.

Otro aspecto interesante es que la comunicación impresa y escrita que surgió en el México colonial a partir de la evangelización, logró amalgamar las formas y medios de expresión indígenas y occidentales; en el libro se logró plasmar estas formas, resultando un mestizaje cultural a partir de la combinación de los dos sistemas de comunicación: indígena y europeo. (Algunas de esas obras desempeñando un importante papel en la preservación de la cultura indígena gracias a la transliteración, traducción y recopilación de textos de la tradición oral

de los pueblos autóctonas elaborados con apoyo de los nahuatlatos).

También colaboraron con los evangelizadores en la elaboración de material didáctico y en la adecuación de doctrinas para los diferentes niveles de instrucción de los indígenas (el tener que formar lectores con habilidades para interpretar los diferentes niveles de la doctrina cristiana, factor que obligó a los evangelizadores a producir rápidamente material de lectura, ayudados por los nahuatlatos en la traducción a lenguas autóctonas de textos bíblicos o epístolas, evangelios, proverbios, sermones, catecismos, manuscritos, confesiones, los cuales circularon tanto en forma manuscrita como impresa. De esta manera algunos misioneros e indígenas instruidos se convirtieron en los primeros autores del México colonial.

A medida que avanzaba la labor evangelizadora se fueron institucionalizando la religión, la educación y la lectura, a través de las iglesias, conventos, colegios y bibliotecas y substituyendo a las instituciones indígenas. Estas bibliotecas —la primera fundada en 1534 con reconocimiento real— fue integrando a los acervos de textos occidentales, los libros mexicanos que producían los religiosos sobre filosofía, estudios sobre la vida en el mundo prehispánico y la vida de los indígenas, es decir las crónicas que se empezaron a elaborar en la naciente colonia.

Tenemos entonces que la biblioteca aparece entre las primeras instituciones occidentales, que se establecen en el nuevo mundo. Además de considerarse de apoyo a la labor doctrinal, de investigación y enseñanza, posiblemente fueron espacios de lectura colectiva —no se tienen noticias exactas de la forma en que estaban dispuestas— en la que convivían frailes e indígenas compartiendo los libros y la lectura. Pero también fueron instituciones de control de lectura en tanto los libros que integraba las colecciones en esos recintos no ingresaban sin antes pasar por el ojo censor de los religiosos. No se tiene noticia de qué tanta apertura tendrían los indígenas para acceder a todos los libros que estuvieron en esas bibliotecas.

Varios de los conventos que se fundaban incluía el espacio para los acervos, así la actividad bibliotecaria aun incipiente, vino a sumarse a un ciclo de comunicación y cultura escrita e impresa en gestación. Cuatro años más tarde se integra la actividad tipográfica, ya antes el comercio del libro 1525, las había antecedido, sin bien no de manera organizada en espacios específicos, se dieron los primeros pasos ejercer esa actividad. Así tenemos que para 1540 el ciclo de la comunicaron impresa ya se había constituido en función de las actividades lectoras para la conversión del pueblo indígena, bajo el control de la producción y circulación del libro de las órdenes religiosas, las cuales también funcionaban como casa editoras, y lo que estaba permitido imprimirse bajo su supervisión. En tanto en la comunidad de los civiles introducían y compraban casi todo lo que ellos deseaban de las prensas y el comercio europeo, así de diferentes eran los dos universos de los habitantes que empezaron a poblar el Nuevo Mundo.

A mediados del siglo XVI, una serie de coincidencias se conjugaron en contra del sistema de comunicación creado en función de la evangelización indígena, que ya varias voces se sumaban a la advertencia sobre los riesgos de textos en lenguas autóctonas, de que no se exigiera el uso del castellano como obligatorio para los indígenas, de dar a los naturales una instrucción similar a la de los españoles, de poner en sus manos el instrumento de la escritura y las habilidades de lectura, todo lo cual ponía en peligro la ortodoxia de la fe cristiana, por las interpretaciones erróneas de los preceptos católicos y el riesgo de la circulación de ideas herejes —en particular las protestantes— en mentes poco preparadas como se consideraba las de los indígenas; por otro lado el relajamiento en cuanto a la circulación de libros entre los españoles, favorecía la propagación de textos luteranos.

Todo ello, representó una franca y abierta amenaza para a los nuevos intereses económicos que tenía la metrópoli respecto de sus colonias como proveedoras de materias primas y como mercado para sus productos, de tal forma en tanto las

sociedades virreinales se consolidaban, se dieron cambios en los objetivos del sistema de comunicación escrita e impresa. Se endurecieron las medidas con iustificaciones. lo suficientemente convincente para formular regulaciones que acabarían con la labor de los misioneros y desmembrarían la red creada en torno a la palabra escrita e impresa. Se prohibió la producción de libros en lenguas autóctonas y se insistió en la obligación del uso del castellano en las colonias hispanas, también se redujo la instrucción de todos lo indígenas a los niveles elementales y a la enseñanza de oficios. Se buscó uniformar su mente a través de catecismo oficial, prácticamente la única lectura a la que podían acceder la mayor parte de las comunidades indígenas. Además se introdujeron medidas de control sobre la palabra impresa, por lo tanto a la Santa Inquisición le fue ratificada su autoridad para interrumpir cualquier momento del ciclo vital del libro, y controlar a lectores, impresores y comerciantes del libro, quienes pese a todo, incrementaban la producción y buscaban nuevas modalidades para la distribución de libros, mediante diferentes formas de comercialización tanto al interior de España como en sus colonias.

De tal manera la comunicación impresa se reestructuró, esta vez, en función del pretendido control de la metrópoli sobre sus colonias con fines económicos; por otra parte de una sociedad novohispana que iniciaba sus procesos de formación. Pretendido porque en realidad no se logró en parte por los intereses del gremio de impresores y distribuidores del libro, y por otra parte, los grupos que se educaba en los colegios novohispanas dotaban a las generaciones criollas de la cultura y las habilidades para la lectura. Así, las bibliotecas evangelizadoras se extinguieron, los textos que la censura clasificó en la categoría de herejes fueron destruidos, expurgados o resguardados; otros pasaron a formar parte de las bibliotecas conventuales o de los colegios que empezaron a crearse para los españoles y su descendencia criolla. Igualmente las órdenes mendicantes debieron admitir su concentración en recintos donde tuvieron limitaciones para realizar sus lecturas, ya que en las bibliotecas institucionales fueron controladas a través de las colecciones que les era permitido adquirir, por lo que los frailes buscaron la manera de allegarse de libros, lo cual, por otro lado, daría lugar a la

formación de pequeñas colecciones particulares.

Respecto de la distribución y comercialización de libros a pesar de las normas morales y sociales, de los controles y sanciones de la Iglesia y de la corona, lejos de verse afectado, fue cada vez más amplio en la sociedad colonial. Esto comprueba que las prácticas lectoras siempre buscan caminos alternativos. Las prácticas lectoras privadas encontraron la posibilidad de salir de los controles por tanto las bibliotecas particulares empezaron a formarse en la sociedad novohispana, y desempeñaron una función decisiva para abrir espacios de la lectura privada. Por otro lado, el comercio del libro fue cada vez más poderoso, al lograr eludir los controles físicos y morales para allegar de libros de Europa a sus públicos. Para ese entonces, el gremio de impresores y comerciantes de libros empezaba a constituirse en un poder, ya que formaba parte del ciclo de la comunicación que hacía posible la circulación del libro, mercancía que por las ganancias que producían justificaba los riegos que implicaba su oficio e incluso propició la formación de redes para la introducción de libros prohibidos.

Cabe mencionar que para ese entonces el flujo de libros europeos hacia las colonias ya formaba parte de las mercancías que se comercializaban, así que los europeos avecindados en la Nueva España no padecieron la falta de libros para satisfacer sus necesidades de lectura. Por otra parte, los intereses del medio tipográfico y editorial ejercieron una fuerte influencia, a grado tal que conformaron mercados a través del establecimiento de modas con las que se identificaban algunos grupos o bien fortalecieron las relaciones y la formación de células de lectores.

Los usos de los libros, en la segunda mitad del siglo XVI, determinaron las prácticas lectoras, la construcción de los símbolos que se les añadieron —los cuales formaron parte de la cultura de la sociedad colonial en torno de la comunicación impresa—. Así, el objeto impreso quedó atrapado en una red social y cultural cuyas variantes demográficas, políticas, religiosas, económicas y

procesos educativos incidieron en las capacidades de comunicación a través de la palabra impresa y, desde luego, en la presencia tanto del libro como de la lectura en el interior de la sociedad, así como en su relación con la metrópoli. Entre las instituciones para controlar el uso del libro y su lectura; y una industria tipográfica que abría las posibilidades y los espacio de lectura.

Durante el primer siglo del periodo colonial, los medios y formas de la comunicación impresa se desarrollaron, evolucionaron y transformaron, al igual que los usos y las prácticas de la lectura y demás actividades relacionadas con la producción, conservación, organización y circulación del libro religioso se identidad adquirir una propia. especializaron ٧ empezaron interdependientes entre sí. Se desarrollaron, asimismo, actividades, oficios, instituciones, normas, sistemas que tuvieron como fin el control sobre la circulación de los libros y la lectura que se disputaba entre Iglesia, la corona por un lado; por el otro, impresores y comerciantes de libros, de manera tal que el libro generó una industria que incorporó autores, lectores y un sistema bibliotecario conventual al cual le fue asignada la función de preservar la unión y homogeneidad de las ideas registradas en los libros, cuyos usos en los centros docentes y religiosos de la sociedad colonial pretendieron determinar. Y un conjunto de bibliotecas particulares fuera de todo control, a pesar de todos los requisitos que se trataron imponer a la producción y posesión de los libros, formaron parte de un mercado cada vez más importante que llegó a involucrar una serie de intereses económicos de quienes comercializaban con libros desde Europa. Es en este periodo que las formas clandestinas para la introducción de libros se van insertando en la sociedad novohispana a pesar de las medidas inquisitoriales (que no lograron adecuarse a las condiciones y posibilidades territoriales mexicanas para llevarlas a cabo con toda eficacia). Asimismo en esta época el monopolio tipográfico de parte de las órdenes religiosas concluyó y en su lugar quedaron monopolios familiares que además de impresores empezaron a constituirse - a pesar de la restricción de materias primas impuesta desde la metrópoli— en editores y comerciantes de libros.

Por su parte, el grupo criollo -que emergió en el siglo XVI y que perduraría durante toda la colonia—, surgió como un grupo educado e intelectual, lo cual, aunado a la aspiración de ser reconocido como europeo, determinó, en buena medida, el desarrollo del sistema novohispano de comunicación escrita e impresa. Esta idea estaría presente, por ello la necesidad de este grupo de acceder a las lecturas de los europeos, lo que también los llevaría a desarrollar una actividad editorial y tipográfica que favoreció una producción bibliográfica propia, en cuanto a contenidos y estilos discursivos apegados a la realidad colonial y que más tarde sería la base para detentar una cultura nacional, ante los ataques y críticas y el poco reconocimiento de los europeos en relación con el desarrollo cultural de los novohispanos. Sin embargo, las ideas que circulaban a través de las ediciones europeas marcaba las directrices para los lectores en la Nueva España. Por ello, el proceso de occidentalización no concluyó con el ocaso de la labor evangelizadora, sino prosiguió y se estableció en el inconsciente colectivo criollo al mantener latente su aspiración de emular y de ser reconocidos por la sociedad europea.

El vínculo de los comerciantes de libros con sus lectores era muy estrecho, pues aquellos conocían los gustos de sus clientes y los dotaban de las novedades con relativa rapidez, por lo que no pasaban muchos meses sin que los libros que circulaban en Europa, incluso algunas de las obras prohibidas en España, llegaran a las colonias. Así, los libros fueron un elemento de relación, que permitió que se dieran elementos de identificación y socialización y propició la formación del grupo que desarrollaría la cultura documental del país, ya que de estos lectores empezaron a formarse escritores, maestros, bibliotecarios, bibliógrafos, editores, tipógrafos y libreros. A través de ellos, a lo largo de la vida colonial, se pudo conformar un patrimonio documental, el cual, aunque disminuido, ha logrado llegar hasta nuestros días, pues las bibliotecas institucionales sufrieron pérdidas y mutilaciones, bien por el ejercicio de la censura o por el cierre de instituciones educativas —como fue el caso de las jesuitas.

Fueron también los particulares quienes posteriormente en el siglo XIX a raíz de la independencia de España, iniciaron la democratización de la lectura bajo los cánones indígena y occidental (respetando la jerarquización que determinaba los niveles de instrucción e intelectuales) para acceder al contenido de los libros. Aun con habilidades rudimentarias, lograron sumarse grupos marginados de lectores y las clases privilegiadas aceptaron las innovaciones provenientes de occidente. Pero la brecha estaba lejos de estrecharse. Todavía hoy en día, a pesar de las políticas e instituciones destinadas a la democratización de la lectura (bibliotecas públicas y ediciones populares, la educación pública), tal parece que el destino de la cultura impresa en el México moderno no ha podido salir del proceso de occidentalización y estratificación de la lectura y de la posesión del libro que se inició en el México colonial.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU Gómez, Ermilo. *Bibliografía y biblioteca de Sor Juana* -- México : SRE, 1934 -- (Monografías Bibliográficas).
- AGÜEROS de la Portilla, Agustín. "El periodismo en México durante la dominación española. Notas históricas, bibliográficas" -- Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología -- México : Anales, 3, ep. 2 : 357-465.
- ALBERRO, Solange. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700 --* México : Fondo de Cultura Económica, 1993, 622 pp.
- ARTUMANO Maurer, Alejandro de. "Los primeros intentos para controlar la circulación de libros en Nueva España" -- pp. 49-56 -- Libros de México núm. 3 (abr.-jun. 1986).
- ÁVILA Hernández, Jorge Héctor. *Historia de las bibliotecas en Tlaxcala* -- México : sep, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 89 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- BALLESTEROS G., Víctor M. Historia de las bibliotecas en Hidalgo -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 95 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- BASURTO, José Ignacio. Fábulas morales que para la provechosa recreación de los niños, que cursan las escuelas de primeras letras -- México : Imprenta de la Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1803.
- BAUDOT, Georges. "La biblioteca de los evangelizadores de México: un documento sobre fray Juan de Gaona" -- pp. 610-617 -- Historia Mexicana México: abr.-jun., 1968, vol. xvII, núm. 4.
- ---- Utopía e historia en México: los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569) -- Madrid : Espasa Calpe, S.A., 1983, 542 pp.
- BECERRA López, José Luis. La organización de los estudios en la Nueva España -- México: Cvltvra, 1963, 379 pp.
- BERISTÁIN y Souza, José Mariano de. Biblioteca hispanoamericana septentrional 2º ed. Facs. -- México : UNAM, 1980, 540 pp.
- BEUCHOT, Mauricio. Estudios de historia y de filosofía en el México colonial -- México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 216 pp.
- ---- y Miguel Ángel Sobrino. Historia de la filosofía desde la antigüedad hasta la postmodernidad -- México : Torres y Asociados, 1998.

- BOHIGAS, Pedro. *El libro español* (ensayo histórico) -- Barcelona : Gustavo Gilli, 1962.
- BORAH, Woodrow (Coord.). El gobierno provincial de la Nueva España 1570-1787 -- México: UNAM, 1985, 249 pp.
- BORGES Morán, Pedro. "Evangelización y civilización en América" -- Doctrina Cristiana y catecismo para la instrucción de los indios -- Madrid : Consejo Superior de Investigación Científica, 1986.
- BURKE, Peter. Hablar y callar: funciones sociales del lenguaje a través de la historia -- Barcelona : Gedisa, 1996, 209 pp.
- CARRASCO Puente, Rafael / Pról. de María del Carmen Ruiz Castañeda. La prensa en México, Datos históricos -- México : UNAM, 1962, 300 pp.
- CARREÑO, Alberto María. "La primera biblioteca del continente Americano" -- pp. 428-431 -- Divulgación histórica núm. 4.
- CASADO Navarro, Arturo. Historia de las biblioteca en Querétaro -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 176 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- CASTRO Morales, Efraín. "Libros del siglo xvi en la ciudad de Puebla de los Angeles" -- pp. 111-117 -- Lauer, El proyecto México de la Fundación Alemana para la investigación científica -- Wiesbaden, Franz Steiner, 1973.
- ---- Los órganos de la Nueva España y sus artifices -- Puebla : Gobierno del Estado de Puebla, 1989, 52 pp.
- CHARTIER, Roger. El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos xiv y xviii -- Barcelona : Gedisa, 1994, 108 pp.
- ---- El mundo como representación : estudios sobre historia cultural -- Barcelona : Gedisa, 1992, 276 pp.
- ---- Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna -- Madrid : Alianza Editorial, 1993, 316 pp.
- ---- / Tr. Paloma Villegas y Ana García. Sociedad y escritura en la edad moderna : la cultura como apropiación -- México : Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", 1995, 266 pp.

- CHAUVET, Fidel de Jesús. "Catecismos franciscanos del siglo xvi en México" -- pp. 113-140 -- Encuentro Nacional de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana (2a.: 1979: León, Guanajuato) -- León, Guanajuato: Imprenta Lumen, 1979.
- Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio hechas y recopiladas en el capítulo provincial celebrado en el Convento N. P. San Francisco de México. A siete de mayo de mil seiscientos, y sesenta y siete años -- México, 1667.
- COSÍO Villegas, Daniel (Coord.). Historia General de México -- México : El Colegio de México, 1980, vol. 2.
- CREMIN, Lawrence Arthur. American Education, the colonial experience, 1607-1783 -- Nueva York: Harper and Row Publishers, 1970.
- ----- Americana education : the metropolitan experience 1876-1980 -- New York : Perennial Library : Harper & Row, 1990, 781 pp.
- CRUZ, Salvador. "Un bibliófilo del siglo xvII, el licenciado Francisco Flores de Valdés" -- Boletín de la Biblioteca Nacional 16 (3-4): 53, 1965.
- Cuatro siglos de imprenta en México : una muestra tipográfica mexicana -- México : unam, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, [1986], 51 pp.
- DARNTON, Robert. "What is the History of Books?" -- pp. 65-83 -- Daedalus, Summer, 1982.
- EISENSTEIN, Elizabeth L. La revolución de la imprenta en la edad moderna europea -- Madrid : Akal, 1994, 275 pp.
- El poblamiento de México : Una visión histórico demográfica -- México : Secretaría de Gobernación : Consejo Nacional de Población, 1993.
- ESCOBAR, Hipólito. *Historia de las bibliotecas* -- Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1985, 566 pp.
- FERNÁNDEZ del Castillo, Juan (Comp.). Libros y libreros del siglo xvi -- México : Fondo de Cultura Económica, 1982.
- FERNÁNDEZ de Recas, Guillermo. "Libros y libreros de mediados del siglo XVII en México" -- Boletín de la Biblioteca Nacional, 2 ep. 9 (2): 7-13, 1968; 10 (2): 57-84, 1959; 12 (1-2): 51-65, 1961.
- FERNÁNDEZ Serna, Gabino. La evolución de libro : brevario histórico -- México : Instituto Politécnico Nacional, 1986, 156 pp.

- FLORES De Nuncio, Martha. Historia de las bibliotecas en Nuevo León -- México : conaculta, Dirección General de Bibliotecas, 1993, 181 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil Sánchez. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento ecónomico, 1750-1808" -- pp. 183-301 -- Historia general de México -- México : El Colegio de México, 1980, vol. 2.
- FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber -- México: Siglo XXI, 15ª ed., 1991.
- ---- El orden del discurso. México : UNAM. Facultad de filosofía y Letras. Ed Populares, 1982, 30 pp.
- FRÍAS León, Martha Alicia. El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas -- México: La autora, 1977, 206 pp.
- ---- "La biblioteca en la Nueva España" -- pp. 233-278 -- Anuario de Bibliotecología 4 época, núm. 4, 1983.
- FREUD, Sigmund. "El malestar en la cultura" -- *Obras completas* vol. 21 -- Buenos Aires : Amorrortu, 1986, 290 pp.
- GAMONEDA, Francisco. "Bibliotecas, época virreinal" -- pp. 120-153 -- *México : Historia de su evolución constructiva* vol. 4 -- México : El libro, 1945.
- ---- "Imprenta" -- pp. 154-165 -- México: Historia de su evolución constructiva vol. 4 -- México : El libro, 1945.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. Bibliografía mexicana del siglo xvi : catálogo razonado de libros impresos en México, de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México -- México : Fondo de Cultura Económica, 1954, 581 pp.
- GILBERTI, Maturino, O.F.M. Diálogo de la doctrina christiana en lengua de Michoacán -- México : Juan Pablos Bressano, 1559.
- GÓMEZ Álvarez, Cristina y Francisco Téllez Guerrero. México a través de sus hibliotecas.
- GÓMEZ Canedo, Lino. La educación de los marginados durante la época colonial -- México: Porrúa, 1982.
- GONZÁLEZ de Cossio, Francisco. "La imprenta en México (1569-1820): 40 ediciones a la obra de José Toribio Medina" -- pp. 1-45 -- Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas 2a. época, núm. 1, 1987.

- GONZÁLEZ Docel, Gutiérrez. El libro de la doctrina cristiana -- Sevilla, s/i, 1532.
- GONZALBO Aizpuru, Pilar. El humanismo y la educación en la Nueva España -- México: SEP, Dirección General de Publicaciones-El Caballito, [c1985].
- ---- "Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España" -- pp. 353-377 -- Historia Mexicana vol. XLII, núm. 2, oct.-dic., 1992.
- ---- La educación popular de la Compañía de Jesús en la Nueva España -- México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, [1950?].
- ---- Las mujeres de la Nueva España: educación y vida cotidiana -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1987.
- ----- Paideia cristiana o educación elitista : un dilema en la Nueva España en el siglo xvi.
- ----- "La lectura de evangelización en la Nueva España" -- Historia de la lectura en México (Seminario de Historia de la Educación en México) -- México : Ediciones del Ermitaño-El Colegio de México, 1998, pp. 9-48.
- GRUZINSKI, Serge. La colonización de lo imaginario: sociedades indigenas y occidentalización en el México español: siglos xvi-xviii -- México: Fondo de Cultura Económica, 1991, 311 pp.
- GUERRA, Francois-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* 2a. ed. -- México : Mapfre : Fondo de Cultura Económica, 1993, 406 pp.
- HENESTROSA, Andrés y José Antonio Fernández de Castro. *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica --* México : SEP, 1947, 150 pp. (Biblioteca enciclopédica popular, 2 ed., núm. 150).
- HERNÁNDEZ Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (Coords.). Cincuenta años de historia en México: en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos -- México: EL Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1991, 505 pp.
- Historia de la lectura en México, seminario de la educación en México -- México : Ediciones del Ermitaño : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1988, 383 pp.

- IGUINIZ, Juan B. Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, Artes Gráficas, 1a. serie, México: El Colegio de México, 1943, 310 pp.
- ---- "El libro en México" -- pp. 151-189 -- El libro epitome de bibliología -- México : Porrúa, 1984.
- ---- El libro: epítome de bibliología, México, Porrúa, 1941, 288 pp.
- ---- La imprenta en la Nueva España, México, Porrúa, 1938, 261 pp.
- ILIN, M. La historia del libro -- México : Quinto Sol, [19--], 144 pp.
- JIMÉNEZ Rueda, Julio. "La impresión de libros en la Nueva España" -- El libro y el pueblo 12 (2): 67-71, 1934.
- JOHNSON, Elmer D. Communication -- Metuchen: The Scarecrow Press, 1973, 322 pp.
- KOBAYASHI, José María. La educación como conquista -- México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974 (nueva serie, 19).
- La alfabetización en la Nueva España: leyes, cédulas reales, ordenanzas, bandos, pastoral y otros documentos (Comp. Rómulo Velasco Ceballos y Prd. Miguel Huerta Maldonado) -- México : SEP, 1945, 130 pp.
- LADRÓN DE GUEVARA Cox, Helen y Lina Rendón García. Historia de las bibliotecas en Jalisco -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 267 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- LAFUENTE López, Ramiro, Armando González y Elia Torres. Historia de las bibliotecas en Zacatecas -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, 152 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- ---- y Elsa Margarita Ramírez Leyva. "Repercusiones del uso de la imprenta en la formación de los conceptos de la biblioteca en México" -- pp. 51-64 -- Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (21 : 1990 : México, D.F.) -- Memorias -- México : AMBAC, 1991.
- ---- Ramiro. *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo xix* -- UNAM : Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, 153 pp.
- LE GOFF, Jacques y Pierre Nora. *Hacer la historia* -- Barcelona : Laia, 1984, vol. 1.

- LEÓN de Palacios, Ana María. Historia de las bibliotecas en Durango -- México : conaculta, Dirección General de Bibliotecas, 1993, 378 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- ---- Historia de las bibliotecas en Guerrero -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 220 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- ---- Historia de las bibliotecas en Morelos -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1990, 173 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- LEONARD, Irving Albert / Tr. de Juan José Utrilla. Don Carlos de Sigüenza y Góngora -- México : Fondo de Cultura Económica, 1984.
- ---- Los libros del conquistador -- México : Fondo de Cultura Económica, 1953, 399 pp.
- LIRA, Andrés y Luis Moro. *El siglo de la integración --* pp. 83-181 -- Historia general de México -- México : El Colegio de México, 1980, vol. 2.
- LITTON, Gastón. *Del libro y su historia* 2a. ed. -- Argentina : Bowrer Editores, Argentina, 1973, p. 255. (Breviarios del bibliotecario ; 9).
- LÓPEZ Casillas, Artemio. *Historia de las bibliotecas en Campeche* -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1990, 104 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- LORENZANA, Francisco Antonio de. Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, en los años 1555 y 1565, México, Imprenta de Joseph Antonio de Hogal, 1770.
- LUHMANN, Niklas y Raffaele de Georgi. *Teoría de la sociedad* -- México : Universidad de Guadalajara : Universidad Iberoaméricana : Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 1992, 444 pp. (Colección laberinto de cristal).
- LUQUE Alcaide, Elisa. La educación en Nueva España en el siglo xvIII -- Sevilla : Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970.
- MANTECÓN, José Ignacio. "El Padre Teófilo Raynaud S. J. en las bibliotecas coloniales de México" -- Boletín de la biblioteca Nacional 15 (3-4): 57-71, 1964.
- MANRIQUE, Jorge Alberto. "Del barroco a la ilustración" -- pp. 357-446 -- Historia general de México -- México : El Colegio de México, 1980, vol. 2.

- MARTÍN Rivera, José de. "Los documentos catequísticos del III y IV concilios provinciales mexicanos" -- pp. 216-248 -- Encuentro Nacional de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana (2a.: 1979: León, Guanajuato) -- León, Guanajuato: Imprenta Lumen, 1979.
- MARTÍNEZ del Río, Pablo. Un arte de escribir del siglo XVIII: apuntes para la historia del resguardo en México -- México: Instituto de Historia, 1955, 50 pp. (7633; 31).
- MARTÍNEZ Hurtado, José Luis. "Los libros del México antiguo" -- pp. 25-27 -- Libros de México núm. 1, 1985.
- MATHES, Miguel. Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las Américas -- México : SRE, 1982.
- MCLUHAN, Marshall. La galaxia de Guntenberg -- México : Origen : Planeta, 1985, 348 pp. (Obras maestras del pensamiento contemporáneo, 9).
- MEDINA de, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821) --* Santigo de Chile : Impr. en Casa del Tutor, 1921, 8 vol.
- MILLARES Carlo, Agustín. Don Juan José de Eguiara y Eguren (1695-1763) y su Bibliotheca Mexicana -- México : UNAM, 1957.
- ---- Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas -- México : Fondo de Cultura Económica, 1986, 399 pp.
- MIQUEL y BERGES, Joseph María. La independencia mexicana y la prensa insurgente -- México : El Colegio de México, 1941, 334 pp.
- MIRANDA Godínez, Francisco. Historia de las bibliotecas en Michoacán -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 107 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- MOLES, Abraham A. *Sociodinámica de la cultura* -- Buenos Aires : Paidos, 1978, 334 pp.
- MONTEJANO y Aguiñaga, Rafael. Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí -- México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, 61 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- MORENO Toscano, Alejandro. "El siglo de la conquista" -- pp. 1-81 —Historia general de México -- México : El Colegio de México, 1980, vol. 2.
- MÖRNER, Magnüs. "Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente" -- pp. 419-471 -- Historia Mexicana -- vol. XLII, no. 2, oct.-dic., 1992.

- MOSCOSO Pastrana, Prudencio. Historia de las bibliotecas en Chiapas -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, 144 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- OCHOA Campos, Moisés. Reseña histórica del periodismo mexicano -- México, Porrúa, 1968, 178 pp.
- O'GORMAN, Edmundo. "Bibliotecas y librerías coloniales, 585-1694" -- Boletín del Archivo General de la Nación 10 (4): 661-1006, 1939.
- OSORIO Romero, Ignacio. Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767) -- México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1979, 414 pp. (Cuaderno del Centro de Estudios Clásicos; 8).
- ---- El sueño criollo: José Antonio de Villerías y Roelas (1695-1728) México : UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1991, 414 pp.
- ----- Historia de las bibliotecas novohispanas -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986.
- ----- Historia de las bibliotecas en Puebla -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 226 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- OTLET, Paul / Tr. Ma. Dolores Ayuso. El tratado de documentación: el libro sobre el libro. Teoría y práctica -- Murcia: Universidad de Murcia, 1996.
- PALACIOS Beltrán, Miguel. "Introducción a la imprenta en México" -- pp. 25-27 -- Biblioteca y archivos núm. 2, 1971.
- PASOS O., Tzahacil y Natividad Vigueira R. La iglesia como aparato ideológico y de estado en la Nueva España: 1800-1815 -- México : Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Educación y Comunicación, 1982, 219 pp. (Cuadernos del Ticom; 17).
- PAZ, Octavio. Sor Juana Inés de la Curz o las trampas de la fe 3a. ed. -- México : Fondo de Cultura Económica, 1988, 673 pp. (Sección de obras de lenguas y estudios literarios).
- PENICHE de Sánchez-Macgrégor, Surya y Stella María González Cícero. Historia de las bibliotecas en Yucatán -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1987, 105 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).

- PERALES Ojeda, Alicia. "Apuntes de bibliografía mexicana (siglos XVI-XIX)" -- Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía -- México : UNAM, 1:99-124, 1961.
- PÉREZ Bustamante, Ciriaco / Pról. Carlos Pereyra / nota preliminar, Luis Blanco Rivero). "Los origines del gobierno Virreinal en las indias españolas, Don Antonio de Mendoza: primer virrey de la Nueva España: 1535-1550" -- Anales de la Universidad de Santiago vol. 3 -- Santiago de Chile: El Eco Franciscano, 1928, 230 pp.
- PÉREZ Gómez, Gonzalo y Miguel Ángel Pérez Villanueva. Historia de las bibliotecas en el Estado de México -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, 129 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- PÉREZ Marchand, Monelisa Lina. Dos etapas ideológicas del siglo xvIII en México, a través de los papeles de la Inquisición -- México : El Colegio de México, 1945, 237 pp.
- POMPA y Pompa, Antonio. 450 años de la imprenta tipográfica en México -- México : Asociación Nacional de Libreros, 1988, 115 pp.
- RAMÍREZ Leyva, ELsa Margarita. La biblioteca mexicana en la Colonia : en busca de sus roles -- México : CONACULTA, Dirección General de bibliotecas : Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, pp. 153-166.
- RAMOS Soriano, José Abel. Criterios inquisitoriales en la prohibición de la literatura relacionada con la comunidad doméstica en la Nueva España.
- REED Torres, Luis. "La prensa y la Guerra de Independencia" -- El periodismo en México -- México : Tradición, 1974, pp. 89-113.
- REYES, Aurelio de los. "El fondo documental de la propiedad intelectual" -- pp. 41-65 -- Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas -- México : Universidad Nacional Autónoma de México.
- RICARD, Robert. La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España, de 1523-24 a 1572 -- México: Fondo de Cultura Económica,1986, 496 pp.
- ROBLES, Antonio de / Edición y Pról. de Antonio Castro Leal. *Diario de sucesos notables (1665-1703) --* México : Porrúa, 1946, 3 vol.

- ROMERO DE TERREROS y Vinet, Manuel Marqués de San Francisco. "Bibliografos mexicanos" -- El libro y el pueblo 2 (1): 7-19, 1923.
- ---- Un bibliófilo en el Santo Oficio, México, Robredo, 1929, 47 pp.
- RUIZ Castañeda, Ma. del Carmen. "Periodismo colonial, las hojas volantes" -- Cuadernos de la Hemeroteca Nacional 1 (1): 18-37, 1966.
- ---- "Periodismo mexicano del siglo xvIII" y "Las gacetas" -- El periodismo en México -- México : Tradición, 1974, pp. 45-70.
- ----, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres. *El periodismo en México 450 años de Historia* -- Inv. dirigida por Salvador Novo -- México : Tradición, 1974, 380 pp.
- RUIZ Medrano, Ethelia. Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza -- México : Gobierno del Estado de Michoacán : El Colegio de Michoacán, 1991, 412 pp.
- SAHAGÚN, Bernardino de, Fray. "El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México" -- pp. 101-141 -- Revista Mexicana de Estudios Históricos, vol. 1 (1927).
- SÁNCHEZ, Juan M. (editor). Doctrina cristiana de Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma, años 1591-1900 -- Madrid : Imprenta Alemana, 1909.
- SÁNCHEZ de Bonfil, Ma. Cristina. *El papel del papel en la Nueva España 1740-1812* -- México : Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, 296 pp. (Serie Historia).
- Segundo Encuentro Nacional de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana, 25-27 de mayo de 1977 -- Catecismos y catequisis del siglo xvi en México -- León, Guanajuato : Imprenta Lumen, 1979.
- SHERA, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica -- México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990, 520 pp. (Monografías ; 9).
- TEIXIDOR, Felipe. Ex-libris y biblioteca de México -- México : SRE, 1931, 484 pp. (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 20).
- Teoría de la sociedad -- México : Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana, ITESM, 1993.

- Tesoros bibliográficos mexicanos : siglo xvi al xix -- México : unam, 1984, 127 pp.
- TORQUEMADA, Juan de, Fray. *Monarquía indiana --* México : UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977-1983, 7 vol.
- TORRE Revello, José. El libro, la imprena y el periodismo en América durante la dominación española -- Buenos Aires : Talls. Casa Jacobo Peuser, 1949, 269 pp.
- ---- "Las cartillas para enseñar a leer a los niños en la América española" -- pp. 214-234 -- Thesauros : Boletín del Instituto Caro y Cuervo, 1960.
- TORRE Villar, Ernesto de la. Breve historia del libro en México -- México : UNAM, Dirección General de Fomento Editorial, 1990, 215 pp.
- ---- Descubrimiento y conquista de América: Temas para su estudio -- México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1992, 177 pp.
- ----- Elogio y defensa del libro / Pról. y notas al discurso de Juan Bautista Valenzuela Velázquez -- 3a. ed. -- México : UNAM, Dirección General de Fomento Editorial, Coordinación de Humanidades, 1990, 121 pp. (colección biblioteca del editor).
- ---- Nuevas Aportaciones acerca de la Biblioteca Palafoxiana -- México /s.e./ 1960, 38 pp.
- ---- y Arturo Gómez / Tr. Marianne O. de Bopp. As buch in Mexiko : El libro en México -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1970. 153 pp.
- TRABULSE, Elías. El círculo roto -- México : Fondo de Cultura Económica, 1984.
- ---- "La educación y la Universidad" -- pp. 178-183 -- Historia de México, vol. 5, México : Salvat, 1974.
- -----, Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva. "Los libros científicos en la Nueva España 1550-1630" -- pp. 7-37 -- Cincuenta años de la historia de México -- México : El Colegio de México, 1991.
- TANCK, Dorothy. "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700.1821" -- pp. 49-93 -- Historia de la lectura en México -- México : El Colegio de México, 1988.

- VALTON, Emilio. *Impresos mexicanos del siglo xvi* -- México : Imp. Universitaria, 1935, 244 pp.
- VAZQUEZ Mantecón, Carmen. Historia de las bibliotecas en Oaxaca -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1989, 231 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- VELASCO Ceballos, Rómulo. La alfabetización en la Nueva España: leyes, cédulas reales, ordenanzas, bandos, pastoral y otros documentos -- México : SEP, 1945.
- VILLARROEL, Hipólito. Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se la deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público -- México : Porrúa, 1979, 518 pp. (Colección tlahuicole ; 2).
- VILLORO, Luis. El proceso ideológico de la revolución de independencia -- 4a. ed. -- México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1984, 280 pp.
- ----- "La revolución de independencia" -- pp. 303-356 -- Historia general de México -- México : El Colegio de México, 1980, vol. 2.
- VIQUEIRA Albán, Juan Pedro. ¿Relajados o reprimidos? diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces -- México : Fondo de Cultura Económica, 1987, 295 pp.
- VIRVE, Piho. La organización eclesiástica : la Nueva España durante los siglos xvi-xvii, pp. 1-30.
- WILLIAMS García, Roberto. Historia de las bibliotecas en Veracruz -- México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, 112 pp. (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana).
- WOODROW, Borah (Coord.) et al. *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787 --* México : UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 249 pp. (Serie Historia Novohispana ; 33).
- ZAHAR Vergara, Juana. Revisión histórica de las bibliotecas públicas establecidas en el Distrito Federal : antecedentes para la proposición de un nuevo modelo -- México : El autor, 1985, 146 pp.
- ----- Historia de las librerías en la ciudad de México: evocación y presencia -México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas,
 1995.

- ZEPEDA RINCÓN, Tomás. La educación pública en la Nueva España en el siglo xvi -- México: Progreso, 1972.
- ZORAIDA Vázquez, Josefina. La historia de la lectura en México, producto del Seminario de Historia de la Educación en México -- México : El Colegio de México, 1988.
- ZULAICA Gárate, Román. Los franciscanos y la imprenta en México, en el siglo xvi : estudio bibliográfico -- México : Pedro Robredo, 1939, 373 pp.

CRONOLOGÍA

- El 20 de marzo, emiten instrucciones los reyes Isabel y Fernando en Alcalá de Henares para el gobernador y los oficiales reales, con el fin de imponer a los encomenderos la obligación de enseñar la lectura, la escritura y el catecismo[...] En 1512, el primer cuerpo de disposiciones generales destinadas a la organización de la administración colonial, conocido como Leyes de Burgos, especificaba la forma en que debía impartirse la instrucción bajo el cuidado y responsabilidad de los encomenderos.
- La legislación de Indias, compilada en las Leyes de burgos que promulgó Fernando el Católico muestra la política oficial respecto del idioma: el español es el instrumento de dominación perfecto del Imperio.
- Las leyes de Burgos establecieron que los misioneros se centraran en la educación de los hijos de los indígenas principales.
- 1519 Conquista de México.
- 1521 Llegan con Hernán Cortés las primeras órdenes mendicantes, los mercedarios.

Cortés toma Tenochtitlán.

Se elabora la primera Carta geográfica del Golfo de México por Francisco de Garay.

1523 Llegan a la Nueva España los primeros misioneros franciscanos.

Marca el inicio de una auténtica labor evangélica, siendo los religiosos fray Juan de Tecto, fray Juan de Ahora y fray Pedro de Gante los que sentaron las bases de esta labor, al aprender la lengua de los indígenas para comprenderlos, paso fundamental.

En este mismo año fray Pedro de Gante escribe la primera *Doctrina cristiana* en lengua mexicana (al parecer, la mandó imprimir a la ciudad de Amberes, en 1528). Es el primer autor de que se tiene testimonio en el terreno de los materiales didácticos impresos. Gante aprendió el náhuatl, lo que le sirvió para enseñar a los naturales las primeras letras, doctrina, canto, música y hasta latín.

Las escuelas de artes y oficios son iniciadas en México por el franciscano Pedro de Gante, quien funda la primera escuela elemental de América destinada a los niños indígenas de la región de Tezcoco.

Se crea en España el Consejo de Indias.

Se otorga licencia al Dr. Olivares para que ejerza la Medicina (primer médico de la Nueva España).

Se dibuja el primer plano de la ciudad de México.

Aparece la primera edición de las Cartas de Relación de Hernán Cortés.

Juan Cromberger, tipógrafo establecido en Sevilla obtiene de la corona Española los derechos exclusivos de venta de libros en la Nueva España.

Pedro de Gante funda en la ciudad de México el Colegio de San Miguel de los Naturales —conocido también como San Francisco. Se enseñaba a los adolescentes artes y oficios. Llegó a tener 1,000 alumnos.

- 1526 Arriba a la Nueva España la orden de los dominicos.
- 1527-1529 Diego de Rivero realiza las dos primeras Cartas del territorio conocido de la Nueva España.
- 1528 Carlos v ordena la cristianización. de los indígenas.

Fundación del Colegio Imperial de la Santa Cruz Tlatelolco por la orden de San Francisco. En 1536 se encontraban 70 jóvenes indígenas cursando estudios para dedicarse al sacerdocio. Este Colegio tuvo las mismas características que los colegios hispanos, y la instrucción estaba a cargo de destacados y eruditos profesores entre ellos Sahagún y Zumárraga. Esta institución fue en realidad un testimonio del reconocimiento a la capacidad de los indígenas. Lamentablemente, intereses contrarios acabaron con un proyecto cuyos resultados no habían tenido precedente. El Colegio quedó reducido a una escuela de barrio en donde se impartió instrucción elemental.

Llega a México su primer Obisco, fray Juan de Zumárraga.

- 1529 Empieza a funcionar en la ciudad de México el Colegio de San Juan de Letrán —fundado por Pedro de Gante. Se impartió en él educación elemental hasta 1557, cuando se erigió en Colegio Mayor.
- 1530-1535 Gobierno de la Segunda Audiencia. Su presidente, Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo.....
- La reina Isabel, por orden real del 4 de abril, prohibe el envío de libros de caballería a las colonias, con el fin de proteger a los naturales de tales lecturas. Estas disposiciones, que también intentaban restringir esa literatura entre los peninsulares radicados en el Nuevo Mundo, no tuvieron, sin embargo, el efecto deseado, porque se evitó tomar medidas antipopulares que provocaran el disgusto de los hispanos.

Fray Bartolomé de las Casas visita por primera vez la Nueva España.

- 1532 Fundación de la Biblioteca del Convento Imperial de Santo Domingo de México por la Orden de Predicadores.
- 1533 Llega a la Nueva España la orden de los agustinos.

1534 Carlos v expide Cédula Real de Creación de la Biblioteca Episcopal en la Nueva España el 21 de mayo, cuya construcción formaría parte de la catedral. Según Teixidor, esta biblioteca llegó a reunir, en el siglo XVI, aproximadamente 20,000 obras entre manuscritos e impresos.

Se crea el Virreinato de la Nueva España. Su territorio se subdivide en Gobernaciones, Corregimientos y Alcaldías.

Llega a México el primer virrey, Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, comendador de Secuéllamos y camarero del emperador. Gobernó de 1535 a 1550.

Se autoriza al virrey a establecer la primera Casa de Acuñación de Moneda (sólo para plata).

El 27 de junio se le concede a Zumárraga el título especial de "Inquisidor apostólico."

La biblioteca particular de Zumárraga fue de apoyo a la Escuela Episcopal creada por el propio Zumárraga.

1536 Zumárraga donó obras para formar la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco mismo que empieza a funcionar.

Las Casas escribe De unico vocationis modo.

El 14 de julio, la Corona ordena al virrey que haga "dibujar un mapa muy detallado y completo de todo el país, incluyendo las regiones nuevamente descubiertas por don Hernán Cortés...", pues se quieren conocer los territorios.

- El Pontífice Paulo III declara la racionalidad de los indios en su Bula Sublimis Deus, expedida el 12 de junio, a solicitud de fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, quien refutaba que los indios fueran incapaces de nuestra religión, voces que esgrimían los codiciosos cristianos ibéricos, que deseaban someter a los indios a la esclavitud.
- 1538 Fundación de la Biblioteca de Santa Cruz de Tlatelolco por los franciscanos.
- 1539 Empieza a operar la primera imprenta en México, en la Casa de las Campanas, propiedad de Zumárraga, a cuyo cargo se dejó a Juan Pablos mediante un contrato celebrado con Cromberger el 12 de junio de 1539.

A finales del año apareció la Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana, escrita por Zumárraga, la cual llevaba el pie de imprenta: "en la Casa de Juan Cromberger, en el año de 1539, con doce fojas de un cuarto de sus ánimas..."

Se producen en la Nueva España libros de doctrina en grandes cantidades, la mayoría bilingües o trilingües, en letras góticas e ilustradas. Los sermones, epístolas, evangelios y otras partes de la *Biblia* fueron traducidos al náhuatl, al

tarasco y a otras lenguas, y destinados al uso de los fieles. Zulaica menciona que en el siglo XVI se publicaron 180 libros: 41 corresponden a los franciscanos, 17 a los dominicos, 16 a los agustinos y jesuitas, y a los carmelitas, uno.

- Juan Pablos Lombardo, a la muerte de Juan Cromberger, adquirió la imprenta. En lo sucesivo aparecería como pie de imprenta: Juan Pablos Lombardo, primer impresor en esta insigne y leal ciudad de México.
- El franciscano fray Juan de Zumárraga, autor de la primera obra salida de las prensas de Juan Pablos: Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad, en estilo llano, para común inteligencia.
- 1545-1549 PRIMER CONCILIO ECUMÉNICO DE TRENTO; GRAN REFORMA DE LA IGLESIA CATÓLICA.
- 1554 Se funda la Universidad de México.

Se funda la Biblioteca del Convento de San Francisco de Topoyanco en el estado de Tlaxcala por los franciscanos.

1556 INICIA EL REINADO DE FELIPE II.

El monarca Felipe II dicta instrucciones precisas para que el aprendizaje del castellano y pontificia sea la única lengua en la colonia.

1565 Concilio Provincial Segundo.

La Biblioteca Vasco de Quiroga donó su biblioteca particular al Colegio de San Nicolás Obispo de Patzcuaro.

- 1566 Muere en Madrid, Bartolomé de las Casas, el 31 de junio.
- 1570 Llega a la Nueva España el Dr. Francisco Hernández con el título de "Protomédico General de Indias, islas y tierra firme del mar océano".
- 1571 Se establece en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio, que controla el contenido y circulación de los libros.

Aumenta la censura de libros de mano y molde... fueron quitados de los indios. Surgieron libros con imágenes de apoyo a la memorización de oraciones y textos catequistas.

Se realiza el primer pregón del Santo Oficio.

- 1572 Llegan sigilosamente a la ciudad de México los primeros doce jesuitas.
- Se inaugura el 15 de agosto el Colegio Mayor de Santa María de todos los Santos. Cada año admitía 10 becarios (entre bachilleres criollos) para que estudiaran Leyes, Cánones o Teología.

Se funda la Biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en México por los jesuitas.

Se funda la Biblioteca fray Alonso de Veracruz. Con la mayor parte de su colección particular fundó la Biblioteca del Colegio de San Pablo.

- Los jesuitas fundan el Colegio de San Gregorio. Decayó muy pronto y fue destinado a la instrucción y enseñanza de los indios, así en el Cathesismo y doctrina Chistiana, como en las primeras letras de leer y escribir.
- Antonio Ricardo instala su taller tipográfico en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús. Imprimió no menos de 10 libros.
- Se funda la Biblioteca del Convento de San Juan Totalac en el Tlaxcala por los franciscanos.

Ambos concilios, Primero y Segundo, prohibieron los libros de doctrina en lengua indígena aun en contra de la opinión de los franciscanos, autores del proyecto y de casi todas las traducciones en circulación. Aparentemente el clero secular y las restantes órdenes regulares perdieron la confianza en los intentos por elevar los conocimientos de los indígenas como medio para incorporarlos a la fe cristiana.

Se efectúa el III Concilio Mexicano, el más célebre. Se acordó poner en práctica los decretos de Trento.

- Se funda la Biblioteca de Santa María de las Parras en Durango por los iesuitas.
- Pedro Balli, llega a México como librero, pero se convierte en impresor e inicia sus trabajos con el Diccionario con otras obras en lengua de Michoacán y concluye con la Relación de las Exequias del Rey Felipe II.

La viuda de Pedro Ocharte, María de Sansonic, reinstala el taller e imprime el libro *De Institutione Grammatica*, por dificultades en el manejo del negocio lo traspasa a Pedro Balli.

En el siglo xvi se imprimieron entre 308-320 libros llamados incunables mexicanos, utilizando papel de buena calidad, letras tipo gótico. Se introducen cursivas y en 1589 tipo romano, ilustraciones con grabados y viretas. Encuadernación en pergamino.